

I. NOTAS DE DESGLOSE

Información Contable

A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO CIRCULANTE

a) Efectivo y Equivalentes:

El saldo al 31 de Enero del 2020, de las cuentas de efectivo y equivalentes se encuentra distribuido en las siguientes cuentas bancarias.

BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL	TOTAL	
Fondo de Caja Chica	0840005143	10,000.00	10,000.00	
Banorte Gasto Ordinario Banorte Inversión	0840005143	131,286.82		
Gasto Ordinario	098778284	9,992,519.46	10,123,806.28	
Banorte PP y Apes	0637808839	4,508,919.47	6 381 316 00	
Banorte Inversión PP y APES	0503097824	1,772,396.62	6,281,316.09	
Banorte Proceso Electoral 2017-2018	0594441067	0.00	0.00	
Bancomer Gasto Ordinario	0452322056	1,477,004.54	1,477,004.54	

Los siguientes saldos bancarios al 31 de Enero del 2020, corresponden a los fondos creados para un fin específico:

NOMBRE FONDO	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL	TOTAL
1.Fondo Pasivo Laboral Inversión Pasivo Laboral	Banorte	858612484 0503308487	62,573.23 5,737,409.93	5,799,983.16



Bancomer	0118322783 2046652824	112,604.87 2,743,628.55	2,856,233.42
Danasa	0104368088	51,107.42	
Bancomer	2046648436	660,902.02	712,009.44
Bancomer	0104367235	120,689.13	4,682,732.56
	2046653235	4,562,043.43	31,943,084.95
	Bancomer	2046652824 0104368088 Bancomer 2046648436 0104367235 Bancomer	Bancomer 2046652824 2,743,628.55 0104368088 51,107.42 Bancomer 2046648436 660,902.02 0104367235 120,689.13 Bancomer 2046653235 4,562,043.43

- *1. Fondo Pasivo Laboral: Este Fondo está destinado para las indemnizaciones o liquidaciones del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
- *2.Fondo Fortalecimiento de la Cultura Cívica Art. 82 Ley Electoral de 2011 (Aprobada el 29 de junio de 2011): Este fondo se creó con los Ingresos que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, que por concepto de multas impuestas a los partidos políticos, y demás infractores a la legislación electoral, deben destinarse al Fortalecimiento de la Cultura Cívica y a la Participación democrática de la ciudadanía, como lo señala el artículo 82 de la Ley Electoral anterior.
- *3. Fondo Para Pago de Prima de Antigüedad del Personal: Este Fondo está destinado para el pago de prima de antigüedad del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana señalado en el Manual de Remuneraciones de los Trabajadores en el punto 8 inciso a) numeral 11.



*4. Fondo para Provisiones a Largo Plazo Art.37 LEE Vigente: Fondo destinado a cumplir con la obligación contenida en el Art. 37 de la LEE, el cual señala: "El Consejo destinara como mínimo el dos por ciento de su presupuesto anual al fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra su estructura orgánica".

Inversiones Temporales Sin Riesgo

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana al 31 de Enero del 2020 tiene Invertidos en Mesa de Dinero los recursos provenientes de las Participaciones, Aportaciones y Transferencias de la Secretaria de Finanzas, así como de las multas impuestas a los partidos políticos, y demás infractores a la legislación electoral.

A continuación se detalla las inversiones temporales del CEEPAC.

No. De Contrato	Monto
Contrato 0098778284	9,992,519.46
Contrato 0503097824	1,772,396.62
Contrato 0503308487	5,737,409.93
Contrato 2046652824	2,743,628.55
Contrato 2046648436	660,902.02
Contrato 2046653235	4,562,043.43
TOTAL	25,468,900.01

1. Deudores Diversos

La integración del saldo pendiente de cobro al 31 de Enero del 2020 por la cantidad de **\$1,355,253.07** la cual se integra de la siguiente forma:

Cuenta por Cobrar a 180 días		
Deudores Diversos	\$1,355,253.07	Este saldo representa el monto de los derechos a favor del Organismo Electoral, al cierre del mes de Enero 2020.



Con respecto al saldo deudor por la cantidad de \$ 1,154,934.89. que se encuentra reflejado en la cuenta de Banco Mercantil del Norte S.A. Se informa lo siguiente:

Con fecha 16 de diciembre del año 2019, en la cuenta 840-00514-3 del Banco Mercantil del Norte,S.A., correspondiente al Gasto Ordinario del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se reflejó un cargo indebido por la cantidad \$4,999,934.89, el cual no corresponde a ninguna operación realizada por este Organismo Electoral, solicitándole al Banco la debida aclaración y el reintegro de la misma. Para ello se levantó el reporte ante el Banco, asignándole un No. De folio el 1912156287.

Con fecha 27 de diciembre del año 2019, en el reporte de saldos bancarios de ese día se detectó un depósito por concepto DEVSPEI 271219 por la cantidad de \$3,845,000.00. Solicitándole al banco un reporte de movimientos y el detalle de la información concerniente al depositó antes mencionado.

Quedando un saldo pendiente por aclarar por parte del banco, por la cantidad de \$ 1,154,934.89.

IMPORTE
\$4,999,934.89
\$3,845,000.00
\$ 1,154,934.89

De estos hechos se dio cuenta a las autoridades que a continuación se señalan:

Primeramente con fecha 17 de diciembre de 2019 se acudió a las oficinas de la Fiscalía General del Estado, FGE, a presentar formal querella con motivo de los cargos no reconocidos e indebidos de la cuenta aperturada con Banorte, ante el Agente del Ministerio Público adscrito a la Unidad de Investigación Especializada en Delitos Patrimoniales otorgándosele la carpeta de investigación número CDI/FGE/VD01/40170/19, misma que al día de la fecha se encuentra abierta la investigación y se continúan realizando las respectivas diligencias.

Por otra parte, el 14 de enero de 2020, se acudió ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) a fin de presentar una inconformidad en contra del banco Banorte, con motivo de los cargos no reconocidos e indebidos, presentando las evidencias y documentación requerida para la reclamación, otorgándosele el número de expediente 2020/240/1123, asimismo, se encuentran realizando las investigaciones pertinentes con el Banco de referencia.



ACTIVO NO CIRCULANTE

b) Inversión Fideicomiso Art. 35 de la LEE Vigente.

La cantidad de \$29,142,584.12 corresponde al saldo al 31 de Enero del 2020 de la cuenta del Fideicomiso, el cual en sesión ordinaria de fecha 13 de julio de 2016 del pleno del consejo, se aprobó el acuerdo por medio del cual se autorizó la celebración de un Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión, que recepcione, custodie y entregue a los Organismos Estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación que correspondan, los recursos públicos que se obtengan del pago de sanciones de los sujetos del régimen sancionador electoral y que constituirán el patrimonio fideicomitido, que se encuentren dentro de lo previsto en los artículos 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado vigente.

El día 03 de Julio del 2019, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto 0196 donde se reforma el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado, el cual señala:

"Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral, serán destinados al Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, organismo estatal encargado de la promoción, fomento, y desarrollo de la ciencia, tecnología, e innovación; y no podrán ejercerse en servicios personales ni conceptos distintos a proyectos estratégicos en materia de ciencia, tecnología, e innovación".

Por este motivo los recursos provenientes de los descuentos por sanciones correspondientes a los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre del presente año, y fueron depositadas al número de cuenta del Copocyt para la administración de estos recursos conforme a lo señalado en el articulo 37.

c) Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

La cantidad de **\$26,550.75** corresponde al saldo al 31 Enero del 2020 de los depósitos en garantía de la bodega arrendada.



d) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Al 31 de Enero del 2020, los bienes muebles, inmuebles e intangibles están integrados de la siguiente manera:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL
Terreno (Donación)	7'830,405.00
*Edificio No Residenciales	30,025,724.28
Mobiliario y Equipo de administración	19,293,507.05
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	2´150,529.83
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1′087,553.35
Software	541,334.42
Equipo de Transporte	8,342,698.20
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(24,176,350.66)

PASIVO CIRCULANTE

g) Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

La cantidad de \$11,434,549.49 integrada por los siguientes conceptos:

1. Servicios Personales por pagar a corto plazo:

Este saldo de **\$6,435,827.58** corresponde a las obligaciones a cargo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y que al 31 de Enero del 2020 están pendientes de pagar, cabe mencionar que en este saldo está integrado por el fondo de pasivo laboral, el fondo de prima de antigüedad y por siete demandas laborales.



2. Cuentas por Pagar:

El saldo de \$183,390.70 corresponde a los compromisos adquiridos con los proveedores con motivo de las adquisiciones de materiales y servicios para la operación de la misma y que están pendiente de pagar al 31 de Enero del 2020, como a continuación se detalla:

TOTAL
-\$382.51
\$116.00
\$494.00
\$48,000.00
951.21
\$75,400.00
\$58,812.00
\$183,390.70

3. Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo:

La cantidad de \$4,067,703.66 corresponde al pago de las prerrogativas a los Partidos Políticos.

4. Retenciones y Contribuciones por pagar:

Estas obligaciones corresponden a los impuestos y contribuciones generadas en el mes de Enero del 2020 y están integradas como sigue:

IMPUESTO SOBRE NOMINA 2.5%	65,421.14
RETENCIONES DE I.S.P.T.	476,813.54
RETENCIONES DE I.S.R. A PROFESIONISTAS	1,489.25
RETENCIONES DE I.S.R. A ARRENDAMIENTOS	2,305.54
RETENCIONES DE I.V.A. A ARRENDAMIENTOS	2,459.21
CUOTAS AL IMSS EMPLEADOS	58,312.84
CREDITOS INFONAVIT	55,828.41



Adicionalmente las retenciones y contribuciones al 31 de Enero del 2020, pendientes de pagar por la inspección de la construcción de la obra del edificio Sede del CEEPAC.

5% INSPECCION DE OBRAS	\$84,997.62
Total impuestos	\$747,627.55

PASIVO NO CIRCULANTE

h) Provisiones a Largo Plazo:

La cantidad de \$4,341,590.06 está destinado al fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra su estructura orgánica, independientemente de los recursos destinados para tal efecto.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO:

Al 31 de Enero del 2020, el patrimonio del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, está integrado como sigue:

Total	\$91,786,735.35
Resultado de ejercicios anteriores	42,052,649.97
Resultado de ejercicio (Ahorro y Desahorro)	-145,150.66
Hacienda Pública Contribuido	49,879,236.04



B) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Al 31 de Enero del 2020, el total de ingresos y beneficios obtenidos fueron por la cantidad de \$12,765,751.14 la cual se integra de la siguiente forma:

1. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivado de la Colaboración Fiscal Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignadas, Subsidios y Subvenciones y Pensión y Jubilación. Al 31 de Enero del 2020 las Participaciones, Aportaciones y Transferencias recibidas arrojaron un importe de \$12,561,796.23 desglosada de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO
Gasto Ordinario	2,797,569.74
Partidos Políticos	9,764,226.49

2. Otros ingresos y beneficios

La cantidad de \$203,954.91 corresponden a otros ingresos y beneficios al mes de Enero se detallan a continuación:

La cantidad de **\$204,085.06** corresponden a intereses ganados en las cuentas bancarias de cheques e inversiones desglosados de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO	
Intereses Gasto Ordinario	331.23	
Intereses Partidos y Agrupaciones Políticas	675.22	
Intereses Pasivo Laboral	11.85	
Intereses Bancomer Gasto Ordinario	.67	
Intereses Fondo Cultura Cívica art. 82	1.97	
Intereses Fondo Prima de Antigüedad	.61	
Intereses Fondo de Provisiones art.37	2.12	
Intereses Inversión Gasto Ordinario	40,071.16	
Intereses Inversión Partidos y Agrupaciones Políticas	15,292.01	
Intereses Inversión Pasivo Laboral	18,924.12	
Intereses Inversión Fondo de Prima de Antigüedad	4,062.80	
Intereses Inversión Fondo Cultura Cívica art. 82	17,842.48	
Intereses Inversión Fondo Provisiones art. 37	28,044.53	
Intereses Inversión Fideicomiso	78,824.29	
TOTAL	204,085.06	



La cantidad de \$ -130.15 corresponde a las depuraciones de cuentas del mes de Enero 2020.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Al 31 de Enero del 2020, la cuenta de gastos presupuestados arroja un importe de \$3,065,802.28 y se desglosa de la siguiente manera:

1.Servicios Personales	2.840.747.40
2.Materiales y Suministros	2,849,747.16
	3,547.21
3.Servicios Generales	212,507.91
4.Transferencias PP y APES	9,543,711.68
5. Estimaciones, Depreciaciones,	293,335.49
Deterioros, Obsolescencia y Amortización.	200,000.43
6.Otros Gastos	8,052.35
Total	
	12,910,901.80

- 1. El capítulo de **Servicios Personales** agrupa las remuneraciones del personal del CEEPAC, tales como: Sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones.
- 2. El capítulo de *Materiales y Suministros* agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.
- 3. El capítulo **Servicios Generales** corresponde a asignaciones destinadas a cubrir erogaciones de todo tipo de servicios básicos que se contraten para el desempeño de las actividades.
- 4. El capítulo *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas* corresponde a asignaciones destinadas para las prerrogativas mensuales de los Partidos Políticos.
- 5. El capítulo Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortización corresponde al registro contable de las depreciaciones los bienes muebles, inmuebles e intangibles del ejercicio, conforme a los porcentajes de depreciaciones emitidos por la CONAC, los cuales fueron aplicados sobre el monto original de la inversión del activo registrado en la contabilidad.



Se anexan las tablas de depreciación utilizadas:

CONCEPTO	PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN CONAC	
Se anexan las tablas de depreciación que emite la CONAC		
Aparatos y equipos audiovisuales	33.3	
Cámaras fotográficas y de video	33.3	
Equipo de comunicación	10	
Equipo de computo	33.3	
Equipo de comunicación	10	
Equipo de transporte	20	
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10	
Mobiliario y equipo	10	
Otros equipos	10	
Otros mobiliarios y equipos de administración	10	
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	10	
industrial y comercial	10	
Software	33.3	

6. Otros Gastos corresponde a los gastos contables no presupuestales por la cantidad de \$ 8,052.35 por concepto de las comisiones bancarias del Fideicomiso según contrato número 18397.

C) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

El Patrimonio del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se integra por:

Hacienda Pública/Pat	rimonio Contribuido	49,879,236.04
Aportaciones		49,879,236.04
	atrimonio Generado	41,907,499.31
Resultados (Ahorro/Desahorro)	del Ejercicio	-145,150.66
Resultado de Ejercio	io Anteriores	42,052,649.97

D) NOTA AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Cuenta	Enero 2020	Enero 2019
Caja Chica	10,000.00	10,000.00
Bancos	6,464,185.48	2,982,383.56
Inversiones Temporales	25,468,900.01	27,981,238.98
Total	31,943,085.49	30,973,622.54



E) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES ASI COMO TAMBIEN LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO 20	RIOS Y CONTABLES
1.Total de Ingresos Presupuestarios	\$12,765,017.21
2.Más: Ingresos Contables No Presupuestarios	\$ 0.00
3.Menos: Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ 0.00
4.Ingresos Contables	\$12,686,926.85

CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2020

1.Total de Egresos Presupuestarios	\$12,622,747.96
2.Menos: Egresos Presupuestarios No Contables Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$13,234.00 \$13,234.00
3.Mas: Gastos Contables No Presupuestales Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones Otros Gastos	\$293,335.49 \$293,335.49 8,052.35
4. Total de Gasto Contable	\$12,910,901.80



I. NOTAS DE MEMORIA

186,432,697.00
173,667,679.79
12,765,017.21
12,765,017.21
186,432,697.00
9,194,173.10
**\$196,056.00
177,434,579.90
12,622,747.96
12,404,570.15
12,404,570.15

 **La cantidad de \$196,056.00 corresponden a las ADEFAS (Adeudos de ejercicios fiscales anteriores) compromisos devengados al 31 de diciembre del 2019.



III.-NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Al 31 de Enero del 2020

Introducción

Los Estados Financieros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado, a la Auditoria Superior del Estado y a la ciudadanía en general.

Panorama Económico y Financiero

Acorde a lo señalado en el artículo 30 de Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí vigente, el Consejo contará con los recursos presupuestarios, técnicos, humanos y materiales que requiera para el ejercicio directo de sus facultades y atribuciones.

Para cumplir con lo dispuesto en la normatividad electoral, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, obtuvo los recursos económicos en la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado, publicado el día 10 de enero del 2019 en el Periódico Oficial del Estado, los recursos autorizados representan el 70% de lo solicitado.

Autorización e Historia

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, tiene su sustento legal en el decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, de fecha 22 de noviembre del año 1992.

Conforme a lo señalado en el artículo 30 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, reformada el 31 de mayo de 2017, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, es un organismo público, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, autoridad electoral en el Estado en los términos previstos en la Constitución Federal, la Constitución del Estado, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. El CEEPAC se rige por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, equidad, máxima publicidad y objetividad.

Organización y Objeto Social.-

Preparar, desarrollar y vigilar los procesos electorales en el Estado de San Luis Potosí, así como la preparación, desarrollo, calificación y vigilancia de las consultas ciudadanas y fomentar la participación democrática a los ciudadanos.



Bases de Preparación de los Estados Financieros.-

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana percibe en cada ejercicio fiscal presupuesto para gasto corriente y para procesos electorales cada tres años, erogando dichos presupuestos en gasto corriente y para la organización del proceso. La información financiera tiene su base para la preparación de estados financieros, sobre la base tradicional del costo histórico.

Estados Financieros básicos.-

Bases de Preparación de los Estados Financieros.- Los Estados Financieros que se acompañan fueron preparados con las reglas de contabilidad gubernamental autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Comisión Nacional de Armonización Contable en sus Postulados Básicos y sus marcos conceptuales, así como de la Ley General de la Contabilidad Gubernamental, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, que en lo general son coincidentes con las normas de información financiera, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y desarrollo de las normas de Información Financiera, con excepción de que dichas reglas, no requieren los reconocimientos de inflación en la información financiera y no observan lo relativo a lo normatividad aplicable a las entidades con propósitos no lucrativos.

Políticas de Contabilidad Significativas.-

- a) Efectivo y equivalente de efectivo.-Consiste principalmente en depósitos bancarios, en cuentas de cheques e inversiones de renta fija a corto plazo, sujetas a riesgo poco significativo. El efectivo se presenta a su valor nominal, más sus intereses generados.
- b) Subsidios por recibir.- Contempla los subsidios de gobierno del estado, que no se han cobrado al cierre del ejercicio.
- c) Inmuebles Mobiliario y Equipo.- El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana registra sus activos de la siguiente forma:
 - 1- Los inmuebles y mobiliario y equipo adquiridos por el Consejo Estatal Electoral, se registran al costo de adquisición.
 - 2.-Los bienes adquiridos o construidos, con recursos del subsidio de Gobierno del Estado se registran como gasto, traspasándose al activo fijo como un cargo y un abono al patrimonio.
 - 3.- Los bienes inmuebles propiedad del Consejo, no se encuentran actualmente revaluados en su totalidad, pero se encuentran identificados en la contabilidad.



- d) Reconocimiento del ingreso.- Se reconoce cuando se tiene derecho al cobro ante la Secretaria de Finanzas.
- e) Otros Ingresos.- En este rubro se obtienen ingresos por concepto de Venta de copias de información pública.
 Ingresos por sanciones a partidos políticos Ingresos por productos financieros.
- f) Cuentas por Pagar.- Se reconocen al momento que se tiene la obligación de pagar.
- g) Pasivo Laboral.- El costo total aproximado del pasivo laboral, en caso de posibles liquidaciones del personal de base del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se estima por la cantidad de \$20, 008,444.36
- i) Impuestos.- Este organismo electoral en relación a su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes tiene las obligaciones fiscales de declarar las retenciones de impuestos sobre la renta de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por el pago de arrendamiento y bienes inmuebles, de servicios profesionales; y las retenciones del impuesto al valor agregado por servicios profesionales y de arrendamiento.
- El Consejo es un organismo descentralizado sin actividad empresarial y no tiene la obligación de trasladar IVA, como lo señala el art. 3ro. de la LIVA.
- j) Patrimonio.- En este punto de patrimonio se reconocen los remanentes de ejercicios anteriores.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No Aplica para el Organismo Electoral.

Reporte Analítico del Activo

En el mes de Enero del 2016 se hace un ajuste en las depreciaciones acumuladas, debido a la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental. El método de depreciación de los bienes muebles es de manera sistemática, razonable en base al costo de los activos fijos mediante el método de la línea recta según lo establecido en el boletín C6 de las NIF's y de acuerdo a las tasas establecidas en la norma-01-04-005) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011.



Concepto	Tasa de Depreciación	Monto
Terrenos		7′830,405.00
Edificios No Habitacionales	33.3%	30 025,724.28
Mobiliario y Equipo de Administración	10%	19'293,507.05
Equipo de Transporte	20%	8,342,698.20
Mobiliario y EQ. Educacional y Recreativo	33.3%	1′087,553.35
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10%	2´150,529.83
Software	33.3%	541,334.42

Inversiones Temporales Sin Riesgo

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana al 31 de Enero del 2020 tiene Invertidos en Mesa de Dinero los recursos provenientes de las Participaciones, Aportaciones y Transferencias de la Secretaria de Finanzas

A continuación se detalla las inversiones temporales del CEEPAC.

No. De Contrato	Monto	
Contrato 0098778284	9,992,519.46	
Contrato 0503097824	1,772,396.62	
Contrato 0503308487	5,737,409.93	
Contrato 2046652824	2,743,628.55	
Contrato 2046648436	660,902.02	
Contrato 2046653235	4,562,043.43	
TOTAL	\$25,468,900.01	

Fideicomisos, Mandatos y Análogos.-

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, en sesión ordinaria de fecha 13 de julio de 2016, aprobó el acuerdo por medio del cual se autorizó la celebración de un Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión, que recepcione, custodie y entregue a los Organismos Estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación que correspondan, los recursos públicos que se obtengan del pago de sanciones de los sujetos del régimen sancionador electoral y que constituirán el patrimonio fideicomitido, que se encuentren dentro de lo previsto en los artículos 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado. Institución Fiduciaria Banco del Bajío, S.A., contrato número 18397



Reporte de la Recaudación.- El saldo de ingresos Financieros corresponde al mes de Enero de 2020.

Concepto	Monto
Ingresos Financieros	204,085.06

Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No Aplica

Calificaciones Otorgadas.-

No Aplica

Proceso de Mejora

Información por Segmentos.-

No Aplica

Eventos Posteriores al Cierre.-

En el mes de Enero del 2020, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, efectuó el pago de los pasivos de Proveedores, Contribuciones federales, Impuestos de seguridad social como IMSS e Infonavit, los cuales al 31 de Diciembre del 2019 habían quedado debidamente registrados.



Partes Relacionadas

No Aplica

Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Mtra. Laura Elena Fonseca Leal Consejera Presidenta

Lic. Héctor Avilés Fernandez Secretario Ejecutivo

C.P. Daniel Galván Ríos Dir. Administración y Finanzas



I. NOTAS DE DESGLOSE

Información Contable

A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO CIRCULANTE

a) Efectivo y Equivalentes:

El saldo al 29 de Febrero del 2020, de las cuentas de efectivo y equivalentes se encuentra distribuido en las siguientes cuentas bancarias.

BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL	TOTAL
Fondo de Caja Chica	0840005143	10,000.00	10,000.00
Banorte Gasto Ordinario Banorte Inversión	0840005143	136,623.68	
Gasto Ordinario	098778284	7,827,975.39	7,964,599.07
Banorte PP y Apes	0637808839	2,690,777.42	4.455.057.40
Banorte Inversión PP y APES	0503097824	1,776,079.98	4,466,857.40
Banorte Proceso Electoral 2017-2018	0594441067	0.00	0.00
Bancomer Gasto Ordinario Bancomer Inversión	0452322056	449,142.91	
Gasto Ordinario	2060777106	4,344,497.60	4,793,640.51

Los siguientes saldos bancarios al 29 de Febrero del 2020, corresponden a los fondos creados para un fin específico:

NOMBRE FONDO	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL	TOTAL
1.Fondo Pasivo Laboral Inversión Pasivo	Banorte	858612484	62,584.32	5,812,344.19
Laboral		0503308487	5,749,759.87	



		TOTAL		31,351,067.36
Plazo Art. 37 LEE		2046653235	4,584,356.92	
4.Fondo para Provisiones a Largo Plazo Art.37 LEE Inversión para Provisiones a Largo	Bancomer	0104367235	120,592.16	4,704,949.08
Inversión Fondo para pago de Prima de Antigüedad del Personal Bancomer	Bancomer	2046648436	664,134.57	715,242.68
3.Fondo para pago de Prima de Antigüedad del Personal		0104368088	51,108.11	
Civica Art.82		2046652824	2,757,047.95	
2.Fondo Fortalecimiento de la Cultura Cívica art.82 Ley Anterior Inversión Cultura	Bancomer	0118322783	126,386.48	2,883,434.43

- *1. Fondo Pasivo Laboral: Este Fondo está destinado para las indemnizaciones o liquidaciones del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
- *2.Fondo Fortalecimiento de la Cultura Cívica Art. 82 Ley Electoral de 2011 (Aprobada el 29 de junio de 2011): Este fondo se creó con los Ingresos que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, que por concepto de multas impuestas a los partidos políticos, y demás infractores a la legislación electoral, deben destinarse al Fortalecimiento de la Cultura Cívica y a la Participación democrática de la ciudadanía, como lo señala el artículo 82 de la Ley Electoral anterior.
- *3. Fondo Para Pago de Prima de Antigüedad del Personal: Este Fondo está destinado para el pago de prima de antigüedad del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana señalado en el Manual de Remuneraciones de los Trabajadores en el punto 8 inciso a) numeral 11.



*4. Fondo para Provisiones a Largo Plazo Art.37 LEE Vigente: Fondo destinado a cumplir con la obligación contenida en el Art. 37 de la LEE, el cual señala: "El Consejo destinara como mínimo el dos por ciento de su presupuesto anual al fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra su estructura orgánica".

Inversiones Temporales Sin Riesgo

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana al 29 de Febrero del 2020 tiene Invertidos en Mesa de Dinero los recursos provenientes de las Participaciones, Aportaciones y Transferencias de la Secretaria de Finanzas, así como de las multas impuestas a los partidos políticos, y demás infractores a la legislación electoral.

A continuación se detalla las inversiones temporales del CEEPAC.

7,827,975.39
1,776,079.98
5,749,759.87
4,344,497.60
2,757,047.95
4,584,356.92
\$27,703,852.28
-

a) Cuentas por cobrar a corto plazo

La cantidad de \$ 2,684,921.27 corresponde al saldo de cuentas por cobrar que al 29 de febrero del 2020 la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado no había depositada a la cuenta bancaria del organismo electoral el cual se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	MONTO
MATERIALES Y SUMINISTROS	94,132.00
SERVICIOS GENERALES	380,485.00
ART. 37	210,304.27
INICIO DE PROCESO ELECTORAL 2020- 2021	2,000,000.00



b) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

1. Deudores Diversos

La integración del saldo pendiente de cobro al 29 de febrero del 2020 por la cantidad de **\$863,870.25** la cual se integra de la siguiente forma:

Deudores Diversos a corto plazo	Este saldo representa el monto de los derechos a favor del Organismo Electoral, al cierre del mes
	de febrero 2020.

Con respecto al saido deudor por la cantidad de \$ 1,154,934.89. que se encuentra reflejado en la cuenta de Banco Mercantil del Norte S.A. Se informa lo siguiente:

Con fecha 16 de diciembre del año 2019, en la cuenta 840-00514-3 del Banco Mercantil del Norte,S.A., correspondiente al Gasto Ordinario del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se reflejó un cargo indebido por la cantidad \$4,999,934.89, el cual no corresponde a ninguna operación realizada por este Organismo Electoral, solicitándole al Banco la debida aclaración y el reintegro de la misma. Para ello se levantó el reporte ante el Banco, asignándole un No. De folio el 1912156287.

Con fecha 27 de diciembre del año 2019, en el reporte de saldos bancarios de ese día se detectó un depósito por concepto DEVSPEI 271219 por la cantidad de \$3,845,000.00. Solicitándole al banco un reporte de movimientos y el detalle de la información concerniente al depositó antes mencionado.

Con fecha 11 de febrero del año 2020, en el reporte de saldos bancarios de ese día se detectó un depósito por concepto DEVSPEI 110220 por la cantidad de \$532,000.00.

Quedando un saldo pendiente por aclarar por parte del banco, por la cantidad de \$ 622,934.89

CONCEPTO	IMPORTE
CARGO INDEBIDO	\$4,999,934.89
DEPOSITO APLICADO 27 DIC 2019	\$3,845,000.00
DEPOSITO APLICADO 11 FEB 2020	\$532,000.00
SALDO PENDIENTE DE REEMBOLSAR AL CEEPAC.	\$ 622,934.89



De estos hechos se dio cuenta a las autoridades que a continuación se señalan:

Primeramente con fecha 17 de diciembre de 2019 se acudió a las oficinas de la Fiscalía General del Estado, FGE, a presentar formal querella con motivo de los cargos no reconocidos e indebidos de la cuenta aperturada con Banorte, ante el Agente del Ministerio Público adscrito a la Unidad de Investigación Especializada en Delitos Patrimoniales otorgándosele la carpeta de investigación número CDI/FGE/I/D01/40170/19, misma que al día de la fecha se encuentra abierta la investigación y se continúan realizando las respectivas diligencias.

Por otra parte, el 14 de enero de 2020, se acudió ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) a fin de presentar una inconformidad en contra del banco Banorte, con motivo de los cargos no reconocidos e indebidos, presentando las evidencias y documentación requerida para la reclamación, otorgándosele el número de expediente 2020/240/1123, asimismo, se encuentran realizando las investigaciones pertinentes con el Banco de referencia.

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo:

Al 29 de febrero del 2020, el subsidio al empleo quedó con un saldo de \$125.95

ACTIVO NO CIRCULANTE

c) Inversión Fideicomiso Art. 35 de la LEE Vigente.

La cantidad de \$29,292,675.70 corresponde al saldo al 28 de febrero del 2020 de la cuenta del Fideicomiso, el cual en sesión ordinaria de fecha 13 de julio de 2016 del pleno del consejo, se aprobó el acuerdo por medio del cual se autorizó la celebración de un Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión, que recepcione, custodie y entregue a los Organismos Estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación que correspondan, los recursos públicos que se obtengan del pago de sanciones de los sujetos del régimen sancionador electoral y que constituirán el patrimonio fideicomitido, que se encuentren dentro de lo previsto en los artículos 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado vigente.

El día 03 de Julio del 2019, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto 0196 donde se reforma el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado, el cual señala:

"Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral, serán destinados al Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, organismo estatal encargado de la promoción, fomento, y desarrollo de la ciencia, tecnología, e innovación; y no podrán



ejercerse en servicios personales ni conceptos distintos a proyectos estratégicos en materia de ciencia, tecnología, e innovación".

Por este motivo los recursos provenientes de los descuentos por sanciones correspondientes a los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2019 y Enero y Febrero del presente año, y fueron depositadas al número de cuenta del Copocyt para la administración de estos recursos conforme a lo señalado en el decreto 0196.

d) Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

La cantidad de **\$26,550.75** corresponde al saldo al 29 febrero del 2020 de los depósitos en garantía de la bodega arrendada.

e) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Al 29 de febrero del 2020, los bienes muebles, inmuebles e intangibles están integrados de la siguiente manera:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL
Terreno (Donación)	7'830,405.00
*Edificio No Residenciales	30,025,724.28
Mobiliario y Equipo de administración	**19,293,507.05
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	2′150,529.83
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1′087,553.35
Software	541,334.42
Equipo de Transporte	8,342,698.20
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	**(24,469,642.71)

^{**}En la Cuenta Pública Anual 2018 se considera la depreciación acumulada al 31 de Diciembre del 2018, modificando la depreciación del cuarto trimestre 2018, en especial la de diciembre ya que se registró lo acumulado al 31 de diciembre 2018 debiendo ser solamente lo del ejercicio 2018.

En el estado financiero de diciembre 2018 y la Cuenta Pública del 2018 hay una diferencia en la cuenta de bienes muebles-subcuenta mobiliario y equipo de administración por las bajas de equipo de cómputo que se tuvieron en este ejercicio, ya que al concluir el levantamiento de inventario físico se detectó que faltaba el registro de la baja de dichos equipos.



PASIVO CIRCULANTE

g) Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

La cantidad de \$10,011,698.29 integrada por los siguientes conceptos:

1. Servicios Personales por pagar a corto plazo:

Este saldo de **\$6,938,291.57** corresponde a las obligaciones a cargo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y que al 29 de febrero del 2020 están pendientes de pagar, cabe mencionar que en este saldo está integrado por el fondo de pasivo laboral, el fondo de prima de antigüedad y por siete demandas laborales.

2. Cuentas por Pagar:

El saldo de \$216,943.83 corresponde a los compromisos adquiridos con los proveedores con motivo de las adquisiciones de materiales y servicios para la operación de la misma y que están pendiente de pagar al 29 de febrero del 2020, como a continuación se detalla:

PROVEEDORES	
Cuentas por pagar hasta 90 días	TOTAL
EDENRED MEXICO SA DE CV	-\$179.82
CORPORATIVO GAVRIL, SA DE CV	\$12,296.00
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$14,191.00
SHARP SAN LUIS, SA DE CV	\$76.65
INTERAPAS	\$3,672.00
EL COLEGIO DE SAN LUIS, AC	\$48,000.00
RADOMOVIL DIPSA SA DE CV	\$4,676.00
Cuentas por pagar hasta 180 días	
LUIS GONZALEZ LOZANO	\$75,400.00
MARTINEZ TIZCAREÑO Y CIA, S. C.	\$58,812.00
TOTAL	\$216,943.83

3. Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo:

La cantidad de **\$2,048,435.33** corresponde al pago de las prerrogativas a los Partidos Políticos.



4. Retenciones y Contribuciones por pagar:

Estas obligaciones corresponden a los impuestos y contribuciones generadas en el mes de febrero del 2020 y están integradas como sigue:

IMPUESTO SOBRE NOMINA 2.5%	70,482.14
RETENCIONES DE I.S.P.T.	472,224.69
RETENCIONES DE I.S.R. A PROFESIONISTAS	5,466.93
RETENCIONES DE I.S.R. A ARRENDAMIENTOS	2,305.86
RETENCIONES DE I.V.A. A ARRENDAMIENTOS	2,459.22
CUOTAS AL IMSS EMPLEADOS	56,333.98
CREDITOS INFONAVIT	113,757.12

Adicionalmente las retenciones y contribuciones al 29 de febrero del 2020, está pendiente de pagar la inspección de la construcción de la obra del edificio Sede del CEEPAC.

5% INSPECCION DE OBRAS	\$84,997.62
Total impuestos	\$808,027.56

PASIVO NO CIRCULANTE

h) Provisiones a Largo Plazo:

La cantidad de \$3,142,518.66 está destinado para dar cumplimiento al art.37 de la LEE relativa al fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra su estructura orgánica, independientemente de los recursos destinados para tal efecto.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO:

Al 29 de febrero del 2020, el patrimonio del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, está integrado como sigue:

Total	\$95,867,103.75
Resultado de ejercicios anteriores	43,251,721.37
Resultado de ejercicio (Ahorro y Desahorro)	2,736,146.34
Hacienda Pública Contribuido	49,879,236.04



B) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Al 29 de febrero del 2020, el total de ingresos y beneficios obtenidos fueron por la cantidad de \$29,456,877.10 la cual se integra de la siguiente forma:

- 1. Ingresos de Gestión Al 28 de febrero 2020 la cantidad de \$13,859.32 corresponden a las multas a los Partidos Políticos del art.82 de la LEE.
- 2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivado de la Colaboración Fiscal Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignadas, Subsidios y Subvenciones y Pensión y Jubilación. Al 29 de febrero del 2020 las Participaciones, Aportaciones y Transferencias recibidas arrojaron un importe de \$28,976,087.76 desglosada de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO	
Gasto Ordinario	7,447,630.27	
Partidos Políticos	19,528,457.49	
Inicio de Proceso Electoral 2020-2021	2,000,000.00	

3. Otros ingresos y beneficios

La cantidad de \$466,930.02 corresponden a otros ingresos y beneficios al mes de febrero se detallan a continuación:

La cantidad de \$467,057.16 corresponden a intereses ganados en las cuentas bancarias de cheques e inversiones desglosados de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO
Intereses Gasto Ordinario	399.74
Intereses Partidos y Agrupaciones Políticas	1,815.68
Intereses Pasivo Laboral	22.94
Intereses Bancomer Gasto Ordinario	2.90
Intereses Fondo Cultura Cívica art. 82	3.14
Intereses Fondo Prima de Antigüedad	1.30
Intereses Fondo de Provisiones art.37	3.85
Intereses Inversión Gasto Ordinario	80,086.34



Intereses Inversión Partidos y Agrupaciones Políticas	20,948.39
Intereses Inversión Pasivo Laboral	37,889.42
Intereses Inversión Fondo de Prima de Antigüedad	7,295.35
Intereses Inversión Fondo Cultura Cívica art. 82	31,261.88
Intereses Inversión Fondo Provisiones art. 37	50,358.02
Intereses Inversión Fideicomiso	236,968.21
TOTAL	467,057.16

La cantidad de \$ -127.14 corresponde a otros ingresos y beneficios varios.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Al 29 de febrero del 2020, la cuenta de gastos presupuestados arroja un importe de **\$26,720,730.76** y se desglosa de la siguiente manera:

Total	16,104.69 26,720,730.76
6.Otros Gastos	
Deterioros, Obsolescencia y Amortización.	000,027.04
5. Estimaciones, Depreciaciones,	586,627.54
4.Transferencias PP y APES	19,107,956.86
	472,132.56
3. Servicios Generales	29,599.69
2.Materiales y Suministros	
1.Servicios Personales	6,508,309.42

- El capítulo de Servicios Personales agrupa las remuneraciones del personal del CEEPAC, tales como: Sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones.
- 2. El capítulo de *Materiales y Suministros* agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.
- 3. El capítulo **Servicios Generales** corresponde a asignaciones destinadas a cubrir erogaciones de todo tipo de servicios básicos que se contraten para el desempeño de las actividades.



- El capítulo Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas corresponde a asignaciones destinadas para las prerrogativas mensuales de los Partidos Políticos.
- 5. El capítulo Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortización corresponde al registro contable de las depreciaciones los bienes muebles, inmuebles e intangibles del ejercicio, conforme a los porcentajes de depreciaciones emitidos por la CONAC, los cuales fueron aplicados sobre el monto original de la inversión del activo registrado en la contabilidad.

Se anexan las tablas de depreciación utilizadas:

CONCEPTO	PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN	
Se anexan las tablas de depreciación que emite la CONAC	CONAC	
Aparatos y equipos audiovisuales	33.3	
Cámaras fotográficas y de video	33.3	
Equipo de comunicación	10	
Equipo de computo	33.3	
Equipo de comunicación	10	
Equipo de transporte	20	
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10	
Mobiliario y equipo	10	
Otros equipos	10	
Otros mobiliarios y equipos de administración	10	
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10	
Software	33.3	

6. Otros Gastos corresponde a los gastos contables no presupuestales por la cantidad de \$16,104.69 por concepto de las comisiones bancarias del Fideicomiso según contrato número 18397.

C) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

El Patrimonio del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se integra por:

Hacienda Pública/Patrimonio Cor	ntribuido	49,879,236.04
Aportaciones		49,879,236.04
Hacienda Pública/Patrimonio	Generado	45,987,867.71
Resultados del	Ejercicio	2,736,146.34
(Ahorro/Desahorro)		, ,
Resultado de Ejercicio Anteriore	S	43,251,721,37



D) NOTA AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Cuenta	Febrero 2020	Febrero 2019
Caja chica	10,000.00	10,000.00
Bancos	3,637,215.08	7,484,859.78
Inversiones Temporales	27,703,852.28	25,561,475.30
Total	31,351,067.36	33,056,335.08

E) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES ASI COMO TAMBIEN LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIO DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO 202	OS Y CONTABLES
1.Total de Ingresos Presupuestarios 2.Más: Ingresos Contables No Presupuestarios	\$29,456,877.10 \$0.00
3.Menos: Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
4.Ingresos Contables	\$29,456,877.10

CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO 2020

1.Total de Egresos Presupuestarios	\$26,131,232.53
2.Menos: Egresos Presupuestarios No Contables Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$13,234.00 13,234.00
3.Mas: Gastos Contables No Presupuestales Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones Otros Gastos	\$602,732.23 586,627.54 16,104.69
4. Total de Gasto Contable	\$26,720,730.76





I. NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	186,432,697.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	156,975,819.90
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	29,456,877.10
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	26,771,955.83
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	186,432,697.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	10,752,397.01
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	**\$1,942,177.40
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	177,622,477.39
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	26,131,232.53
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	25,372,255.50
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	25,372,255.50

- **La cantidad de \$196,056.00 corresponden a las ADEFAS (Adeudos de ejercicios fiscales anteriores) compromisos devengados al 31 de diciembre del 2019.
- La cantidad de \$547,050.00 correspondiente al Fondo Fortalecimiento de la Cultura Cívica Art. 82 LEE, presupuesto asignado al fondo para llevar a cabo diversas actividades conforme a lo señalado a los lineamientos aprobada en pleno el 28 de febrero del 2020.
- La cantidad de \$1,199,071.40 corresponde al Fondo para Provisiones a Largo Plazo Art.37 LEE, presupuesto asignado al fondo para llevar a cabo diversas actividades conforme a lo señalado a los lineamientos aprobada en pleno el 28 de febrero del 2020.



III.-NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Al 29 de Febrero del 2020

<u>Introducción</u>

Los Estados Financieros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado, a la Auditoria Superior del Estado y a la ciudadanía en general.

Panorama Económico y Financiero

Acorde a lo señalado en el artículo 30 de Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí vigente, el Consejo contará con los recursos presupuestarios, técnicos, humanos y materiales que requiera para el ejercicio directo de sus facultades y atribuciones.

Para cumplir con lo dispuesto en la normatividad electoral, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, obtuvo los recursos económicos en la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado, publicado el día 10 de enero del 2019 en el Periódico Oficial del Estado, los recursos autorizados representan el 70% de lo solicitado.

Autorización e Historia

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, tiene su sustento legal en el decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, de fecha 22 de noviembre del año 1992.

Conforme a lo señalado en el artículo 30 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, reformada el 31 de mayo de 2017, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, es un organismo público, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, autoridad electoral en el Estado en los términos previstos en la Constitución Federal, la Constitución del Estado, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. El CEEPAC se rige por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, equidad, máxima publicidad y objetividad.

Organización y Objeto Social.-

Preparar, desarrollar y vigilar los procesos electorales en el Estado de San Luis Potosí, así como la preparación, desarrollo, calificación y vigilancia de las consultas ciudadanas y fomentar la participación democrática a los ciudadanos.



Bases de Preparación de los Estados Financieros.-

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana percibe en cada ejercicio fiscal presupuesto para gasto corriente y para procesos electorales cada tres años, erogando dichos presupuestos en gasto corriente y para la organización del proceso. La información financiera tiene su base para la preparación de estados financieros, sobre la base tradicional del costo histórico.

Estados Financieros básicos.-

Bases de Preparación de los Estados Financieros.- Los Estados Financieros que se acompañan fueron preparados con las reglas de contabilidad gubernamental autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Comisión Nacional de Armonización Contable en sus Postulados Básicos y sus marcos conceptuales, así como de la Ley General de la Contabilidad Gubernamental, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, que en lo general son coincidentes con las normas de información financiera, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y desarrollo de las normas de Información Financiera, con excepción de que dichas reglas, no requieren los reconocimientos de inflación en la información financiera y no observan lo relativo a lo normatividad aplicable a las entidades con propósitos no lucrativos.

Políticas de Contabilidad Significativas.-

- a) Efectivo y equivalente de efectivo.-Consiste principalmente en depósitos bancarios, en cuentas de cheques e inversiones de renta fija a corto plazo, sujetas a riesgo poco significativo. El efectivo se presenta a su valor nominal, más sus intereses generados.
- b) Subsidios por recibir.- Contempla los subsidios de gobierno del estado, que no se han cobrado al cierre del ejercicio.
- c) Inmuebles Mobiliario y Equipo.- El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana registra sus activos de la siguiente forma:
 - 1- Los inmuebles y mobiliario y equipo adquiridos por el Consejo Estatal Electoral, se registran al costo de adquisición.
 - 2.-Los bienes adquiridos o construidos, con recursos del subsidio de Gobierno del Estado se registran como gasto, traspasándose al activo fijo como un cargo y un abono al patrimonio.
 - 3.- Los bienes inmuebles propiedad del Consejo, no se encuentran actualmente revaluados en su totalidad, pero se encuentran identificados en la contabilidad.



- d) Reconocimiento del ingreso.- Se reconoce cuando se tiene derecho al cobro ante la Secretaria de Finanzas.
- e) Otros Ingresos.- En este rubro se obtienen ingresos por concepto de Venta de copias de información pública.
 Ingresos por sanciones a partidos políticos
- f) Cuentas por Pagar.- Se reconocen al momento que se tiene la obligación de pagar.
- g) Pasivo Laboral.- El costo total aproximado del pasivo laboral, en caso de posibles liquidaciones del personal de base del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, al ejercicio 2019 se estima por la cantidad de \$21,033,114.65
- i) Impuestos.- Este organismo electoral en relación a su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes tiene las obligaciones fiscales de declarar las retenciones de impuestos sobre la renta de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por el pago de arrendamiento y bienes inmuebles, de servicios profesionales; y las retenciones del impuesto al valor agregado por servicios profesionales y de arrendamiento.
- El Consejo es un organismo descentralizado sin actividad empresarial y no tiene la obligación de trasladar IVA, como lo señala el art. 3ro. de la LIVA.
- j) Patrimonio.- En este punto de patrimonio se reconocen los remanentes de ejercicios anteriores.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No Aplica para el Organismo Electoral.

Reporte Analítico del Activo

En el mes de Enero del 2016 se hizo un ajuste en las depreciaciones acumuladas, debido a la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental. El método de depreciación de los bienes muebles es de manera sistemática, razonable en base al costo de los activos fijos mediante el método de la línea recta según lo establecido en el boletín C6 de las NIF´s y de acuerdo a las tasas establecidas en la norma-01-04-005) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011.



Concepto	Tasa de Depreciación	Monto
Terrenos		7′830,405.00
Edificios No Habitacionales	33.3%	30′025,724.28
Mobiliario y Equipo de Administración	10%	19'293,507.05
Equipo de Transporte	20%	8,342,698.20
Mobiliario y EQ. Educacional y Recreativo	33.3%	1′087,553.35
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10%	2′150,529.83
Software	33.3%	541,334.42

Inversiones Temporales Sin Riesgo

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana al 29 de Febrero del 2020 tiene Invertidos en Mesa de Dinero los recursos provenientes de las Participaciones, Aportaciones y Transferencias de la Secretaria de Finanzas

A continuación se detalla las inversiones temporales del CEEPAC.

No. De Contrato	Monto
Contrato 0098778284	7,827,975.39
Contrato 0503097824	1,776,079.98
Contrato 0503308487	5,749,759.87
Contrato 2050777196	4,344,497.60
Contrato 2046652824	2,757,047.95
Contrato 2046648436	664,134.57
Contrato 2046653235	4,584,356.92
TOTAL	27,703,852.28

Fideicomisos, Mandatos y Análogos.-

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, en sesión ordinaria de fecha 13 de julio de 2016, aprobó el acuerdo por medio del cual se autorizó la celebración de un Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión, que recepcionara, custodiara y entregara a los Organismos Estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación que correspondan, los recursos públicos obtenidos por el pago de sanciones de los sujetos del régimen sancionador electoral y que constituyan el patrimonio fideicomitido, conforme a los articulos 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado. Institución Fiduciaria Banco del Bajío, S.A., contrato número 18397.



El día 03 de Julio del 2019, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto 0196 donde se reforma el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado, el cual señala:

"Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral, serán destinados al Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, organismo estatal encargado de la promoción, fomento, y desarrollo de la ciencia, tecnología, e innovación; y no podrán ejercerse en servicios personales ni conceptos distintos a proyectos estratégicos en materia de ciencia, tecnología, e innovación".

A partir de la vigencia del decreto 0196 las sanciones económicas ya no son depositadas en el fideicomiso con contrato número 18397.

Reporte de la Recaudación.- El saldo de ingresos Financieros corresponde al mes de Febrero de 2020.

Concepto	Monto
Ingresos Fondo Sanciones Art. 82	13,859.32
Ingresos Financieros	467,057.16
Otros ingresos y beneficios varios	(127.14)

Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Las obligaciones del Organismo Electoral al 29 de febrero del 2020 corresponde a la cantidad de \$13,154,216.95 (dieciséis millones cuarenta y cuatro mil setecientos noventa y nueve pesos 05/100 m.n.) corresponden al concepto de otros pasivos como servicios personales (fondo de pasivo laboral y prima de antigüedad), proveedores, transferencias otorgadas por pagar, retenciones y contribuciones por pagar y; provisiones a largo plazo para dar cumplimiento al art.37 de la LEE.



Calificaciones Otorgadas.-

No Aplica

Proceso de Mejora

Información por Segmentos.-

No Aplica

Eventos Posteriores al Cierre.-

En el mes de Febrero del 2020, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, efectuó el pago de los pasivos de Proveedores, Contribuciones federales, Impuestos de seguridad social como IMSS e Infonavit, los cuales al 31 de enero del 2020 habían quedado debidamente registrados.

Partes Relacionadas

No Aplica

Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Mtra. Laura Elena Fonseca Leal Consejera Presidenta

Lic. Héctor Avilés Fernández Secretario Ejecutivo

C.P. Daniel Galván Ríos Dir. Administración y Finanzas



L NOTAS DE DESGLOSE

Información Contable

A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO CIRCULANTE

a) Efectivo y Equivalentes:

El saldo al 31 de Marzo del 2020, de las cuentas de efectivo y equivalentes se encuentra distribuido en las siguientes cuentas bancarias.

BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL	TOTAL
Fondo de Cala Chica	0840005143	10,000.00	10,000.00
Banorte Gasto Ordinario Banorte Inversión Gasto Ordinario	0840005143 098778284	0.00 4,088,245.05	4,088,245.05
Banorte PP y Apes Banorte Inversión PPyAPES	0637808839 0503097824	4,411,924.08	4,411,924.08
Banorte Proceso Electoral 2017-2018	0594441067	0.00	0.00
Bancomer Gasto Ordinario Bancomer Inversión Gasto Ordinario	0452322056 2050777196	16,982.90 3,273,011.93	3,289,994.83

Los siguientes saldos bancarios al 31 de marzo del 2020, corresponden a los fondos creados para un fin específico:

Banorte	858612484	62,631.38	5,823,913.19
Danone	0503308487	5,761,281.81	
	Banorte	Banorte	Banorte



	2046653235	4,604,186.00	
Bancomer			
Panamar	0104367235	103,202.58	4,707,388.58
Fondo para Bancomer Irima de d del	2046648436	640,582.40	716,783.82
	0104368088	76,201.42	
Bancomer	2046652824	2,702,457.00	
	0118322783	201,272.05	2,903,729.05
	Bancomer	Bancomer 2046652824 0104368088 Bancomer 2046648436	Bancomer 2046652824 2,702,457.00 0104368088 76,201.42 Bancomer 2046648436 640,582.40 0104367235 103,202.58

*1. Fondo Pasivo Laboral: Este Fondo está destinado para las indemnizaciones o liquidaciones del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

*2.Fondo Fortalecimiento de la Cultura Cívica Art. 82 Ley Electoral de 2011 (Aprobada el 29 de junio de 2011): Este fondo se creó con los Ingresos que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, que por concepto de multas impuestas a los partidos políticos, y demás infractores a la legislación electoral, deben destinarse al Fortalecimiento de la Cultura Cívica y a la Participación democrática de la ciudadanía, como lo señala el artículo 82 de la Ley Electoral anterior.

*3. Fondo Para Pago de Prima de Antigüedad del Personal: Este Fondo está destinado para el pago de prima de antigüedad del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana señalado en el Manual de Remuneraciones de los Trabajadores en el punto 8 inciso a) numeral 11.



*4. Fondo para Provisiones a Largo Plazo Art.37 LEE Vigente: Fondo destinado a cumplir con la obligación contenida en el Art. 37 de la LEE, el cual señala: "El Consejo destinara como mínimo el dos por ciento de su presupuesto anual al fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra su estructura orgánica".

Inversiones Temporales Sin Riesgo

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana al 31 de marzo del 2020 tiene Invertidos en Mesa de Dinero los recursos provenientes de las Participaciones, Aportaciones y Transferencias de la Secretaria de Finanzas, así como de las multas impuestas a los partidos políticos, y demás infractores a la legislación electoral.

A continuación se detalla las inversiones temporales del CEEPAC.

No. De Contrato	Monto
Contrato 0098778284	4,088,245.05
Contrato 0503097824	4,411,924.08
Contrato 0503308487	5,761,281.81
Contrato 2050777196	3,273,011.93
Contrato 2046652824	2,702,457.00
Contrato 2046648436	640,582.40
Contrato 2046653235	4,604, 186.00
TOTAL	\$ 25,48 1 ,688.27

a) Cuentas por cobrar a corto plazo

La cantidad de \$ 18,226,297.16 corresponde al saldo de cuentas por cobrar que al 31 de marzo del 2020 la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado no había depositada a la cuenta bancaria del organismo electoral el cual se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	MONTO	
PARTIDOS POLITICOS	9,623,417.40	
SERVICIOS PERSONALES	4, 192,058.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS	9 4,132.00	
SERVICIOS GENERALES	380,485.00	
INICIO DE PROCESO ELECTORAL 2020- 2021	3,936,204.76	



b) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

1. Deudores Diversos

La integración del saldo pendiente de cobro al 31 de marzo del 2020 por la cantidad de \$1,763,123.36 la cual se integra de la siguiente forma:

Deudores Diversos a corto plazo	\$1,763,12 3.36	Este saldo representa el monto de los derechos a favor del Organismo Electoral, al cierre del mes de marzo 2020.
---------------------------------	------------------------	--

Con respecto al saldo deudor por la cantidad de \$ 1,154,934.89. que se encuentra reflejado en la cuenta de Banco Mercantil del Norte S.A. Se informa lo siguiente:

Con fecha 16 de diciembre del año 2019, en la cuenta 840-00514-3 del Banco Mercantil del Norte, S.A., correspondiente al Gasto Ordinario del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se reflejó un cargo indebido por la cantidad \$4,999,934.89, el cual no corresponde a ninguna operación realizada por este Organismo Electoral, solicitándole al Banco la debida aclaración y el reintegro de la misma. Para ello se levantó el reporte ante el Banco, asignándole un No. De folio el 1912156287.

Con fecha 27 de diciembre del año 2019, en el reporte de saldos bancarios de ese día se detectó un depósito por concepto DEVSPEI 271219 por la cantidad de \$3,845,000.00. Solicitándole al banco un reporte de movimientos y el detalle de la información concerniente al depositó antes mencionado.

Con fecha 11 de febrero del año 2020, en el reporte de saldos bancarios de ese día se detectó un depósito por concepto DEVSPEI 110220 por la cantidad de \$532,000.00.

Quedando un saldo pendiente por aclarar por parte del banco, por la cantidad de \$ 622,934.89

CONCEPTO	IMPORTE
CARGO INDEBIDO	\$4,999,934.89
DEPOSITO APLICADO 27 DIC 2019	\$3,845,000.00
DEPOSITO APLICADO 11 FEB 2020	\$532,000.00
SALDO PENDIENTE DE REEMBOLSAR AL CEEPAC.	\$ 622,934.89



Primeramente con fecha 17 de diciembre de 2019 se acudió a las oficinas de la Fiscalía General del Estado, FGE, a presentar formal querella con motivo de los cargos no reconocidos e indebidos de la cuenta aperturada con Banorte, ante el Agente del Ministerio Público adscrito a la Unidad de Investigación Especializada en Delitos Patrimoniales otorgándosele la carpeta de investigación número CDI/FGE/I/D01/40170/19, misma que al día de la fecha se encuentra abierta la investigación y se continúan realizando las respectivas diligencias.

Por otra parte, el 14 de enero de 2020, se acudió ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) a fin de presentar una inconformidad en contra del banco Banorte, con motivo de los cargos no reconocidos e indebidos, presentando las evidencias y documentación requerida para la reclamación, otorgándosele el número de expediente 2020/240/1123, asimismo, se encuentran realizando las investigaciones pertinentes con el Banco de referencia.

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo: Al 31 de marzo del 2020, el subsidio al empleo quedó con un saldo de \$44.57

ACTIVO NO CIRCULANTE

c) Inversión Fideicomiso Art. 35 de la LEE Vigente.

La cantidad de \$24,370,895.16 corresponde al saldo al 31 de marzo del 2020 de la cuenta del Fideicomiso, el Cual en sesión ordinaria de fecha 13 de julio de 2016 del pleno del consejo, se aprobó el acuerdo por medio del cual se autorizó la celebración de un Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión, que recepcione, custodie y entregue a los Organismos Estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación que correspondan, los recursos públicos que se obtengan del pago de sanciones de los sujetos del régimen sancionador electoral y que constituirán el patrimonio fideicomitido, que se encuentren dentro de lo previsto en los artículos 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado vigente.

El día 03 de Julio del 2019, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto 0196 donde se reforma el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado, el cual señala:

"Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral, serán destinados al Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, organismo estatal encargado de la promoción, fomento, y desarrollo de la ciencia, tecnología, e innovación; y no podrán



ejercerse en servicios personales ni conceptos distintos a proyectos estratégicos en materia de ciencia, tecnología, e innovación".

Por este motivo los recursos provenientes de los descuentos por sanciones correspondientes a los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2019 y Enero y Febrero del presente año, y fueron depositadas al número de cuenta del Copocyt para la administración de estos recursos conforme a lo señalado en el decreto 0196.

d) Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

La cantidad de **\$26,550.75** corresponde al saldo al 31 de marzo del 2020 de los depósitos en garantía de la bodega arrendada.

e) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Al 31 de marzo del 2020, los bienes muebles, inmuebles e intangibles están integrados de la siguiente manera:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL
Terreno (Donación)	7'830,405.00
*Edificio No Residenciales	30,025,724.28
Mobiliario y Equipo de administración	**19,293,507.05
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	2′150,529.83
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1′087,553.35
Software	541,334.42
Equipo de Transporte	8,342,698.20
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	**(24,424,994.34)

**En la Cuenta Pública Anual 2018 se considera la depreciación acumulada al 31 de Diciembre del 2018, modificando la depreciación del cuarto trimestre 2018, en especial la de diciembre ya que se registró lo acumulado al 31 de diciembre 2018 debiendo ser solamente lo del ejercicio 2018.

En el estado financiero de diciembre 2018 y la Cuenta Pública del 2018 hay una diferencia en la cuenta de bienes muebles-subcuenta mobiliario y equipo de administración por las bajas de equipo de cómputo que se tuvieron en este ejercicio, ya que al concluir el levantamiento de inventario físico se detectó que faltaba el registro de la baja de dichps equipos.



PASIVO CIRCULANTE

g) Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

La cantidad de \$8,908,259.47 integrada por los siguientes conceptos:

1. Servicios Personales por pagar a corto plazo:

Este saldo de \$6,455,851.48 corresponde a las obligaciones a cargo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y que al 31 de marzo del 2020 están pendientes de pagar, cabe mencionar que en este saldo está integrado por el fondo de pasivo laboral, el fondo de prima de antigüedad y por siete demandas laborales.

2. Cuentas por Pagar:

El saldo de \$153,364.86 corresponde a los compromisos adquiridos con los proveedores con motivo de las adquisiciones de materiales y servicios para la operación de la misma y que están pendiente de pagar al 31 de marzo del 2020, como a continuación se detalla:

TOTAL
329.00
3,895.34
6,896.20
2,180.00
,215.00
5,649.00
\$376.00
\$403.00
3,000.00
5,400.00
3,812.00
3,364.86



3. Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo:

La cantidad de \$2,538,280.42 corresponde al pago de las prerrogativas a los Partidos Políticos.

4. Retenciones y Contribuciones por pagar:

Estas obligaciones corresponden a los impuestos y contribuciones generadas en el mes de marzo del 2020 y están integradas como sigue:

IMPUESTO SOBRE NOMINA 2.5%	\$68,001.14
RETENCIONES DE I.S.P.T.	\$475,742.46
RETENCIONES DE I.S.R. A PROFESIONISTAS	\$3,086.08
RETENCIONES DE I.S.R. A ARRENDAMIENTOS	\$4,610.50
RETENCIONES DEI.V.A. A ARRENDAMIENTOS	\$4,918.24
OTRAS RETENCIONES (FLETES)	\$1,080.00
CUOTAS AL IMSS EMPLEADOS	\$62,668.82
CREDITOS INFONAVIT	\$58,572.49

Adicionalmente las retenciones y contribuciones al 31 de marzo del 2020, está pendiente de pagar la inspección de la construcción de la obra del edificio Sede del CEEPAC.

5% INSPECCION DE OBRAS	\$84,997.62
Total impuestos	\$763,677.35

PASIVO NO CIRCULANTE

h) Provisiones a Largo Plazo:

La cantidad de \$3,142,518.66 está destinado para dar cumplimiento al art.37 de la LEE relativa al fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra su estructura orgánica, independientemente de los recursos destinados para tal efecto.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO:

Al 31 de marzo del 2020, el patrimonio del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, está integrado como sigue:

Hacienda Pública Contribuido	49,879,236.04



Resultado de ejercicio (Ahorro y Desahorro)	15,406,419.53
Resultado de ejercicios anteriores	36,311,273.27
Total	\$101,796,928.84

B) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Al 31 de marzo del 2020, el total de ingresos y beneficios obtenidos fueron por la cantidad de \$15,606,419.53 la cual se integra de la siguiente forma:

- 1. Ingresos de Gestión Al 31 de Marzo 2020 la cantidad de \$27,718.64 corresponden a las multas a los Partidos Políticos del art.82 de la LEE.
- 2 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivado de la Colaboración Fiscal Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignadas, Subsidios y Subvenciones y Pensión y Jubilación. Al 31 de marzo del 2020 las Participaciones, Aportaciones y Transferencias recibidas arrojaron un importe de \$64,359,854.92 desglosada de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO
Gasto Ordinario	18,507,544.27
Partidos Políticos	38,916,105.89
Inicio de Proceso Electoral 2020-2021	6,936,204.76

3. Otros ingresos y beneficios

La cantidad de \$640,002.41 corresponden a otros ingresos y beneficios al mes de febrero se detallan a continuación:

La cantidad de \$467,057.16 corresponden a intereses ganados en las cuentas bancarias de cheques e inversiones desglosados de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO	
Intereses Gasto Ordinario	620.73	
Intereses Partidos y Agrupaciones Políticas	2,165.26	
Intereses Pasivo Laboral	70.00	
Intereses Bancomer Gasto Ordinario	291,98	



Intereses Fondo Cultura Cívica art. 82	4.05
Intereses Fondo Prima de Antigüedad	1.94
Intereses Fondo de Provisiones art.37	4.82
Intereses Inversión Gasto Ordinario	89,021. 5 2
Intereses Inversión Partidos y Agrupaciones Políticas	33,305.08
Intereses Inversión Pasivo Laboral	55,5 83.20
Intereses Inversión Fondo de Prima de Antigüedad	8,83 5 .85
Intereses Inversión Fondo Cultura Cívica art. 82	37,696.27
Intereses Inversión Fondo Provisiones art. 37	61, 157.53
Intereses Inversión Fideicomiso	323,240.02
Intereses Inversion Bancomer Gasto Ordinario	27,347.51
TOTAL	639,345.76

La cantidad de \$ 656.65 corresponde a otros ingresos y beneficios varios.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Al 31 de marzo del 2020, la cuenta de gastos presupuestados arroja un importe de \$49,421,156.44 y se desglosa de la siguiente manera:

1.Servicios Personales	9,541,42 5 .80
2.Materiales y Suministros	40,73 5 .93
3.Servicios Generales	739, 5 37.86
4.Transferencias PP y APES	38, 19 5 ,380.22
5. Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortización.	879,919.59
6.Otros Gastos	24,1 5 7.04
Total	49,4 21,156 .44

- 1. El capítulo de **Servicios Personales** agrupa las remuneraciones del personal del CEEPAC, tales como: Sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones.
- 2. El capítulo de *Materiales y Suministros* agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.



- 3. El capítulo **Servicios Generales** corresponde a asignaciones destinadas a cubrir erogaciones de todo tipo de servicios básicos que se contraten para el desempeño de las actividades.
- 4. El capítulo *Transferencias*, *Asignaciones*, *Subsidios y Otras Ayudas* corresponde a asignaciones destinadas para las prerrogativas mensuales de los Partidos Políticos.
- 5. El capítulo *Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortización* corresponde al registro contable de las depreciaciones los bienes muebles, inmuebles e intangibles del ejercicio, conforme a los porcentajes de depreciaciones emitidos por la CONAC, los cuales fueron aplicados sobre el monto original de la inversión del activo registrado en la contabilidad.

Se anexan las tablas de depreciación utilizadas:

CONCEPTO	PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN	
Se anexan las tablas de depreciación que emite la CONAC	CONAC	
Aparatos y equipos audiovisuales	33.3	
Cámaras fotográficas y de video	33.3	
Equipo de comunicación	10	
Equipo de computo	33.3	
Equipo de comunicación	10	
Equipo de transporte	20	
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10	
Mobiliario y equipo	10	
Otros equipos	10	
Otros mobiliarios y equipos de administración	10	
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10	
Software	33.3	

6. Otros Gastos corresponde a los gastos contables no presupuestales por la cantidad de **\$24,157.04** por concepto de las comisiones bancarias del Fideicomiso según contrato número 18397.

C) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

El Patrimonio del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se integra por:

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	49,879,236.04
Aportaciones	49,879,236.04
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	51,917,692.80
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	15,606,419.53
Resultado de Ejercicio Anteriores	36,311,273.27



D) NOTA AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Cuenta	Marzo 2020	Marzo2019
Caja chica	10,000.00	10,000.00
Bancos	460,290.33	6,361,791.96
Inversiones Temporales	25,481,688.27	27,424,811.59
Total	25.951,978.60	33,796,603.55

E) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS V CONTABLES ASI COMO TAMBIEN LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2020	
\$65,027,575.00 \$0.00	
\$0.00	
\$65,027,575.00	

CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2020

1.Total de Egresos Presupuestarios	\$48,518,249.81
2.Menos: Egresos Presupuestarios No Contables Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$1,170.00 1,170.00
3.Mas: Gastos Contables No Presupuestales Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones Otros Gastos	\$904,076.63 879,919.59 24,157.04
4. Total de Gasto Contable	\$49,421, 156.44



I. NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	186,432,697.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	121,405, 122.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	65,027,575.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	46,801,277.84
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	186,432,697.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	10,539,417.28
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	**\$1,942,177.40
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	177,835,457.12
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	48,518,249.81
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	48,250,356.22
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	48,250,356.22

- **La cantidad de \$196,056.00 corresponden a las ADEFAS (Adeudos de ejercicios fiscales anteriores) compromisos devengados al 31 de diciembre del 2019.
- **La cantidad de \$547,050.00 correspondiente al Fondo Fortalecimiento de la Cultura Cívica Art. 82 LEE, presupuesto asignado al fondo para llevar a cabo diversas actividades conforme a lo señalado a los lineamientos aprobada en pleno el 28 de febrero del 2020.
- **La cantidad de \$1,199,071.40 corresponde al Fondo para Provisiones a Largo Plazo Art.37 LEE, presupuesto asignado al fondo para llevar a cabo diversas actividades conforme a lo señalado a los lineamientos aprobada en pleno el 28 de febrero del 2020.



III.-NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Al 31 de Marzo del 2020

Introducción

Los Estados Financieros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado, a la Auditoria Superior del Estado y a la ciudadanía en general.

Panorama Económico y Financiero

Acorde a lo señalado en el artículo 30 de Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí vigente, el Consejo contará con los recursos presupuestarios, técnicos, humanos y materiales que requiera para el ejercicio directo de sus facultades y atribuciones.

Para cumplir con lo dispuesto en la normatividad electoral, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, obtuvo los recursos económicos en la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado, publicado el día 10 de enero del 2019 en el Periódico Oficial del Estado, los recursos autorizados representan el 70% de lo solicitado.

Autorización e Historia

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, tiene su sustento legal en el decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, de fecha 22 de noviembre del año 1992.

Conforme a lo señalado en el artículo 30 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, reformada el 31 de mayo de 2017, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, es un organismo público, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, autoridad electoral en el Estado en los términos previstos en la Constitución Federal, la Constitución del Estado, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. El CEEPAC se rige por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, equidad, máxima publicidad y objetividad.

Organización y Objeto Social.-

Preparar, desarrollar y Vigilar los procesos electorales en el Estado de San Luis Potosí, así como la preparación, desarrollo, calificación y vigilancia de las consultas ciudadanas y fomentar la participación democrática a los ciudadanos.



Bases de Preparación de los Estados Financieros.-

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana percibe en cada ejercicio fiscal presupuesto para gasto corriente y para procesos electorales cada tres años, erogando dichos presupuestos en gasto corriente y para la organización del proceso. La información Financiera tiene su base para la preparación de estados financieros, sobre la base tradicional del costo histórico.

Estados Financieros básicos.-

Bases de Preparación de los Estados Financieros.- Los Estados Financieros que se acompañan fueron preparados con las reglas de contabilidad gubernamental autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Comisión Nacional de Armonización Contable en sus Postulados Básicos y sus marcos conceptuales, así como de la Ley General de la Contabilidad Gubernamental, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, que en lo general son coincidentes con las normas de información financiera, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y desarrollo de las normas de Información Financiera, con excepción de que dichas reglas, no requieren los reconocimientos de inflación en la información financiera y no observan lo relativo a lo normatividad aplicable a las entidades con propósitos no lucrativos.

Políticas de Contabilidad Significativas.-

- a) Efectivo y equivalente de efectivo.-Consiste principalmente en depósitos bancarios, en cuentas de cheques e inversiones de renta fija a corto plazo, sujetas a riesgo poco significativo. El efectivo se presenta a su valor nominal, más sus intereses generados.
- b) Subsidios por recibir.- Contempla los subsidios de gobierno del estado, que no se han cobrado al cierre del ejercicio.
- c) Inmuebles Mobiliario y Equipo.- El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana registra sus activos de la siguiente forma:
 - 1- Los inmuebles y mobiliario y equipo adquiridos por el Consejo Estatal Electoral, se registran al costo de adquisición.
 - 2.-Los bienes adquiridos o construidos, con recursos del subsidio de Gobierno del Estado se registran como gasto, traspasándose al activo fijo como un cargo y un abono al patrimonio.
 - 3.- Los bienes inmuebles propiedad del Consejo, no se encuentran actualmente revaluados en su totalidad, pero se encuentran identificados en la contabilidad.



- d) Reconocimiento del ingreso.- Se reconoce cuando se tiene derecho al cobro ante la Secretaria de Finanzas.
- e) Otros Ingresos.- En este rubro se obtienen ingresos por concepto de Venta de copias de información pública.
 Ingresos por sanciones a partidos políticos
- f) Cuentas por Pagar.- Se reconocen al momento que se tiene la obligación de pagar.
- g) **Pasivo Laboral.-** El costo total aproximado del pasivo laboral, en caso de posibles liquidaciones del personal de base del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, al ejercicio 2019 se estima por la cantidad de \$21 '033,114.65
- i) Impuestos.- Este organismo electoral en relación a su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes tiene las obligaciones fiscales de declarar las retenciones de impuestos sobre la renta de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por el pago de arrendamiento y bienes inmuebles, de servicios profesionales; y las retenciones del impuesto al valor agregado por servicios profesionales y de arrendamiento.
- El Consejo es un organismo descentralizado sin actividad empresarial y no tiene la obligación de trasladar IVA, como lo señala el art. 3ro. de la LIVA.
- j) Patrimonio.- En este punto de patrimonio se reconocen los remanentes de ejercicios anteriores.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No Aplica para el Organismo Electoral.

Reporte Analítico del Activo

En el mes de Enero del 2016 se hizo un ajuste en las depreciaciones acumuladas, debido a la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental. El método de depreciación de los bienes muebles es de manera Sistemática, razonable en base al costo de los activos fijos mediante el método de la línea recta según lo establecido en el boletín C6 de las NIF´s y de acuerdo a las tasas establecidas en la norma-01-04-005) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011.



Concepto	Tasa de Depreciación	Monto
Terrenos	-	7′830,405.00
Edificios No Habitacionales	33.3%	30 '025, 724.28
Mobiliario y Equipo de Administración	10%	19'293,507.05
Equipo de Transporte	20%	8,342,698.20
Mobiliario y EQ. Educacional y Recreativo	33.3%	1 ′087,553.35
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10%	2´150,529.83
Software	33.3%	541,334.42

Inversiones Temporales Sin Riesgo

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana al 31 de Marzo del 2020 tiene Invertidos en Mesa de Dinero los recursos provenientes de las Participaciones, Aportaciones y Transferencias de la Secretaria de Finanzas

A continuación se detalla las inversiones temporales del CEEPAC.

No. De Contrato	Monto
Contrato 0098778284	4,088,245.05
Contrato 0503097824	4,411,924.08
Contrato 0503308487	5,761,281.81
Contrato 2050777196	3,273,011.93
Contrato 2046652824	2,702,457.00
Contrato 2046648436	640,582.40
Contrato 2046653235	4,604, 186.00
TOTAL	25,481,688.27

Fideicomisos, Mandatos y Análogos.-

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, en sesión ordinaria de fecha 13 de julio de 2016, aprobó el acuerdo por medio del cual se autorizó la celebración de un Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión, que recepcionara, custodiara y entregara a los Organismos Estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación que correspondan, los recursos públicos obtenidos por el pago de sanciones de los sujetos del régimen sancionador electoral y que constituyan el patrimonio fideicomitido, conforme a los articulos 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado. Institución Fiduciaria Banco del Bajío, S.A., contrato número 18397.



El día 03 de Julio del 2019, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto 0196 donde se reforma el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado, el cual señala:

"Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral, serán destinados al Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, organismo estatal encargado de la promoción, fomento, y desarrollo de la ciencia, tecnología, e innovación; y no podrán ejercerse en servicios personales ni conceptos distintos a proyectos estratégicos en materia de ciencia, tecnología, e innovación".

A partir de la vigencia del decreto 0196 las sanciones económicas ya no son depositadas en el fideicomiso con contrato número 18397.

Reporte de la Recaudación.- El saldo de ingresos Financieros corresponde al mes de Marzo de 2020.

Concepto	Monto
Ingresos Fondo Sanciones Art. 82	13,859,32
Ingresos Financieros	639,345.76
Otros ingresos y beneficios varios	656.65

Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Las obligaciones del Organismo Electoral al 31 de marzo del 2020 corresponde a la cantidad de \$13,050,778.13 (trece millones cincuenta mil setecientos setenta y ocho pesos 13/100 m.n.) corresponden al concepto de otros pasivos como servicios personales (fondo de pasivo laboral y prima de antigüedad), proveedores, transferencias otorgadas por pagar, retenciones y contribuciones por pagar y; provisiones a largo plazo para dar cumplimiento al art.37 de la LEE.



Calificaciones Otorgadas.-

No Aplica

Proceso de Mejora

Información por Segmentos.-

No Aplica

Eventos Posteriores al Cierre.-

En el mes de Marzo del 2020, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, efectuó el pago de los pasivos de Proveedores, Contribuciones federales, Impuestos de seguridad social como IMSS e Infonavit, los cuales al 29 de Febrero del 2020 habían quedado debidamente registrados.

Partes Relacionadas

No Aplica

Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Mtra. Laura Elena Fonseca Leal Consejera Presidenta Lic. Hécter Avilés Fernández Secretario Ejecutivo

C.P. Daniel Galván Ríos Dir. Administración y Finanzas



I. NOTAS DE DESGLOSE

Información Contable

A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO CIRCULANTE

a) Efectivo y Equivalentes:

El saldo al 30 de Abril del 2020, de las cuentas de efectivo y equivalentes se encuentra distribuido en las siguientes cuentas bancarias.

BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL	TOTAL
Fondo de Caja Chica	0840005143	10,000.00	10,000.00
Banorte Gasto Ordinario Banorte Inversión Gasto Ordinario	0840005143 098778284	227,137.88 2,299,844.86	2,526,982.74
Banorte PP y Apes Banorte Inversión PP y APES	0637808839 0503097824	064,014.58 4,723,060.11	4,787,074.69
Banorte Proceso Electoral 2017-2018	0594441067	0.00	0.00
Bancomer Gasto Ordinario Bancomer Inversión Gasto Ordinario	0452322056 2050777196	0.00	20,185,377.60

Los siguientes saldos bancarios al 30 de Abril del 2020, corresponden a los fondos creados para un fin específico:

NOMBRE FONDO	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL	TOTAL
1.Fondo Pasivo Laboral Inversión Pasivo Laboral	Banorte	858612484 0503308487	62,642.86 5,776,251.91	5,838,894.77
2.Fondo Fortalecimiento de la Cultura Cívica art.82 Ley Anterior Inversión Cultura Civica Art.82	Bancomer	0118322783 2046652824	215,139.08 2,712,307.14	2,927,446.22
3.Fondo para pago de Prima de Antigüedad del	Bancomer	0104368088	76,203.68	719,120.98



		TOTAL		47,719,070.34
Provisiones a Largo Plazo Art. 37 LEE	Barloomer	2046653235	4,616,968.13	
4.Fondo para Provisiones a Largo Plazo Art.37 LEE Inversión para	Bancomer	0104367235	107,205.21	4,724,173.34
Personal Inversión Fondo para pago de Prima de Antigüedad del Personal		2046648436	642,917.30	

*1.Fondo Pasivo Laboral: Este Fondo está destinado para las indemnizaciones o liquidaciones del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

*2.Fondo Fortalecimiento de la Cultura Cívica Art. 82 Ley Electoral de 2011 (Aprobada el 29 de junio de 2011): Este fondo se creó con los Ingresos que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, que por concepto de multas impuestas a los partidos políticos, y demás infractores a la legislación electoral, deben destinarse al Fortalecimiento de la Cultura Cívica y a la Participación democrática de la ciudadanía, como lo señala el artículo 82 de la Ley Electoral anterior.

- *3. Fondo Para Pago de Prima de Antigüedad del Personal: Este Fondo está destinado para el pago de prima de antigüedad del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana señalado en el Manual de Remuneraciones de los Trabajadores en el punto 8 inciso a) numeral 11.
- *4. Fondo para Provisiones a Largo Plazo Art.37 LEE Vigente: Fondo destinado a cumplir con la obligación contenida en el Art. 37 de la LEE, el cual señala: "El Consejo destinara como mínimo el dos por ciento de su presupuesto anual al fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra su estructura orgánica".

Inversiones Temporales Sin Riesgo

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana al 30 de Abril del 2020 tiene Invertidos en Mesa de Dinero los recursos provenientes de las Participaciones, Aportaciones y Transferencias de la Secretaria de Finanzas, así como de las multas impuestas a los partidos políticos, y demás infractores a la legislación electoral.

A continuación se detalla las inversiones temporales del CEEPAC.

No. De Contrato	Monto	
Contrato 0098778284	2,299,844.86	
Contrato 0503097824	4,723,060.11	
Contrato 0503308487	5,776,251.91	
Contrato 2050777196	20,185,377.60	
Contrato 2046652824	2,712,307.14	
Contrato 2046648436	642,917.30	



Contrato 2046653235	4,616,968.13
TOTAL	40,956,727.05

a) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

1. Deudores Diversos

La integración del saldo pendiente de cobro al 30 de Abril del 2020 por la cantidad de **\$815,533.33** la cual se integra de la siguiente forma:

Deudores Diversos a corto plazo	4 2 2 2 4 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	Este saldo representa el monto de los derechos a favor del Organismo Electoral, al cierre del mes de abril 2020.
---------------------------------	---	--

Con respecto al saldo deudor por la cantidad de \$ 622,934.89 que se encuentra reflejado en la cuenta de Banco Mercantil del Norte S.A. Se informa lo siguiente:

Con fecha 16 de diciembre del año 2019, en la cuenta 840-00514-3 del Banco Mercantil del Norte,S.A., correspondiente al Gasto Ordinario del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se reflejó un cargo indebido por la cantidad \$4,999,934.89, el cual no corresponde a ninguna operación realizada por este Organismo Electoral, solicitándole al Banco la debida aclaración y el reintegro de la misma. Para ello se levantó el reporte ante el Banco, asignándole un No. De folio el 1912156287.

Con fecha 27 de diciembre del año 2019, en el reporte de saldos bancarios de ese día se detectó un depósito por concepto DEVSPEI 271219 por la cantidad de \$3,845,000.00. Solicitándole al banco un reporte de movimientos y el detalle de la información concerniente al depositó antes mencionado.

Con fecha 11 de febrero del año 2020, en el reporte de saldos bancarios de ese día se detectó un depósito por concepto DEVSPEI 110220 por la cantidad de \$532,000.00.

Quedando un saldo pendiente por aclarar por parte del banco, por la cantidad de \$ 622,934.89

CONCEPTO	IMPORTE
CARGO INDEBIDO	\$4,999,934.89
DEPOSITO APLICADO 27 DIC 2019	\$3,845,000.00
DEPOSITO APLICADO 11 FEB 2020	\$532,000.00
SALDO PENDIENTE DE REEMBOLSAR AL CEEPAC.	\$ 622,934.89

De estos hechos se dio cuenta a las autoridades que a continuación se señalan:

Primeramente con fecha 17 de diciembre de 2019 se acudió a las oficinas de la Fiscalía General del Estado, FGE, a presentar formal querella con motivo de los cargos no reconocidos e indebidos de la cuenta aperturada con Banorte, ante el Agente del Ministerio Público adscrito a la Unidad de Investigación Especializada en Delitos Patrimoniales otorgándosele la carpeta de investigación número CDI/FGE/I/D01/40170/19, misma que al día



de la fecha se encuentra abierta la investigación y se continúan realizando las respectivas diligencias.

Por otra parte, el 14 de enero de 2020, se acudió ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) a fin de presentar una inconformidad en contra del banco Banorte, con motivo de los cargos no reconocidos e indebidos, presentando las evidencias y documentación requerida para la reclamación, otorgándosele el número de expediente 2020/240/1123, asimismo, se encuentran realizando las investigaciones pertinentes con el Banco de referencia.

ACTIVO NO CIRCULANTE

b) Inversión Fideicomiso Art. 35 de la LEE Vigente.

La cantidad de \$19,878,435.71 corresponde al saldo al 30 de Abril del 2020 de la cuenta del Fideicomiso, el cual en sesión ordinaria de fecha 13 de julio de 2016 del pleno del consejo, se aprobó el acuerdo por medio del cual se autorizó la celebración de un Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión, que recepcione, custodie y entregue a los Organismos Estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación que correspondan, los recursos públicos que se obtengan del pago de sanciones de los sujetos del régimen sancionador electoral y que constituirán el patrimonio fideicomitido, que se encuentren dentro de lo previsto en los artículos 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado vigente.

El día 03 de Julio del 2019, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto 0196 donde se reforma el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado, el cual señala:

"Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral, serán destinados al Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, organismo estatal encargado de la promoción, fomento, y desarrollo de la ciencia, tecnología, e innovación; y no podrán ejercerse en servicios personales ni conceptos distintos a proyectos estratégicos en materia de ciencia, tecnología, e innovación".

Por este motivo los recursos provenientes de los descuentos por sanciones correspondientes a los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2019 y Enero y Febrero del presente año, y fueron depositadas al número de cuenta del Copocyt para la administración de estos recursos conforme a lo señalado en el decreto 0196.

c) Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

La cantidad de \$26,550.75 corresponde al saldo al 30 de Abril del 2020 de los depósitos en garantía de la bodega arrendada.



d) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Al 30 de Abril del 2020, los bienes muebles, inmuebles e intangibles están integrados de la siguiente manera:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL
Terreno (Donación)	7'830,405.00
*Edificio No Residenciales	30,025,724.28
Mobiliario y Equipo de administración	**19,293,507.05
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	2′150,529.83
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1′087,553.35
Software	541,334.42
Equipo de Transporte	8,342,698.20
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	**(24,707,220.51)

^{**}En la Cuenta Pública Anual 2018 se considera la depreciación acumulada al 31 de Diciembre del 2018, modificando la depreciación del cuarto trimestre 2018, en especial la de diciembre ya que se registró lo acumulado al 31 de diciembre 2018 debiendo ser solamente lo del ejercicio 2018.

En el estado financiero de diciembre 2018 y la Cuenta Pública del 2018 hay una diferencia en la cuenta de bienes muebles-subcuenta mobiliario y equipo de administración por las bajas de equipo de cómputo que se tuvieron en este ejercicio, ya que al concluir el levantamiento de inventario físico se detectó que faltaba el registro de la baja de dichos equipos.

PASIVO CIRCULANTE

g) Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

La cantidad de \$10,111,146.36 integrada por los siguientes conceptos:

1. Servicios Personales por pagar a corto plazo:

Este saldo de \$6,999,095.56 corresponde a las obligaciones a cargo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y que al 30 de Abril del 2020 están pendientes de pagar, cabe mencionar que en este saldo está integrado por el fondo de pasivo laboral, el fondo de prima de antigüedad y por siete demandas laborales.

2. Cuentas por Pagar:



El saldo de \$249,336.39 corresponde a los compromisos adquiridos con los proveedores con motivo de las adquisiciones de materiales y servicios para la operación de la misma y que están pendiente de pagar al 30 de Abril del 2020, como a continuación se detalla:

PROVEEDORES	
Cuentas por pagar hasta 90 días	TOTAL
SISTEMAS DIGITALES DE SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	329.00
EDENRED MEXICO SA DE CV	\$(364.21)
ARTURO HECTOR MEDELLIN MENDOZA	\$3,781.60
CORPORATIVO GAVRIL, SA DE CV	\$12,180.00
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$11,465.00
INTERAPAS	\$3,937.00
RADIOMOVIL DIPSA, SA DE CV	\$4,476.00
MIGUEL ANGEL BARBERENA GAMEZ	\$10,440.00
VEILIGHEID DEL CENTRO SA DE CV	20,880.00
Cuentas por pagar hasta 180 días	
EL COLEGIO DE SAN LUIS, AC	\$48,000.00
LUIS GONZALEZ LOZANO	\$75,400.00
MARTINEZ TIZCAREÑO Y CIA, S. C.	\$58,812.00
TOTAL	\$249,336.39

3. Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo:

La cantidad de \$2,048,435.33 corresponde al pago de las prerrogativas a los Partidos Políticos.

4. Retenciones y Contribuciones por pagar:

Estas obligaciones corresponden a los impuestos y contribuciones generadas en el mes de Abril del 2020 y están integradas como sigue:

IMPUESTO SOBRE NOMINA 2.5%	\$68,456.14
RETENCIONES DE I.S.P.T.	\$479,914.82
RETENCIONES DE I.S.R. A	\$1,537.65
PROFESIONISTAS CUOTAS AL IMSS EMPLEADOS	\$61,120.10
CREDITOS INFONAVIT	\$118,252.75

Adicionalmente las retenciones y contribuciones al 30 de Abril del 2020, está pendiente de pagar la inspección de la construcción de la obra del edificio Sede del CEEPAC.

\$84,997.62
\$814,279.08

PASIVO NO CIRCULANTE

h) Provisiones a Largo Plazo:



La cantidad de \$3,142,518.66 está destinado para dar cumplimiento al art.37 de la LEE relativa al fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra su estructura orgánica, independientemente de los recursos destinados para tal efecto.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO:

Al 30 de Abril del 2020, el patrimonio del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, está integrado como sigue:

Hacienda Pública Contribuido	49,879,236.04
Resultado de ejercicio (Ahorro y Desahorro)	11,837,290.86
Resultado de ejercicios anteriores	31,711,273.27
	93,427,800.17

B) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Al 30 de Abril del 2020, el total de ingresos y beneficios obtenidos fueron por la cantidad de \$65,286,701.26 la cual se integra de la siguiente forma:

- Ingresos de Gestión Al 30 de Abril 2020 la cantidad de \$41,577.96 corresponden a las multas a los Partidos Políticos del art.82 de la LEE.
- 2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivado de la Colaboración Fiscal Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignadas, Subsidios y Subvenciones y Pensión y Jubilación. Al 31 de Abril del 2020 las Participaciones, Aportaciones y Transferencias recibidas arrojaron un importe de \$64,359,854.92 desglosada de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO	
Gasto Ordinario	18,507,544.27	
Partidos Políticos	38,916,105.89	
Inicio de Proceso Electoral 2020-2021	6,936,204.76	

3. Otros ingresos y beneficios

La cantidad de \$885,268.38 corresponden a otros ingresos y beneficios al mes de Abril se detallan a continuación:

La cantidad de \$885,384.81 corresponden a intereses ganados en las cuentas bancarias de cheques e inversiones desglosados de la siguiente manera:



CONCEPTO	MONTO	
Intereses Gasto Ordinario	722.56	
Intereses Partidos y Agrupaciones Políticas	2,385.79	
Intereses Pasivo Laboral	81.48	
Intereses Bancomer Gasto Ordinario	345.18	
Intereses Fondo Cultura Cívica art. 82	11.52	
Intereses Fondo Prima de Antigüedad	4.20	
Intereses Fondo de Provisiones art.37	27.17	
Intereses Inversión Gasto Ordinario	102,467.75	
Intereses Inversión Partidos y Agrupaciones Políticas	50,827.65	
Intereses Inversión Pasivo Laboral	78,572.17	
Intereses Inversión Fondo de Prima de Antigüedad	11,170.75	
Intereses Inversión Fondo Cultura Cívica art.	47,546.55	
Intereses Inversión Fondo Provisiones art. 37	77,939.66	
Intereses Inversión Fideicomiso	438,832.92	
Intereses Inversion Bancomer Gasto Ordinario	74,449.36	
TOTAL	885,384.81	

La cantidad de \$ (116.43) corresponde a otros ingresos y beneficios varios.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Al 30 de Abril del 2020, la cuenta de gastos presupuestados arroja un importe de \$53,449,410.40 y se desglosa de la siguiente manera:

1.Servicios Personales	13,062,620.94
2.Materiales y Suministros	44,160.71
3. Servicios Generales	941,827.50
4.Transferencias PP y APES	38,195,380.22
5. Estimaciones, Depreciaciones,	1,173,211.64
Deterioros, Obsolescencia y Amortización.	
6.Otros Gastos	32,209.39
Total	53,449,410.40

- El capítulo de Servicios Personales agrupa las remuneraciones del personal del CEEPAC, tales como: Sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones.
- El capítulo de *Materiales y Suministros* agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.
- El capítulo Servicios Generales corresponde a asignaciones destinadas a cubrir erogaciones de todo tipo de servicios básicos que se contraten para el desempeño de las actividades.
- 4. El capítulo *Transferencias*, *Asignaciones*, *Subsidios y Otras Ayudas* corresponde a asignaciones destinadas para las prerrogativas mensuales de los Partidos Políticos.



5. El capítulo Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortización corresponde al registro contable de las depreciaciones los bienes muebles, inmuebles e intangibles del ejercicio, conforme a los porcentajes de depreciaciones emitidos por la CONAC, los cuales fueron aplicados sobre el monto original de la inversión del activo registrado en la contabilidad.

Se anexan las tablas de depreciación utilizadas:

CONCEPTO	PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN
Se anexan las tablas de depreciación que emite la CONAC	CONAC
Aparatos y equipos audiovisuales	33.3
Cámaras fotográficas y de video	33.3
Equipo de comunicación	10
Equipo de computo	33.3
Equipo de comunicación	10
Equipo de transporte	20
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10
Mobiliario y equipo	10
Otros equipos	10
Otros mobiliarios y equipos de administración	10
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10
Software	33.3

6. Otros Gastos corresponde a los gastos contables no presupuestales por la cantidad de \$32,209.39 por concepto de las comisiones bancarias del Fideicomiso según contrato número 18397.

C) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

El Patrimonio del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se integra por:

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	49,879,236.04
Aportaciones	49,879,236.04
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	43,548,564.13
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	11,837,290.86
Resultado de Ejercicio Anteriores	31,711,273.27

D) NOTA AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Cuenta	Abril 2020	Abril 2019
Caja chica	10,000.00	10,000.00
Bancos	752,343.29	7,612,136.29
Inversiones Temporales	40,956,727.05	28,616,625.75
Total	41,719,070.34	36,238,762.04

E) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES ASI COMO TAMBIEN LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES



CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2020

1.Total de Ingresos Presupuestarios

\$65,286,700.29

2.Más: Ingresos Contables No Presupuestarios

\$0.00

3.Menos: Ingresos Presupuestarios No Contables

\$0.00

4.Ingresos Contables

\$65,286,700.29

CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2020

1.Total de Egresos Presupuestarios	\$52,271,509.11
2.Menos: Egresos Presupuestarios No Contables Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$1,170.00 1,170.00
3.Mas: Gastos Contables No Presupuestales Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones Otros Gastos	\$1,205,421.03 1,173,211.64 32,209.39
4. Total de Gasto Contable	\$53,475,760.14



I. NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
EY DE INGRESOS ESTIMADA	186,432,697.00
EY DE INGRESOS POR EJECUTAR	121,145,996.71
EY DE INGRESOS DEVENGADA	65,286,700.29
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	65,286,700.29
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	186,432,697.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	10,344,940.02
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	**\$1,942,177.40
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	178,029,934.38
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	52,271,509.11
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	51,432,758.47
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	51,432,758.47

- **La cantidad de \$196,056.00 corresponden a las ADEFAS (Adeudos de ejercicios fiscales anteriores) compromisos devengados al 31 de diciembre del 2019.
- **La cantidad de \$547,050.00 correspondiente al Fondo Fortalecimiento de la Cultura Cívica Art. 82 LEE, presupuesto asignado al fondo para llevar a cabo diversas actividades conforme a lo señalado a los lineamientos aprobada en pleno el 28 de febrero del 2020.
- **La cantidad de \$1,199,071.40 corresponde al Fondo para Provisiones a Largo Plazo Art.37 LEE, presupuesto asignado al fondo para llevar a cabo diversas actividades conforme a lo señalado a los lineamientos aprobada en pleno el 28 de febrero del 2020.



III.-NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Al 30 de Abril del 2020

Introducción

Los Estados Financieros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado, a la Auditoria Superior del Estado y a la ciudadanía en general.

Panorama Económico y Financiero

Acorde a lo señalado en el artículo 30 de Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí vigente, el Consejo contará con los recursos presupuestarios, técnicos, humanos y materiales que requiera para el ejercicio directo de sus facultades y atribuciones.

Para cumplir con lo dispuesto en la normatividad electoral, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, obtuvo los recursos económicos en la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado, publicado el día 10 de enero del 2019 en el Periódico Oficial del Estado, los recursos autorizados representan el 70% de lo solicitado.

Autorización e Historia

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, tiene su sustento legal en el decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, de fecha 22 de noviembre del año 1992.

Conforme a lo señalado en el artículo 30 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, reformada el 31 de mayo de 2017, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, es un organismo público, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, autoridad electoral en el Estado en los términos previstos en la Constitución Federal, la Constitución del Estado, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. El CEEPAC se rige por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, equidad, máxima publicidad y objetividad.

Organización y Objeto Social .-

Preparar, desarrollar y vigilar los procesos electorales en el Estado de San Luis Potosí, así como la preparación, desarrollo, calificación y vigilancia de las consultas ciudadanas y fomentar la participación democrática a los ciudadanos.



Bases de Preparación de los Estados Financieros.-

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana percibe en cada ejercicio fiscal presupuesto para gasto corriente y para procesos electorales cada tres años, erogando dichos presupuestos en gasto corriente y para la organización del proceso. La información Financiera tiene su base para la preparación de estados financieros, sobre la base tradicional del costo histórico.

Estados Financieros básicos.-

Bases de Preparación de los Estados Financieros.- Los Estados Financieros que se acompañan fueron preparados con las reglas de contabilidad gubernamental autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Comisión Nacional de Armonización Contable en sus Postulados Básicos y sus marcos conceptuales, así como de la Ley General de la Contabilidad Gubernamental, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, que en lo general son coincidentes con las normas de información financiera, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y desarrollo de las normas de Información Financiera, con excepción de que dichas reglas, no requieren los reconocimientos de inflación en la información financiera y no observan lo relativo a lo normatividad aplicable a las entidades con propósitos no lucrativos.

Políticas de Contabilidad Significativas.-

- a) Efectivo y equivalente de efectivo.-Consiste principalmente en depósitos bancarios, en cuentas de cheques e inversiones de renta fija a corto plazo, sujetas a riesgo poco significativo. El efectivo se presenta a su valor nominal, más sus intereses generados.
- Subsidios por recibir.- Contempla los subsidios de gobierno del estado, que no se han cobrado al cierre del ejercicio.
- c) Inmuebles Mobiliario y Equipo.- El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana registra sus activos de la siguiente forma:
 - 1- Los inmuebles y mobiliario y equipo adquiridos por el Consejo Estatal Electoral, se registran al costo de adquisición.
 - 2.-Los bienes adquiridos o construidos, con recursos del subsidio de Gobierno del Estado se registran como gasto, traspasándose al activo fijo como un cargo y un abono al patrimonio.
 - 3.- Los bienes inmuebles propiedad del Consejo, no se encuentran actualmente revaluados en su totalidad, pero se encuentran identificados en la contabilidad.



- d) Reconocimiento del ingreso.- Se reconoce cuando se tiene derecho al cobro ante la Secretaria de Finanzas.
- e) Otros Ingresos.- En este rubro se obtienen ingresos por concepto de Venta de copias de información pública.
 Ingresos por sanciones a partidos políticos
- f) Cuentas por Pagar.- Se reconocen al momento que se tiene la obligación de pagar.
- g) Pasivo Laboral.- El costo total aproximado del pasivo laboral, en caso de posibles liquidaciones del personal de base del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, al ejercicio 2019 se estima por la cantidad de \$21'033,114.65
- i) Impuestos.- Este organismo electoral en relación a su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes tiene las obligaciones fiscales de declarar las retenciones de impuestos sobre la renta de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por el pago de arrendamiento y bienes inmuebles, de servicios profesionales; y las retenciones del impuesto al valor agregado por servicios profesionales y de arrendamiento.
- El Consejo es un organismo descentralizado sin actividad empresarial y no tiene la obligación de trasladar IVA, como lo señala el art. 3ro. de la LIVA.
- j) Patrimonio.- En este punto de patrimonio se reconocen los remanentes de ejercicios anteriores.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No Aplica para el Organismo Electoral.

Reporte Analítico del Activo

En el mes de Enero del 2016 se hizo un ajuste en las depreciaciones acumuladas, debido a la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental. El método de depreciación de los bienes muebles es de manera sistemática, razonable en base al costo de los activos fijos mediante el método de la línea recta según lo establecido en el boletín C6 de las NIF´s y de acuerdo a las tasas establecidas en la norma-01-04-005) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011.



Concepto	Tasa de Depreciación	Monto
Terrenos		7′830,405.00
Edificios No Habitacionales	33.3%	30'025,724.28
Mobiliario y Equipo de Administración	10%	19'293,507.05
Equipo de Transporte	20%	8,342,698.20
Mobiliario y EQ. Educacional y Recreativo	33.3%	1′087,553.35
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10%	2′150,529.83
Software	33.3%	541,334.42

Inversiones Temporales Sin Riesgo

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana al 30 de Abril del 2020 tiene Invertidos en Mesa de Dinero los recursos provenientes de las Participaciones, Aportaciones y Transferencias de la Secretaria de Finanzas

A continuación se detalla las inversiones temporales del CEEPAC.

No. De Contrato	Monto
Contrato 0098778284	2,299,844.86
Contrato 0503097824	4,723,060.11
Contrato 0503308487	5,776,251.91
Contrato 2050777196	20,185,377.60
Contrato 2046652824	2,712,307.14
Contrato 2046648436	642,917.30
Contrato 2046653235	4,616,968.13
TOTAL	40,956,727.05

Fideicomisos, Mandatos y Análogos.-

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, en sesión ordinaria de fecha 13 de julio de 2016, aprobó el acuerdo por medio del cual se autorizó la celebración de un Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión, que recepcionara, custodiara y entregara a los Organismos Estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación que correspondan, los recursos públicos obtenidos por el pago de sanciones de los sujetos del régimen sancionador electoral y que constituyan el patrimonio fideicomitido, conforme a los articulos 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado. Institución Fiduciaria Banco del Bajío, S.A., contrato número 18397.



El día 03 de Julio del 2019, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto 0196 donde se reforma el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado, el cual señala:

"Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral, serán destinados al Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, organismo estatal encargado de la promoción, fomento, y desarrollo de la ciencia, tecnología, e innovación; y no podrán ejercerse en servicios personales ni conceptos distintos a proyectos estratégicos en materia de ciencia, tecnología, e innovación".

A partir de la vigencia del decreto 0196 las sanciones económicas ya no son depositadas en el fideicomiso con contrato número 18397.

Reporte de la Recaudación.- El saldo de ingresos Financieros corresponde al mes de Abril de 2020.

Concepto	Monto
Ingresos Fondo Sanciones Art. 82	41,577.96
Ingresos Financieros	885,268.38
Otros ingresos y beneficios varios	(116.43)

Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Las obligaciones del Organismo Electoral al 30 de Abril del 2020 corresponde a la cantidad de \$13,253,665.02 (trece millones doscientos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y cinco pesos 02/100 m.n.) corresponden al concepto de otros pasivos como servicios personales (fondo de pasivo laboral y prima de antigüedad), proveedores, transferencias otorgadas por pagar, retenciones y contribuciones por pagar y; provisiones a largo plazo para dar cumplimiento al art.37 de la LEE.



Calificaciones Otorgadas .-

No Aplica

Proceso de Mejora

Información por Segmentos.-

No Aplica

Eventos Posteriores al Cierre.-

En el mes de Abril del 2020, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, efectuó el pago de los pasivos de Proveedores, Contribuciones federales, Impuestos de seguridad social como IMSS e Infonavit, los cuales al 31 de Marzo del 2020 habían quedado debidamente registrados.

Partes Relacionadas

No Aplica

Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Mtra. Laura Elena Fonseca Leal Consejera Presidenta Lic. Héctor Avilés Fernández Secretario Ejecutivo

C.P. Daniel Galván Ríos Dir. Administración y Finanzas



I. NOTAS DE DESGLOSE

Información Contable A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO CIRCULANTE

a) Efectivo y Equivalentes:

El saldo al 31 de Mayo del 2020, de las cuentas de efectivo y equivalentes se encuentra distribuido en las siguientes cuentas bancarias.

BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL	TOTAL
Fondo de Caja Chica	0840005143	10,000.00	10,000.00
Banorte Gasto Ordinario	0840005143	337,914.37	
Banorte Inversión Gasto Ordinario	098778284	3,540,341.68	3,878,256.05
Banorte PP y Apes	0637808839	210,979.38	
Banorte Inversión PP y APES	0503097824	4,729,907.14	4,940,886.52
Banorte Proceso Electoral 2017-2018	0594441067	0.00	0.00
Bancomer Gasto Ordinario	0452322056	91,547.09	
Bancomer Inversión Gasto Ordinario	2050777196	19,842,000.00	19,933,547.09

Los siguientes saldos bancarios al 31 de Mayo del 2020, corresponden a los fondos creados para un fin específico:

NOMBRE FONDO	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL	TOTAL
1.Fondo Pasivo Laboral Inversión Pasivo	Banorte	858612484	65,703.60	
Laboral	Danone	0503308487	5,785,252.64	5,850,956.24
2.Fondo Fortalecimiento de la Cultura Cívica art.82 Ley Anterior	Panasass	0118322783	231,693.55	
Inversión Cultura Civica Art.82	Bancomer	2046652824	2,718,000.00	2,949,693.55
3.Fondo para pago de Prima de Antigüedad del		0104368088	75,922.03	
Personal Inversión Fondo para pago de Prima de Antigüedad del	Bancomer	2046648436	645,000.00	720,922.03



Personal				
4.Fondo para Provisiones a Largo Plazo Art.37 LEE Inversión para	Bancomer	0104367235	98,450.67	4,723,450.67
Provisiones a Largo Plazo Art. 37 LEE	Bancomer	2046653235	4,625,000.00	
		TOTAL		43,007,712.15

- *1.Fondo Pasivo Laboral: Este Fondo está destinado para las indemnizaciones o liquidaciones del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
- *2.Fondo Fortalecimiento de la Cultura Cívica Art. 82 Ley Electoral de 2011 (Aprobada el 29 de junio de 2011): Este fondo se creó con los Ingresos que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, que por concepto de multas impuestas a los partidos políticos, y demás infractores a la legislación electoral, deben destinarse al Fortalecimiento de la Cultura Cívica y a la Participación democrática de la ciudadanía, como lo señala el artículo 82 de la Ley Electoral anterior.
- *3. Fondo Para Pago de Prima de Antigüedad del Personal: Este Fondo está destinado para el pago de prima de antigüedad del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana señalado en el Manual de Remuneraciones de los Trabajadores en el punto 8 inciso a) numeral 11.
- *4. Fondo para Provisiones a Largo Plazo Art.37 LEE Vigente: Fondo destinado a cumplir con la obligación contenida en el Art. 37 de la LEE, el cual señala: "El Consejo destinara como mínimo el dos por ciento de su presupuesto anual al fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra su estructura orgánica".

Inversiones Temporales Sin Riesgo

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana al 31 de Mayo del 2020 tiene Invertidos en Mesa de Dinero los recursos provenientes de las Participaciones, Aportaciones y Transferencias de la Secretaria de Finanzas, así como de las multas impuestas a los partidos políticos, y demás infractores a la legislación electoral.

A continuación se detalla las inversiones temporales del CEEPAC.

No. De Contrato	Monto
Contrato 0098778284	3,540,341.68
Contrato 0503097824	4,729,907.14
Contrato 0503308487	5,785,252.64
Contrato 2050777196	19,842,000.00
Contrato 2046652824	2,718,000.00
Contrato 2046648436	645,000.00
Contrato 2046653235	4,625,000.00
TOTAL	41,885,501.46



a) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

1. Deudores Diversos

La integración del saldo pendiente de cobro al 31 de Mayo del 2020 por la cantidad de **\$924,604.45** la cual se integra de la siguiente forma:

Deudores Diversos a corto plazo		Este saldo representa el monto de los derechos a favor del Organismo Electoral, al cierre del mes de Mayo 2020.
---------------------------------	--	---

Con respecto al saldo deudor por la cantidad de \$ 622,934.89 que se encuentra reflejado en la cuenta de Banco Mercantil del Norte S.A. Se informa lo siguiente:

Con fecha 16 de diciembre del año 2019, en la cuenta 840-00514-3 del Banco Mercantil del Norte,S.A., correspondiente al Gasto Ordinario del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se reflejó un cargo indebido por la cantidad \$4,999,934.89, el cual no corresponde a ninguna operación realizada por este Organismo Electoral, solicitándole al Banco la debida aclaración y el reintegro de la misma. Para ello se levantó el reporte ante el Banco, asignándole un No. De folio el 1912156287.

Con fecha 27 de diciembre del año 2019, en el reporte de saldos bancarios de ese día se detectó un depósito por concepto DEVSPEI 271219 por la cantidad de \$3,845,000.00. Solicitándole al banco un reporte de movimientos y el detalle de la información concerniente al depositó antes mencionado.

Con fecha 11 de febrero del año 2020, en el reporte de saldos bancarios de ese día se detectó un depósito por concepto DEVSPEI 110220 por la cantidad de \$532,000.00.

Quedando un saldo pendiente por aclarar por parte del banco, por la cantidad de \$ 622,934.89

CONCEPTO	IMPORTE	
CARGO INDEBIDO	\$4,999,934.89	
DEPOSITO APLICADO 27 DIC 2019	\$3,845,000.00	
DEPOSITO APLICADO 11 FEB 2020	\$532,000.00	
SALDO PENDIENTE DE REEMBOLSAR AL CEEPAC.	\$ 622,934.89	

De estos hechos se dio cuenta a las autoridades que a continuación se señalan:

Primeramente con fecha 17 de diciembre de 2019 se acudió a las oficinas de la Fiscalía General del Estado, FGE, a presentar formal querella con motivo de los cargos no reconocidos e indebidos de la cuenta aperturada con Banorte, ante el Agente del Ministerio Público adscrito a la Unidad de Investigación Especializada en Delitos Patrimoniales otorgándosele la carpeta de investigación número CDI/FGE/I/D01/40170/19, misma que al día de la fecha se encuentra abierta la investigación y se continúan realizando las respectivas diligencias.



Por otra parte, el 14 de enero de 2020, se acudió ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) a fin de presentar una inconformidad en contra del banco Banorte, con motivo de los cargos no reconocidos e indebidos, presentando las evidencias y documentación requerida para la reclamación, otorgándosele el número de expediente 2020/240/1123, asimismo, se encuentran realizando las investigaciones pertinentes con el Banco de referencia.

ACTIVO NO CIRCULANTE

b) Inversión Fideicomiso Art. 35 de la LEE Vigente.

La cantidad de \$19,935,158.39 corresponde al saldo al 31 de Mayo del 2020 de la cuenta del Fideicomiso, el cual en sesión ordinaria de fecha 13 de julio de 2016 del pleno del consejo, se aprobó el acuerdo por medio del cual se autorizó la celebración de un Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión, que recepcione, custodie y entregue a los Organismos Estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación que correspondan, los recursos públicos que se obtengan del pago de sanciones de los sujetos del régimen sancionador electoral y que constituirán el patrimonio fideicomitido, que se encuentren dentro de lo previsto en los artículos 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado vigente.

El día 03 de Julio del 2019, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto 0196 donde se reforma el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado, el cual señala:

"Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral, serán destinados al Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, organismo estatal encargado de la promoción, fomento, y desarrollo de la ciencia, tecnología, e innovación; y no podrán ejercerse en servicios personales ni conceptos distintos a proyectos estratégicos en materia de ciencia, tecnología, e innovación".

Por este motivo los recursos provenientes de los descuentos por sanciones correspondientes a los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2019 y Enero y Febrero del presente año, y fueron depositadas al número de cuenta del Copocyt para la administración de estos recursos conforme a lo señalado en el decreto 0196.

c) Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

La cantidad de **\$26,550.75** corresponde al saldo al 31 de Mayo del 2020 de los depósitos en garantía de la bodega arrendada.



d) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Al 31 de Mayo del 2020, los bienes muebles, inmuebles e intangibles están integrados de la siguiente manera:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL
Terreno (Donación)	7'830,405.00
*Edificio No Residenciales	30,025,724.28
Mobiliario y Equipo de administración	**19,293,507.05
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	2´150,529.83
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1′087,553.35
Software	541,334.42
Equipo de Transporte	8,342,698.20
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	**(25,349,517.81)

^{**}En la Cuenta Pública Anual 2018 se considera la depreciación acumulada al 31 de Diciembre del 2018, modificando la depreciación del cuarto trimestre 2018, en especial la de diciembre ya que se registró lo acumulado al 31 de diciembre 2018 debiendo ser solamente lo del ejercicio 2018.

En el estado financiero de diciembre 2018 y la Cuenta Pública del 2018 hay una diferencia en la cuenta de bienes muebles-subcuenta mobiliario y equipo de administración por las bajas de equipo de cómputo que se tuvieron en este ejercicio, ya que al concluir el levantamiento de inventario físico se detectó que faltaba el registro de la baja de díchos equipos.

PASIVO CIRCULANTE

g) Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

La cantidad de \$9,643,470.07 integrada por los siguientes conceptos:

1. Servicios Personales por pagar a corto plazo:

Este saldo de \$6,537,601.64 corresponde a las obligaciones a cargo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y que al 31 de Mayo del 2020 están pendientes de pagar, cabe mencionar que en este saldo está integrado por el fondo de pasivo laboral, el fondo de prima de antigüedad y por siete demandas laborales.

2. Cuentas por Pagar:

El saldo de \$238,645.73 corresponde a los compromisos adquiridos con los proveedores con motivo de las adquisiciones de materiales y servicios para la operación de la misma y que están pendiente de pagar al 31 de Mayo del 2020, como a continuación se detalla:



PROVEEDORES	
Cuentas por pagar hasta 90 días	TOTAL
MARIA DEL CONSUELO ARAIZA DAVILA	5,800.00
SISTEMAS DIGITALES DE SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	329.00
EDENRED MEXICO SA DE CV	\$(356.72)
CABLE Y COMUNICACIÓN DE MORELIA, SA DE CV	\$403.45
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$11,683.00
INTERAPAS	\$2,979.00
TELEFONOS DE MEXICO, SAB DE CV	4,276.00
MIGUEL ANGEL BARBERENA GAMEZ	\$10,440.00
VEILIGHEID DEL CENTRO SA DE CV	20,880.00
Cuentas por pagar hasta 180 días	
EL COLEGIO DE SAN LUIS, AC	\$48,000.00
LUIS GONZALEZ LOZANO	\$75,400.00
MARTINEZ TIZCAREÑO Y CIA, S. C.	\$58,812.00
TOTAL	\$238,645.73

3. Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo:

La cantidad de \$2,048,435.33 corresponde al pago de las prerrogativas a los Partidos Políticos.

4. Retenciones y Contribuciones por pagar:

Estas obligaciones corresponden a los impuestos y contribuciones generadas en el mes de Mayo del 2020 y están integradas como sigue:

\$68,616.14
\$479,233.06
\$2,303.82
\$2,459.25
1,710.00
\$3,943.79
\$63,157.57
\$57,999.78

Adicionalmente las retenciones y contribuciones al 31 de Mayo del 2020, está pendiente de pagar la inspección de la construcción de la obra del edificio Sede del CEEPAC.

\$84,997.62
\$764,421.03

PASIVO NO CIRCULANTE

h) Provisiones a Largo Plazo:

La cantidad de \$3,142,518.66 está destinado para dar cumplimiento al art.37 de la LEE relativa al fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el



personal que integra su estructura orgánica, independientemente de los recursos destinados para tal efecto.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO:

Al 31 de Mayo del 2020, el patrimonio del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, está integrado como sigue:

Total Hacienda Pública/Patrimonio	96,983,537.20
Resultado de ejercicios anteriores	31,711,273.27
Resultado de ejercicio (Ahorro y Desahorro)	15,393,027.89
Hacienda Pública Contribuido	49,879,236.04

B) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Al 31 de Mayo del 2020, el total de ingresos y beneficios obtenidos fueron por la cantidad de **\$81,864,387.00** la cual se integra de la siguiente forma:

- 1. Ingresos de Gestión Al 31 de Mayo 2020 la cantidad de \$55,437.28 corresponden a las multas a los Partidos Políticos del art.82 de la LEE.
- 2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivado de la Colaboración Fiscal Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignadas, Subsidios y Subvenciones y Pensión y Jubilación. Al 31 de Mayo del 2020 las Participaciones, Aportaciones y Transferencias recibidas arrojaron un importe de \$80,740,073.17 desglosada de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO
Gasto Ordinario	23,279,371.27
Partidos Políticos	48,645,132.34
Inicio de Proceso Electoral 2020-2021	8,815,569.56

3. Otros ingresos y beneficios

La cantidad de \$1,068,876.55 corresponden a otros ingresos y beneficios al mes de Mayo se detallan a continuación:

La cantidad de \$1,068,990.98 corresponden a intereses ganados en las cuentas bancarias de cheques e inversiones desglosados de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO
Intereses Gasto Ordinario	931.18
Intereses Partidos Politicos	2.876.38



	Subsept Filand
Intereses Pasivo Laboral	141.98
Intereses Bancomer Gasto Ordinario	351.09
Intereses Fondo Cultura Cívica art. 82	13.20
Intereses Fondo Prima de Antigüedad	5.08
Intereses Fondo de Provisiones art.37	28.04
Intereses Inversión Gasto Ordinario	108,363.46
Intereses Inversión Partidos y Agrupaciones Políticas	65,895.96
Intereses Inversión Pasivo Laboral	97,001.57
Intereses Inversión Fondo de Prima de Antigüedad	12,970.92
Intereses Inversión Fondo Cultura Cívica art. 82	55,932.98
Intereses Inversión Fondo Provisiones art. 37	92,216.12
Intereses Inversión Fideicomiso	503,607.95
Intereses Inversion Bancomer Gasto Ordinario	128,655.07
TOTAL	\$1,068,990.98

La cantidad de \$ (114.43) corresponde a otros ingresos y beneficios varios.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Al 31 de mayo del 2020, la cuenta de gastos presupuestados arroja un importe de \$66,471,359.11 y se desglosa de la siguiente manera:

Total	66,471,359.11
	40,261.74
6.Otros Gastos	10.001.71
Deterioros, Obsolescencia y Amortización.	1,1-1,002.01
5. Estimaciones, Depreciaciones,	1,466,502.64
	47,780,271.90
4.Transferencias PP y APES	
3. Servicios Generales	1,093,092.26
2.Materiales y Suministros	46,275.11
	16,044,955.46
1.Servicios Personales	10 044 055 40

- El capítulo de Servicios Personales agrupa las remuneraciones del personal del CEEPAC, tales como: Sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones.
- El capítulo de *Materiales y Suministros* agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.
- El capítulo Servicios Generales corresponde a asignaciones destinadas a cubrir erogaciones de todo tipo de servicios básicos que se contraten para el desempeño de las actividades.
- El capítulo Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas corresponde a asignaciones destinadas para las prerrogativas mensuales de los Partidos Políticos.
- El capítulo Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortización corresponde al registro contable de las depreciaciones los bienes



muebles, inmuebles e intangibles del ejercicio, conforme a los porcentajes de depreciaciones emitidos por la CONAC, los cuales fueron aplicados sobre el monto original de la inversión del activo registrado en la contabilidad.

Se anexan las tablas de depreciación utilizadas:

CONCEPTO	PORCENTA JE DE DEPRECIA CIÓN	
Se anexan las tablas de depreciación que emite la CONAC	CONAC	
Aparatos y equipos audiovisuales	33.3	
Cámaras fotográficas y de video	33.3	
Equipo de comunicación	10	
Equipo de computo	33.3	
Equipo de comunicación	10	
Equipo de transporte	20	
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10	
Mobiliario y equipo	10	
Otros equipos	10	
Otros mobiliarios y equipos de administración	10	
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10	
Software	33.3	

^{6.} Otros Gastos corresponde a los gastos contables no presupuestales por la cantidad de **\$40,261.74** por concepto de las comisiones bancarias del Fideicomiso según contrato número 18397.

C) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

El Patrimonio del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se integra por:

Hacienda Pública/Patrimonio Con	tribuido	49,879,236.04
Aportaciones		49,879,236.04
Hacienda Pública/Patrimonio G	ienerado	47,104,301.16
Resultados del (Ahorro/Desahorro)	Ejercicio	15,393,027.89
Resultado de Ejercicio Anteriores		31,711,273.27

D) NOTA AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Cuenta	Mayo 2020	Mayo 2019
Caja chica	10,000.00	10,000.00
Bancos	1,112,210.69	8,028,386.92
Inversiones Temporales	41,885,501.46	29,191,031.40
Total	43,007,712.15	37,229,418.32



E) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y

CONTABLES ASI COMO TAMBIEN LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO 2	ARIOS Y CONTABLES
Total de Ingresos Presupuestarios Más: Ingresos Contables No Presupuestarios	\$81,864,386.03 \$0.00
3.Menos: Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
4.Ingresos Contables	\$81,864,386.03

CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO 2020

1.Total de Egresos Presupuestarios	\$65,051,845.80
2.Menos: Egresos Presupuestarios No Contables Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$13,350.00 13,350.00
3.Mas: Gastos Contables No Presupuestales Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones Otros Gastos	\$1,506,764.38 1,466,502.64 40,261.74
4. Total de Gasto Contable	\$66,545,260.18



NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	186,432,697.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	104,568,310.97
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	81,864,386.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	79,985,021.23
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	186,432,697.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	10,251,512.70
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	**\$1,942,177.40
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	178,123,361.70
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	65,051,845.80
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	64,759,853.90
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	64,759,853.90

- **La cantidad de \$196,056.00 corresponden a las ADEFAS (Adeudos de ejercicios fiscales anteriores) compromisos devengados al 31 de diciembre del 2019.
- **La cantidad de \$547,050.00 correspondiente al Fondo Fortalecimiento de la Cultura Cívica Art. 82 LEE, presupuesto asignado al fondo para llevar a cabo diversas actividades conforme a lo señalado a los lineamientos aprobada en pleno el 28 de febrero del 2020.
- **La cantidad de \$1,199,071.40 corresponde al Fondo para Provisiones a Largo Plazo Art.37 LEE, presupuesto asignado al fondo para llevar a cabo diversas actividades conforme a lo señalado a los lineamientos aprobada en pleno el 28 de febrero del 2020.



III.-NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Al 31 de Mayo del 2020

Introducción

Los Estados Financieros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado, a la Auditoria Superior del Estado y a la ciudadanía en general.

Panorama Económico y Financiero

Acorde a lo señalado en el artículo 30 de Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí vigente, el Consejo contará con los recursos presupuestarios, técnicos, humanos y materiales que requiera para el ejercicio directo de sus facultades y atribuciones.

Para cumplir con lo dispuesto en la normatividad electoral, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, obtuvo los recursos económicos en la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado, publicado el día 10 de enero del 2019 en el Periódico Oficial del Estado, los recursos autorizados representan el 70% de lo solicitado.

Autorización e Historia

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, tiene su sustento legal en el decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, de fecha 22 de noviembre del año 1992.

Conforme a lo señalado en el artículo 30 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, reformada el 31 de mayo de 2017, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, es un organismo público, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, autoridad electoral en el Estado en los términos previstos en la Constitución Federal, la Constitución del Estado, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. El CEEPAC se rige por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, equidad, máxima publicidad y objetividad.

Organización y Objeto Social.-

Preparar, desarrollar y vigilar los procesos electorales en el Estado de San Luis Potosí, así como la preparación, desarrollo, calificación y vigilancia de las consultas ciudadanas y fomentar la participación democrática a los ciudadanos.



Bases de Preparación de los Estados Financieros.-

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana percibe en cada ejercicio fiscal presupuesto para gasto corriente y para procesos electorales cada tres años, erogando dichos presupuestos en gasto corriente y para la organización del proceso. La información Financiera tiene su base para la preparación de estados financieros, sobre la base tradicional del costo histórico.

Estados Financieros básicos.-

Bases de Preparación de los Estados Financieros.- Los Estados Financieros que se acompañan fueron preparados con las reglas de contabilidad gubernamental autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Comisión Nacional de Armonización Contable en sus Postulados Básicos y sus marcos conceptuales, así como de la Ley General de la Contabilidad Gubernamental, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, que en lo general son coincidentes con las normas de información financiera, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y desarrollo de las normas de Información Financiera, con excepción de que dichas reglas, no requieren los reconocimientos de inflación en la información financiera y no observan lo relativo a lo normatividad aplicable a las entidades con propósitos no lucrativos.

Políticas de Contabilidad Significativas.-

- a) Efectivo y equivalente de efectivo.-Consiste principalmente en depósitos bancarios, en cuentas de cheques e inversiones de renta fija a corto plazo, sujetas a riesgo poco significativo. El efectivo se presenta a su valor nominal, más sus intereses generados.
- b) Subsidios por recibir.- Contempla los subsidios de gobierno del estado, que no se han cobrado al cierre del ejercicio.
- c) Inmuebles Mobiliario y Equipo.- El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana registra sus activos de la siguiente forma:
 - 1- Los inmuebles y mobiliario y equipo adquiridos por el Consejo Estatal Electoral, se registran al costo de adquisición.
 - 2.-Los bienes adquiridos o construidos, con recursos del subsidio de Gobierno del Estado se registran como gasto, traspasándose al activo fijo como un cargo y un abono al patrimonio.
 - 3.- Los bienes inmuebles propiedad del Consejo, no se encuentran actualmente revaluados en su totalidad, pero se encuentran identificados en la contabilidad.



- d) Reconocimiento del ingreso.- Se reconoce cuando se tiene derecho al cobro ante la Secretaria de Finanzas.
- e) Otros Ingresos.- En este rubro se obtienen ingresos por concepto de Venta de copias de información pública.
 Ingresos por sanciones a partidos políticos
- f) Cuentas por Pagar.- Se reconocen al momento que se tiene la obligación de pagar.
- g) Pasivo Laboral.- El costo total aproximado del pasivo laboral, en caso de posibles liquidaciones del personal de base del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, al ejercicio 2019 se estima por la cantidad de \$21'033,114.65
- i) Impuestos.- Este organismo electoral en relación a su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes tiene las obligaciones fiscales de declarar las retenciones de impuestos sobre la renta de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por el pago de arrendamiento y bienes inmuebles, de servicios profesionales; y las retenciones del impuesto al valor agregado por servicios profesionales y de arrendamiento.
- El Consejo es un organismo descentralizado sin actividad empresarial y no tiene la obligación de trasladar IVA, como lo señala el art. 3ro. de la LIVA.
- j) Patrimonio.- En este punto de patrimonio se reconocen los remanentes de ejercicios anteriores.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No Aplica para el Organismo Electoral.

Reporte Analítico del Activo

En el mes de Enero del 2016 se hizo un ajuste en las depreciaciones acumuladas, debido a la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental. El método de depreciación de los bienes muebles es de manera sistemática, razonable en base al costo de los activos fijos mediante el método de la línea recta según lo establecido en el boletín C6 de las NIF´s y de acuerdo a las tasas establecidas en la norma-01-04-005) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011.



Concepto	Tasa de Depreciación	Monto
Terrenos	**	7′830,405.00
Edificios No Habitacionales	33.3%	30′025,724.28
Mobiliario y Equipo de Administración	10%	19'293,507.05
Equipo de Transporte	20%	8,342,698.20
Mobiliario y EQ. Educacional y Recreativo	33.3%	1´087,553.35
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10%	2´150,529.83
Software	33.3%	541,334.42

Inversiones Temporales Sin Riesgo

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana al 31 de Mayo del 2020 tiene Invertidos en Mesa de Dinero los recursos provenientes de las Participaciones, Aportaciones y Transferencias de la Secretaria de Finanzas

A continuación se detalla las inversiones temporales del CEEPAC.

No. De Contrato	Monto
Contrato 0098778284	3,540,341.68
Contrato 0503097824	4,729,907.14
Contrato 0503308487	5,785,252.64
Contrato 2050777196	19,842,000.00
Contrato 2046652824	2,718,000.00
Contrato 2046648436	645,000.00
Contrato 2046653235	4,625,000.00
TOTAL	41,885,501.46

Fideicomisos, Mandatos y Análogos.-

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, en sesión ordinaria de fecha 13 de julio de 2016, aprobó el acuerdo por medio del cual se autorizó la celebración de un Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión, que recepcionara, custodiara y entregara a los Organismos Estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación que correspondan, los recursos públicos obtenidos por el pago de sanciones de los sujetos del régimen sancionador electoral y que constituyan el patrimonio fideicomitido, conforme a los articulos 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado. Institución Fiduciaria Banco del Bajío, S.A., contrato número 18397.



El día 03 de Julio del 2019, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto 0196 donde se reforma el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado, el cual señala:

"Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral, serán destinados al Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, organismo estatal encargado de la promoción, fomento, y desarrollo de la ciencia, tecnología, e innovación; y no podrán ejercerse en servicios personales ni conceptos distintos a proyectos estratégicos en materia de ciencia, tecnología, e innovación".

A partir de la vigencia del decreto 0196 las sanciones económicas ya no son depositadas en el fideicomiso con contrato número 18397.

Reporte de la Recaudación.- El saldo de ingresos Financieros corresponde al mes de Mayo de 2020.

Concepto	Monto
Ingresos Fondo Sanciones Art. 82	55,437.28
Ingresos Financieros	1,068,990.98
Otros ingresos y beneficios varios	(114.43)

Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Las obligaciones del Organismo Electoral al 31 de Mayo del 2020 corresponde a la cantidad de \$12,785,988.73 (doce millones setecientos ochenta y cinco mil novecientos ochenta y ocho pesos 73/100 m.n.) corresponden al concepto de otros pasivos como servicios personales (fondo de pasivo laboral y prima de antigüedad), proveedores, transferencias otorgadas por pagar, retenciones y contribuciones por pagar y; provisiones a largo plazo para dar cumplimiento al art.37 de la LEE.



Calificaciones Otorgadas.-

No Aplica

Proceso de Mejora

Información por Segmentos.-

No Aplica

Eventos Posteriores al Cierre.-

En el mes de Mayo del 2020, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, efectuó el pago de los pasivos de Proveedores, Contribuciones federales, Impuestos de seguridad social como IMSS e Infonavit, los cuales al 30 de Abril del 2020 habían quedado debidamente registrados.

Partes Relacionadas

No Aplica

Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Mtra. Laura Elena Fonseca Leal

Consejera Presidenta

Lic. Héctor Avilés Fernández Secretario Ejecutivo

C.P. Daniel Galván Ríos Dir. Administración y Finanzas



I. NOTAS DE DESGLOSE

Información Contable

A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO CIRCULANTE

a) Efectivo y Equivalentes:

El saldo al 30 Junio del 2020, de las cuentas de efectivo y equivalentes se encuentra distribuido en las siguientes cuentas bancarias.

BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL	TOTAL
Fondo de Caja Chica	0840005143	10,000.00	10,000.00
Banorte Gasto Ordinario	0840005143	4,384,973.74	
Banorte Inversión Gasto Ordinario	098778284	700,421.44	5,085,395.18
Banorte PP y Apes	0637808839	153,698.14	
Banorte Inversión PP y APES	0503097824	4,982,362.63	5,136,060.77
Banorte Proceso Electoral 2017-2018	0594441067	0.00	0.00
Bancomer Gasto Ordinario	0452322056	215,064.18	
Bancomer Inversión Gasto Ordinario	2050777196	21,421,364.00	21,636,428.18

Los siguientes saldos bancarios al 30 de Junio del 2020, corresponden a los fondos creados para un fin específico:

NOMBRE FONDO	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL	TOTAL
1.Fondo Pasivo Laboral Inversión Pasivo Laboral	Banorte	858612484 0503308487	65,715.65 5,797,270.74	5,862,986.39
2.Fondo Fortalecimiento de la Cultura Cívica art.82 Ley Anterior	Poncomer	0118322783	245,195.20	
Inversión Cultura Civica Art.82	Bancomer	2046652824	2,718,000.00	2,963,195.50
3.Fondo para pago de Prima de Antigüedad del Personal	Bancomer	0104368088	79,045.81	
Inversión Fondo para pago de Prima de Antigüedad del	24501101	2046648436	645,000.00	724,045.81



Personal				
4.Fondo para Provisiones a Largo Plazo Art.37 LEE Inversión para	Bancomer	0104367235	121,400.14	4,746,400.14
Provisiones a Largo Plazo Art. 37 LEE		2046653235	4,625,000.00	
		TOTAL		46,164,511.97

- *1. Fondo Pasivo Laboral: Este Fondo está destinado para las indemnizaciones o liquidaciones del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
- *2.Fondo Fortalecimiento de la Cultura Cívica Art. 82 Ley Electoral de 2011 (Aprobada el 29 de junio de 2011): Este fondo se creó con los Ingresos que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, que por concepto de multas impuestas a los partidos políticos, y demás infractores a la legislación electoral, deben destinarse al Fortalecimiento de la Cultura Cívica y a la Participación democrática de la ciudadanía, como lo señala el artículo 82 de la Ley Electoral anterior.
- *3. Fondo Para Pago de Prima de Antigüedad del Personal: Este Fondo está destinado para el pago de prima de antigüedad del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana señalado en el Manual de Remuneraciones de los Trabajadores en el punto 8 inciso a) numeral 11.
- *4. Fondo para Provisiones a Largo Plazo Art.37 LEE Vigente: Fondo destinado a cumplir con la obligación contenida en el Art. 37 de la LEE, el cual señala: "El Consejo destinara como mínimo el dos por ciento de su presupuesto anual al fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra su estructura orgánica".

Inversiones Temporales Sin Riesgo

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana al 30 de Junio del 2020 tiene Invertidos en Mesa de Dinero los recursos provenientes de las Participaciones, Aportaciones y Transferencias de la Secretaria de Finanzas, así como de las multas impuestas a los partidos políticos, y demás infractores a la legislación electoral.

A continuación se detalla las inversiones temporales del CEEPAC.

No. De Contrato	Monto
Contrato 0098778284	700,421.44
Contrato 0503097824	4,982,362.63
Contrato 0503308487	5,797,270.74
Contrato 2050777196	21,421,364.00
Contrato 2046652824	2,718,000.00
Contrato 2046648436	645,000.00
Contrato 2046653235	4,625,000.00
TOTAL	40,889,418.81



a) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

1. Deudores Diversos

La integración del saldo pendiente de cobro al 30 de Junio del 2020 por la cantidad de **\$866,322.25** la cual se integra de la siguiente forma:

Deudores Diversos a corto plazo	n fa	Este saldo representa el monto de los derechos a avor del Organismo
İ		Electoral, al cierre del mes
	c	de Junio 2020.

Con respecto al saldo deudor por la cantidad de \$ 622,934.89 que se encuentra reflejado en la cuenta de Banco Mercantil del Norte S.A. Se informa lo siguiente:

Con fecha 16 de diciembre del año 2019, en la cuenta 840-00514-3 del Banco Mercantil del Norte,S.A., correspondiente al Gasto Ordinario del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se reflejó un cargo indebido por la cantidad \$4,999,934.89, el cual no corresponde a ninguna operación realizada por este Organismo Electoral, solicitándole al Banco la debida aclaración y el reintegro de la misma. Para ello se levantó el reporte ante el Banco, asignándole un No. De folio el 1912156287.

Con fecha 27 de diciembre del año 2019, en el reporte de saldos bancarios de ese día se detectó un depósito por concepto DEVSPEI 271219 por la cantidad de \$3,845,000.00. Solicitándole al banco un reporte de movimientos y el detalle de la información concerniente al depositó antes mencionado.

Con fecha 11 de febrero del año 2020, en el reporte de saldos bancarios de ese día se detectó un depósito por concepto DEVSPEI 110220 por la cantidad de \$532,000.00.

Quedando un saldo pendiente por aclarar por parte del banco, por la cantidad de \$ 622,934.89

CONCEPTO	IMPORTE
CARGO INDEBIDO	\$4,999,934.89
DEPOSITO APLICADO 27 DIC 2019	\$3,845,000.00
DEPOSITO APLICADO 11 FEB 2020	\$532,000.00
SALDO PENDIENTE DE REEMBOLSAR AL CEEPAC.	\$ 622,934.89

De estos hechos se dio cuenta a las autoridades que a continuación se señalan:

Primeramente con fecha 17 de diciembre de 2019 se acudió a las oficinas de la Fiscalía General del Estado, FGE, a presentar formal querella con motivo de los cargos no reconocidos e indebidos de la cuenta aperturada con Banorte, ante el Agente del Ministerio Público adscrito a la Unidad de Investigación Especializada en Delitos Patrimoniales otorgándosele la carpeta de investigación número CDI/FGE/I/D01/40170/19, misma que al día de la fecha se encuentra abierta la investigación y se continúan realizando las respectivas diligencias.



Por otra parte, el 14 de enero de 2020, se acudió ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) a fin de presentar una inconformidad en contra del banco Banorte, con motivo de los cargos no reconocidos e indebidos, presentando las evidencias y documentación requerida para la reclamación, otorgándosele el número de expediente 2020/240/1123, asimismo, se encuentran realizando las investigaciones pertinentes con el Banco de referencia.

ACTIVO NO CIRCULANTE

b) Inversión Fideicomiso Art. 35 de la LEE Vigente.

La cantidad de \$1,622,464.57 corresponde al saldo al 30 de Junio del 2020 de la cuenta del Fideicomiso, el cual en sesión ordinaria de fecha 13 de julio de 2016 del pleno del consejo, se aprobó el acuerdo por medio del cual se autorizó la celebración de un Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión, que recepcione, custodie y entregue a los Organismos Estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación que correspondan, los recursos públicos que se obtengan del pago de sanciones de los sujetos del régimen sancionador electoral y que constituirán el patrimonio fideicomitido, que se encuentren dentro de lo previsto en los artículos 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado vigente.

El día 03 de Julio del 2019, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto 0196 donde se reforma el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado, el cual señala:

"Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral, serán destinados al Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, organismo estatal encargado de la promoción, fomento, y desarrollo de la ciencia, tecnología, e innovación; y no podrán ejercerse en servicios personales ni conceptos distintos a proyectos estratégicos en materia de ciencia, tecnología, e innovación".

Por este motivo los recursos provenientes de los descuentos por sanciones correspondientes a los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2019 y Enero y Febrero del presente año, y fueron depositadas al número de cuenta del Copocyt para la administración de estos recursos conforme a lo señalado en el decreto 0196.

c) Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

La cantidad de **\$26,550.75** corresponde al saldo al 30 de Junio del 2020 de los depósitos en garantía de la bodega arrendada.



d) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Al 30 de Junio del 2020, los bienes muebles, inmuebles e intangibles están integrados de la siguiente manera:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL
Terreno (Donación)	7'830,405.00
*Edificio No Residenciales	30,025,724.28
Mobiliario y Equipo de administración	**19,293,507.05
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	2′150,529.83
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1 ′087,553.35
Software	541,334.42
Equipo de Transporte	8,342,698.20
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	**(25,642,788.77)
Gastos Pagados Por Adelantado	63,586.44

^{**}En la Cuenta Pública Anual 2018 se considera la depreciación acumulada al 31 de Diciembre del 2018, modificando la depreciación del cuarto trimestre 2018, en especial la de diciembre ya que se registró lo acumulado al 31 de diciembre 2018 debiendo ser solamente lo del ejercicio 2018.

En el estado financiero de diciembre 2018 y la Cuenta Pública del 2018 hay una diferencia en la cuenta de bienes muebles-subcuenta mobiliario y equipo de administración por las bajas de equipo de cómputo que se tuvieron en este ejercicio, ya que al concluir el levantamiento de inventario físico se detectó que faltaba el registro de la baja de dichos equipos.

PASIVO CIRCULANTE

g) Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

La cantidad de \$13,620,042.13 integrada por los siguientes conceptos:

1. Servicios Personales por pagar a corto plazo:

Este saldo de \$7,074,401.10 corresponde a las obligaciones a cargo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y que al 30 de Junio del 2020 están pendientes de pagar, cabe mencionar que en este saldo está integrado por el fondo de pasivo laboral, el fondo de prima de antigüedad y por siete demandas laborales.

2. Cuentas por Pagar:

El saldo de **\$480,525.53** corresponde a los compromisos adquiridos con los proveedores con motivo de las adquisiciones de materiales y servicios para la operación de la misma y que están pendiente de pagar al 30 de Junio del 2020, como a continuación se detalla:



PROVEEDORES	
Cuentas por pagar hasta 90 días	TOTAL
MARIA DEL CONSUELO ARAIZA DAVILA	5,800.00
EDITORA MIVAL, SA DE CV	11,020.00
CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE SAN LUIS POTOSI, SA DE CV	10,405.20
EDENRED MEXICO SA DE CV	(265.59)
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	12,695.00
INTERAPAS	4,727.00
RADIOMOVIL DIPSA, SA DE CV	4,476.00
SEITON COPIADORAS DEL BAJIO, SA DE CV	1,583.40
LETRAS E IMPRESIONES DE SAN LUIS POTOSI, SA DE CV	30,145.52
MARIA LUISA PAULIN HERNANDEZ	23,200.00
DIARIO NET, SA DE CV	13,920.00
AGENCIA CREATIVA, SA D CV	24,000.00
DAVID FLORES GONZALEZ	12,000.00
MARIA DEL ROSARIO GOMEZ FLORES	5,800.00
EDGE CONSULTING, SA DE CV	10,000.00
OMAR JAVIER GALLEGOS RODRIGUEZ	23,200.00
CARLOS RUBEN BARCENAS MARTINEZ	10,000.00
LA ORQUESTA DE COMUNICACIONES, SA DE CV	13,000.00
EVERARDO GONZALEZ CASTAÑEDO	16,240.00
CABLE Y COMUNICACIÓN DE MORELIA, SA DE CV	589.40
CORPORATIVO HUASTECA EDITORIAL, SA DE CV	11,240.40
MIGUEL ANGEL BARBERENA GAMEZ	10,440.00
VEILIGHEID DEL CENTRO SA DE CV	20,880.00
BASA BALTAZAR ALONSO ESPARZA	8,120.00
TANIA DIAZ DE LEON BUGDUD	12,000.00
NORMA ANGELICA ZARATE PATIÑO	3,097.20
Cuentas por pagar hasta 180 días	
EL COLEGIO DE SAN LUIS, AC	48,000.00
LUIS GONZALEZ LOZANO	75,400.00
MARTINEZ TIZCAREÑO Y CIA, S. C.	58,812.00
TOTAL	\$480,525.53

3. Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo:

La cantidad de **\$2,048,435.33** corresponde al pago de las prerrogativas a los Partidos Políticos.

4. Retenciones y Contribuciones por pagar:

Estas obligaciones corresponden a los impuestos y contribuciones generadas en el mes de Junio del 2020 y están integradas como sigue:

IMPUESTO SOBRE NOMINA 2.5%	\$68,483.14
RETENCIONES DE I.S.P.T.	\$479,903.26
RETENCIONES DE ISR ARRENDAMIENTOS	\$2,304.14
RETENCIONES DE IVA ARRENDAMIENTOS	\$2,459.26
RETENCIONES DE IVA	1,080.00
RETENCIONES DE I.S.R. A PROFESIONISTAS	\$2,367.53



CUOTAS AL IMSS EMPLEADOS	\$61,148.41
CREDITOS INFONAVIT	\$117,775.24

Adicionalmente las retenciones y contribuciones al 30 de Junio del 2020, está pendiente de pagar la inspección de la construcción de la obra del edificio Sede del CEEPAC.

5% INSPECCION DE OBRAS	\$84,997.62
Total impuestos	\$820,518.60

Al 30 de Junio del 2020 queda pendiente de depositar la cantidad de \$53,642.91 que corresponde al fondo de ahorro de los trabajadores del CEEPAC.

PASIVO NO CIRCULANTE

h) Provisiones a Largo Plazo:

La cantidad de \$3,142,518.66 está destinado para dar cumplimiento al art.37 de la LEE relativa al fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra su estructura orgánica, independientemente de los recursos destinados para tal efecto.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO:

Al 30 de Junio del 2020, el patrimonio del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, está integrado como sigue:

Total Hacienda Pública/Patrimonio	82,136,217.52
Resultado de ejercicios anteriores	13,365,023.27
Resultado de ejercicio (Ahorro y Desahorro)	18,891,958.21
Hacienda Pública Contribuido	49,879,236.04

B) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Al 30 de Junio del 2020, el total de ingresos y beneficios obtenidos fueron por la cantidad de \$99,381,000.12 la cual se integra de la siguiente forma:

- 1. Ingresos de Gestión Al 30 de Junio 2020 la cantidad de \$55,437.28 corresponden a las multas a los Partidos Políticos del art.82 de la LEE.
- 2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivado de la Colaboración Fiscal Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignadas, Subsidios y Subvenciones y Pensión y Jubilación. Al 30 de Junio del 2020 las Participaciones, Aportaciones y Transferencias recibidas arrojaron un importe de \$98,044,872.06 desglosada de la siguiente manera:



CONCEPTO	MONTO	
Gasto Ordinario	27,670,713.27	
Partidos Políticos	58,374,158.79	
Inicio de Proceso Electoral 2020-2021	12,000,000.00	

3. Otros ingresos y beneficios

La cantidad de \$1,280,690.78 corresponden a otros ingresos y beneficios al mes de Junio se detallan a continuación:

La cantidad de \$1,280,805.21 corresponden a intereses ganados en las cuentas bancarias de cheques e inversiones desglosados de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO	
Intereses Gasto Ordinario	1,058.01	
Intereses Partidos Políticos	2,973.90	
Intereses Pasivo Laboral	154.03	
Intereses Bancomer Gasto Ordinario	352.50	
Intereses Fondo Cultura Cívica art. 82	15.06	
Intereses Fondo Prima de Antigüedad	5.98	
Intereses Fondo de Provisiones art.37	28.98	
Intereses Inversión Gasto Ordinario	116,842.11	
Intereses Inversión Partidos y Agrupaciones Políticas	80,984.98	
Intereses Inversión Pasivo Laboral	115,457.28	
Intereses Inversión Fondo de Prima de Antigüedad	16,093.80	
Intereses Inversión Fondo Cultura Cívica art. 82	69,432.77	
Intereses Inversión Fondo Provisiones art. 37		
	115,184.37	
Intereses Inversión Fideicomiso	545,216.48	
Intereses Inversion Bancomer Gasto Ordinario	217,004.96	
TOTAL	\$1,280,805.21	

La cantidad de \$ (114.43) corresponde a otros ingresos y beneficios varios.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Al 30 de Jun del 2020, la cuenta de gastos presupuestados arroja un importe de **\$66,471,359.11** y se desglosa de la siguiente manera:

1.Servicios Personales	19,639,938.30
2.Materiales y Suministros	55,160.74
3.Servicios Generales	1,661,871.60
4.Transferencias PP y APES	57,323,983.58
5. Estimaciones, Depreciaciones,	1,808,087.69
Deterioros, Obsolescencia y Amortización.	
6.Otros Gastos	48,314.09
Total	80,489,041.91



- El capítulo de Servicios Personales agrupa las remuneraciones del personal del CEEPAC, tales como: Sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones.
- 2. El capítulo de *Materiales y Suministros* agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.
- 3. El capítulo **Servicios Generales** corresponde a asignaciones destinadas a cubrir erogaciones de todo tipo de servicios básicos que se contraten para el desempeño de las actividades.
- 4. El capítulo *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas* corresponde a asignaciones destinadas para las prerrogativas mensuales de los Partidos Políticos.
- 5. El capítulo Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortización corresponde al registro contable de las depreciaciones los bienes muebles, inmuebles e intangibles del ejercicio, conforme a los porcentajes de depreciaciones emitidos por la CONAC, los cuales fueron aplicados sobre el monto original de la inversión del activo registrado en la contabilidad.

Se anexan las tablas de depreciación utilizadas:

CONCEPTO	PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN	
Se anexan las tablas de depreciación que emite la CONAC	CONAC	
Aparatos y equipos audiovisuales	33.3	
Cámaras fotográficas y de video	33.3	
Equipo de comunicación	10	
Equipo de computo	33.3	
Equipo de comunicación	10	
Equipo de transporte	20	
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10	
Mobiliario y equipo	10	
Otros equipos	10	
Otros mobiliarios y equipos de administración	10	
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10	
Software	33.3	

6. Otros Gastos corresponde a los gastos contables no presupuestales por la cantidad de **\$48,314.09** por concepto de las comisiones bancarias del Fideicomiso según contrato número 18397.

C) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

El Patrimonio del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se integra por:

Hacienda Públic	a/Patrimonio C	ontribuido	49,879,236.04
Aportaciones			49,879,236.04
Hacienda Públi	ca/Patrimoni	o Generado	32,256,981.48
Resultados (Ahorro/Desaho	del rro)	Ejercicio	18,891,958.21
Resultado de Ej	ercicio Anterio	res	13,365,023.27



D) NOTA AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Cuenta	Junio 2020	Junio 2019
Caja chica	10,000.00	10,000.00
Bancos	5,265,092.71	7,878,866.74
Inversiones Temporales	40,889,418.81	30,525,784.81
Total	46,164,511.52	38,414,651.55

E) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES ASI COMO TAMBIEN LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 20	ARIOS Y CONTABLES
1.Total de Ingresos Presupuestarios 2.Más: Ingresos Contables No Presupuestarios	\$99,380,999.15 \$0.00
3.Menos: Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
4.Ingresos Contables	\$99,380,999.15

CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2020

1.Total de Egresos Presupuestarios	\$78,757,890.66
2.Menos: Egresos Presupuestarios No Contables Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$13,350.00 13,350.00
3.Mas: Gastos Contables No Presupuestales Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$1,808,087.69
Otros Gastos	1,759,773.60 48,314.09
4. Total de Gasto Contable	\$80,552,628.35



NOTAS DE MEMORIA

4.7

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	186,432,697.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	87,051,697.85
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	99,380,999.15
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	95,997,284.71
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	186,432,697.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	9,758,632.47
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	**\$1,942,177.40
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	178,616,241.93
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	78,757,890.66
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	77,695,419.20
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	77,695,419.20

- **La cantidad de \$196,056.00 corresponden a las ADEFAS (Adeudos de ejercicios fiscales anteriores) compromisos devengados al 31 de diciembre del 2019.
- **La cantidad de \$547,050.00 correspondiente al Fondo Fortalecimiento de la Cultura Cívica Art. 82 LEE, presupuesto asignado al fondo para llevar a cabo diversas actividades conforme a lo señalado a los lineamientos aprobada en pleno el 28 de febrero del 2020.
- **La cantidad de \$1,199,071.40 corresponde al Fondo para Provisiones a Largo Plazo Art.37 LEE, presupuesto asignado al fondo para llevar a cabo diversas actividades conforme a lo señalado a los lineamientos aprobada en pleno el 28 de febrero del 2020.



III.-NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Al 30 de Junio del 2020

Introducción

Los Estados Financieros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado, a la Auditoria Superior del Estado y a la ciudadanía en general.

Panorama Económico y Financiero

Acorde a lo señalado en el artículo 30 de Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí vigente, el Consejo contará con los recursos presupuestarios, técnicos, humanos y materiales que requiera para el ejercicio directo de sus facultades y atribuciones.

Para cumplir con lo dispuesto en la normatividad electoral, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, obtuvo los recursos económicos en la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado, publicado el día 10 de enero del 2019 en el Periódico Oficial del Estado, los recursos autorizados representan el 70% de lo solicitado.

Autorización e Historia

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, tiene su sustento legal en el decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, de fecha 22 de noviembre del año 1992.

Conforme a lo señalado en el artículo 30 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, reformada el 31 de mayo de 2017, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, es un organismo público, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, autoridad electoral en el Estado en los términos previstos en la Constitución Federal, la Constitución del Estado, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. El CEEPAC se rige por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, equidad, máxima publicidad y objetividad.

<u>Organización y Objeto Social.-</u>

Preparar, desarrollar y vigilar los procesos electorales en el Estado de San Luis Potosí, así como la preparación, desarrollo, calificación y vigilancia de las consultas ciudadanas y fomentar la participación democrática a los ciudadanos.



Bases de Preparación de los Estados Financieros.-

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana percibe en cada ejercicio fiscal presupuesto para gasto corriente y para procesos electorales cada tres años, erogando dichos presupuestos en gasto corriente y para la organización del proceso. La información Financiera tiene su base para la preparación de estados financieros, sobre la base tradicional del costo histórico.

Estados Financieros básicos.-

Bases de Preparación de los Estados Financieros.- Los Estados Financieros que se acompañan fueron preparados con las reglas de contabilidad gubernamental autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Comisión Nacional de Armonización Contable en sus Postulados Básicos y sus marcos conceptuales, así como de la Ley General de la Contabilidad Gubernamental, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, que en lo general son coincidentes con las normas de información financiera, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y desarrollo de las normas de Información Financiera, con excepción de que dichas reglas, no requieren los reconocimientos de inflación en la información financiera y no observan lo relativo a lo normatividad aplicable a las entidades con propósitos no lucrativos.

Políticas de Contabilidad Significativas.-

- a) Efectivo y equivalente de efectivo.-Consiste principalmente en depósitos bancarios, en cuentas de cheques e inversiones de renta fija a corto plazo, sujetas a riesgo poco significativo. El efectivo se presenta a su valor nominal, más sus intereses generados.
- b) Subsidios por recibir.- Contempla los subsidios de gobierno del estado, que no se han cobrado al cierre del ejercicio.
- c) Inmuebles Mobiliario y Equipo.- El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana registra sus activos de la siguiente forma:
 - 1- Los inmuebles y mobiliario y equipo adquiridos por el Consejo Estatal Electoral, se registran al costo de adquisición.
 - 2.-Los bienes adquiridos o construidos, con recursos del subsidio de Gobierno del Estado se registran como gasto, traspasándose al activo fijo como un cargo y un abono al patrimonio.
 - 3.- Los bienes inmuebles propiedad del Consejo, no se encuentran actualmente revaluados en su totalidad, pero se encuentran identificados en la contabilidad.



- d) Reconocimiento del ingreso.- Se reconoce cuando se tiene derecho al cobro ante la Secretaria de Finanzas.
- e) Otros Ingresos.- En este rubro se obtienen ingresos por concepto de Venta de copias de información pública.
 Ingresos por sanciones a partidos políticos
- f) Cuentas por Pagar.- Se reconocen al momento que se tiene la obligación de pagar.
- g) Pasivo Laboral.- El costo total aproximado del pasivo laboral, en caso de posibles liquidaciones del personal de base del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, al ejercicio 2019 se estima por la cantidad de \$21'033,114.65
- i) Impuestos.- Este organismo electoral en relación a su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes tiene las obligaciones fiscales de declarar las retenciones de impuestos sobre la renta de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por el pago de arrendamiento y bienes inmuebles, de servicios profesionales; y las retenciones del impuesto al valor agregado por servicios profesionales y de arrendamiento.
- El Consejo es un organismo descentralizado sin actividad empresarial y no tiene la obligación de trasladar IVA, como lo señala el art. 3ro. de la LIVA.
 - j) Patrimonio.- En este punto de patrimonio se reconocen los remanentes de ejercicios anteriores.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No Aplica para el Organismo Electoral.

Reporte Analítico del Activo

En el mes de Enero del 2016 se hizo un ajuste en las depreciaciones acumuladas, debido a la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental. El método de depreciación de los bienes muebles es de manera sistemática, razonable en base al costo de los activos fijos mediante el método de la línea recta según lo establecido en el boletín C6 de las NIF´s y de acuerdo a las tasas establecidas en la norma-01-04-005) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011.



Concepto	Tasa de Depreciación	Monto
Terrenos	in flaggitting - Sufferent R	7′830,405.00
Edificios No Habitacionales	33.3%	30′025,724.28
Mobiliario y Equipo de Administración	10%	19'293,507.05
Equipo de Transporte	20%	8,342,698.20
Mobiliario y EQ. Educacional y Recreativo	33.3%	1 087,553.35
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10%	2′150,529.83
Software	33.3%	541,334.42

Inversiones Temporales Sin Riesgo

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana al 30 de Junio del 2020 tiene Im ertidos en Mesa de Dinero los recursos provenientes de las Participaciones, Ar ortaciones y Transferencias de la Secretaria de Finanzas

A continuación se detalla las inversiones temporales del CEEPAC.

No. De Contrato	Monto
Contra 0098778284	700,421.44
Contratc 0503097824	4,982,362.63
Contrato 503308487	5,797,270.74
Contrato 2 50777196	21,421,364.00
Contrato 20 '6652824	2,718,000.00
Contrato 204 3648436	645,000.00
Contrato 204£ 653235	4,625,000.00
TOTAL	40,889,418.81

Fideicomisos, Andatos y Análogos.-

El Consejo Estanti Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, en sesión ordinaria de feci a 13 de julio de 2016, aprobó el acuerdo por medio del cual se autorizó la celebración de un Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión, que recepcionara, cultodiara y entregara a los Organismos Estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación que correspondan, los recursos púntos obtenidos por el pago de sanciones de los sujetos del régimen sancionador electoral y que constituyan el patrimonio fideicomitido, conforme a los artículos 458, ni meral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con al artículo 35 de la Ley Electoral del Estado. Institución Fiduciaria Banco del Bajío, S.A., contrato número 18397.



El día 03 de Julio del 2019, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto 0196 donde se reforma el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado, el cual señala:

"Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral, serán destinados al Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, organismo estatal encargado de la promoción, fomento, y desarrollo de la ciencia, tecnología, e innovación; y no podrán ejercerse en servicios personales ni conceptos distintos a proyectos estratégicos en materia de ciencia, tecnología, e innovación".

A partir de la vigencia del decreto 0196 las sanciones económicas ya no son depositadas en el fideicomiso con contrato número 18397.

Reporte de la Recaudación.- El saldo de ingresos Financieros corresponde al mes de Junio de 2020.

	Monto
Concepto	55,437.28
Ingresos Fondo Sanciones Art. 82	1,280,805.21
Ingresos Financieros	(114.43)
Otros ingresos y beneficios varios	

Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Las obligaciones del Organismo Electoral al 30 de Junio del 2020 corresponde a la cantidad de \$13,620,042.13 (trece millones seiscientos veinte mil cuarenta y dos pesos 13/100 m.n.) corresponden al concepto de otros pasivos como servicios personales (fondo de pasivo laboral y prima de antigüedad), proveedores, transferencias otorgadas por pagar, retenciones y contribuciones por pagar y; provisiones a largo plazo para dar cumplimiento al art.37 de la LEE.



Calificaciones Otorgadas.-

No Aplica

Proceso de Mejora

Información por Segmentos.-

No Aplica

Eventos Posteriores al Cierre.-

En el mes de Junio del 2020, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, efectuó el pago de los pasivos de Proveedores, Contribuciones federales, Impuestos de seguridad social como IMSS e Infonavit, los cuales al 31 de Mayo del 2020 habían quedado debidamente registrados.

Partes Relacionadas

No Aplica

Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Mtra. Laura Elena Fonseca Leal

consejera Presidenta

Lic. Héctor Avilés Fernández Secretario Ejecutivo

C.P. Daniel Galván Ríos Dir. Administración y Finanzas



I. NOTAS DE DESGLOSE

Información Contable A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO CIRCULANTE

a) Efectivo y Equivalentes:

El saldo al 31 Julio del 2020, de las cuentas de efectivo y equivalentes se encuentra distribuido en las siguientes cuentas bancarias.

BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL	TOTAL	
Fondo de Caja Chica	0840005143	10,000.00	10,000.00	
Banorte Gasto Ordinario	0840005143	104,608.43	5,404,675.10	
Banorte Inversión Gasto Ordinario	098778284	5,300,066.67	0,101,0101	
Banorte PP y Apes	0637808839	38,324.86	6,783,009.74	
Banorte Inversión PP y APES	0503097824	6,744,684.88	711.53 -55	
Banorte Proceso Electoral 2017-2018	0594441067	0.00	0.00	
Bancomer Gasto Ordinario	0452322056	259,845.74		
Bancomer Inversión Gasto Ordinario	2050777196	20,042,000.00	20,301,845.74	

Los siguientes saldos bancarios al 31 de Julio del 2020, corresponden a los fondos creados para un fin específico:

NOMBRE FONDO	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL	TOTAL
1.Fondo Pasivo Laboral	Damarta	858612484	65,728.10	5,872,027.63
Inversión Pasivo Laboral	sivo Banorte	0503308487	5,806,299.53	-,,
2.Fondo		0118322783	251,962.42	
Fortalecimiento de la Cultura Cívica art.82	Bancomer			2,969,962.42



		TOTAL		46,803,511.65
Provisiones a Largo Plazo Art. 42 LEE		2046653235	4,625,000.00	
4.Fondo para Provisiones a Largo Plazo Art.42 LEE Inversión para	Bancomer	0104367235	111,251.19	4,736,251.19
Inversión Fondo para pago de Prima de Antigüedad del Personal	Bancomer	2046648436	645,000.00	725,739.83
3.Fondo para pago de Prima de Antigüedad del Personal		0104368088	80,739.83	
Ley Anterior Inversión Cultura Civica Art.82		2046652824	2,718,000.00	

- *1.Fondo Pasivo Laboral: Este Fondo está destinado para las indemnizaciones o liquidaciones del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
- *2.Fondo Fortalecimiento de la Cultura Cívica Art. 82 Ley Electoral de 2011 (Aprobada el 29 de junio de 2011): Este fondo se creó con los Ingresos que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, que por concepto de multas impuestas a los partidos políticos, y demás infractores a la legislación electoral, deben destinarse al Fortalecimiento de la Cultura Cívica y a la Participación democrática de la ciudadanía, como lo señala el artículo 82 de la Ley Electoral anterior.
- *3. Fondo Para Pago de Prima de Antigüedad del Personal: Este Fondo está destinado para el pago de prima de antigüedad del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana señalado en el Manual de Remuneraciones de los Trabajadores en el punto 8 inciso a) numeral 11.
- *4. Fondo para Provisiones a Largo Plazo Art.42 LEE Vigente: Fondo destinado a cumplir con la obligación contenida en el Art. 42 de la LEE, el cual señala: "El Consejo destinara como mínimo el dos por ciento de su presupuesto anual al fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación



y formación permanente en la materia de todo el personal que integra su estructura orgánica".

Inversiones Temporales Sin Riesgo

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana al 31 de Julio del 2020 tiene Invertidos en Mesa de Dinero los recursos provenientes de las Participaciones, Aportaciones y Transferencias de la Secretaria de Finanzas, así como de las multas impuestas a los partidos políticos, y demás infractores a la legislación electoral.

A continuación se detalla las inversiones temporales del CEEPAC.

No. De Contrato	Monto
Contrato 0098778284	5,300,066.67
Contrato 0503097824	6,744,684.88
Contrato 0503308487	5,806,299.53
Contrato 2050777196	20,042,000.00
Contrato 2046652824	2,718,000.00
Contrato 2046648436	645,000.00
Contrato 2046653235	4,625,000.00
TOTAL	45,881,051.08

a) Cuentas por cobrar a corto plazo

La cantidad de \$ 4,343,968.44 corresponde al saldo de cuentas por cobrar que al 31 de julio del 2020 la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado no había depositada a la cuenta bancaria del organismo electoral el cual se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	MONTO
MATERIALES Y SUMINISTROS	188,264.00
SERVICIOS GENERALES	760,970.00
ART. 42	210,304.00
INICIO DE PROCESO ELECTORAL 2020- 2021	3,184,460.44



1. Deudores Diversos

La integración del saldo pendiente de cobro al 31 de Julio del 2020 por la cantidad de **\$963,821.70** la cual se integra de la siguiente forma:

Deudores Diversos a corto plazo	\$963,821.70	Este saldo representa el monto de los derechos a favor del Organismo Electoral, al cierre del mes de Julio 2020.
---------------------------------	--------------	--

Con respecto al saldo deudor por la cantidad de \$ 622,934.89 que se encuentra reflejado en la cuenta de Banco Mercantil del Norte S.A. Se informa lo siguiente:

Con fecha 16 de diciembre del año 2019, en la cuenta 840-00514-3 del Banco Mercantil del Norte,S.A., correspondiente al Gasto Ordinario del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se reflejó un cargo indebido por la cantidad \$4,999,934.89, el cual no corresponde a ninguna operación realizada por este Organismo Electoral, solicitándole al Banco la debida aclaración y el reintegro de la misma. Para ello se levantó el reporte ante el Banco, asignándole un No. De folio el 1912156287 .

Con fecha 27 de diciembre del año 2019, en el reporte de saldos bancarios de ese día se detectó un depósito por concepto DEVSPEI 271219 por la cantidad de \$3,845,000.00. Solicitándole al banco un reporte de movimientos y el detalle de la información concerniente al depositó antes mencionado.

Con fecha 11 de febrero del año 2020, en el reporte de saldos bancarios de ese día se detectó un depósito por concepto DEVSPEI 110220 por la cantidad de \$532,000.00.

Quedando un saldo pendiente por aclarar por parte del banco, por la cantidad de \$ 622,934.89

CONCEPTO	IMPORTE
CARGO INDEBIDO	\$4,999,934.89
DEPOSITO APLICADO 27 DIC 2019	\$3,845,000.00
DEPOSITO APLICADO 11 FEB 2020	\$532,000.00
SALDO PENDIENTE DE REEMBOLSAR AL CEEPAC.	\$ 622,934.89



De estos hechos se dio cuenta a las autoridades que a continuación se señalan:

Primeramente con fecha 17 de diciembre de 2019 se acudió a las oficinas de la Fiscalía General del Estado, FGE, a presentar formal querella con motivo de los cargos no reconocidos e indebidos de la cuenta aperturada con Banorte, ante el Agente del Ministerio Público adscrito a la Unidad de Investigación Especializada en Delitos Patrimoniales otorgándosele la carpeta de investigación número CDI/FGE/I/D01/40170/19, misma que al día de la fecha se encuentra abierta la investigación y se continúan realizando las respectivas diligencias.

Por otra parte, el 14 de enero de 2020, se acudió ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) a fin de presentar una inconformidad en contra del banco Banorte, con motivo de los cargos no reconocidos e indebidos, presentando las evidencias y documentación requerida para la reclamación, otorgándosele el número de expediente 2020/240/1123, asimismo, se encuentran realizando las investigaciones pertinentes con el Banco de referencia.



ACTIVO NO CIRCULANTE

b) Inversión Fideicomiso Art. 42 de la LEE Vigente.

La cantidad de \$1,637,013.98 corresponde al saldo al 31 de Julio del 2020 de la cuenta del Fideicomiso, el cual en sesión ordinaria de fecha 13 de julio de 2016 del pleno del consejo, se aprobó el acuerdo por medio del cual se autorizó la celebración de un Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión, que recepcione, custodie y entregue a los Organismos Estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación que correspondan, los recursos públicos que se obtengan del pago de sanciones de los sujetos del régimen sancionador electoral y que constituirán el patrimonio fideicomitido, que se encuentren dentro de lo previsto en los artículos 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado vigente.

El día 03 de Julio del 2019, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto 0196 donde se reforma el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado, el cual señala:

"Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral, serán destinados al Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, organismo estatal encargado de la promoción, fomento, y desarrollo de la ciencia, tecnología, e innovación; y no podrán



ejercerse en servicios personales ni conceptos distintos a proyectos estratégicos en materia de ciencia, tecnología, e innovación".

Por este motivo los recursos provenientes de los descuentos por sanciones correspondientes a los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2019 y Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio del presente año, y fueron depositadas al número de cuenta del Copocyt para la administración de estos recursos conforme a lo señalado en el decreto 0196.

c) Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

La cantidad de **\$26,550.75** corresponde al saldo al 31 de Julio del 2020 de los depósitos en garantía de la bodega arrendada.

d) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Al 31 de Julio del 2020, los bienes muebles, inmuebles e intangibles están integrados de la siguiente manera:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL
Terreno (Donación)	7'830,405.00
*Edificio No Residenciales	30,025,724.28
Mobiliario y Equipo de administración	**19,293,507.05
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	2´150,529.83
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1´087,553.35
Software	541,334.42
Equipo de Transporte	8,342,698.20
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	**(25,553,838.10)
Gastos Pagados Por Adelantado	55,875.20

^{**}En la Cuenta Pública Anual 2018 se considera la depreciación acumulada al 31 de Diciembre del 2018, modificando la depreciación del cuarto trimestre 2018, en especial la de diciembre ya que se registró lo acumulado al 31 de diciembre 2018 debiendo ser solamente lo del ejercicio 2018.

En el estado financiero de diciembre 2018 y la Cuenta Pública del 2018 hay una diferencia en la cuenta de bienes muebles-subcuenta mobiliario y equipo de administración por las bajas de equipo de cómputo que se tuvieron en este ejercicio, ya que al concluir el levantamiento de inventario físico se detectó que faltaba el registro de la baja de dichos equipos.



PASIVO CIRCULANTE

g) Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

La cantidad de \$11,728,541.51 integrada por los siguientes conceptos:

1. Servicios Personales por pagar a corto plazo:

Este saldo de \$6,557,827.36 corresponde a las obligaciones a cargo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y que al 31 de Julio del 2020 están pendientes de pagar, cabe mencionar que en este saldo está integrado por el fondo de pasivo laboral, el fondo de prima de antigüedad y por siete demandas laborales.

2. Cuentas por Pagar:

El saldo de **\$342,994.45** corresponde a los compromisos adquiridos con los proveedores con motivo de las adquisiciones de materiales y servicios para la operación de la misma y que están pendiente de pagar al 31 de Julio del 2020, como a continuación se detalla:

PROVEEDORES	
Cuentas por pagar hasta 90 días	TOTAL
EDITORA MIVAL, SA DE CV	15,803.84
INFOMONITOR, SA DE CV	24,482.99
EDENRED MEXICO SA DE CV	9,153.20
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	494.00
JUA FRANCISCO OCTAVIO RAMIREZ AGUILAR	12,000.00
RADIOMOVIL DIPSA, SA DE CV	4,676.00
OMAR JAVIER GALLEGOS RODRIGUEZ	23,200.00
EMSAVALLES PUBLICIDAD, S DE RL DE CV	12,000.00
MARIA LUISA PAULIN HERNANDEZ	23,200.00
CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE SAN LUIS POTOSI, SA DE CV	13,732.42
MIGUEL ANGEL BARBERENA GAMEZ	10,440.00
EL HERALDO COMPAÑIA EDITORIAL DE MEXICO SA DE CV	11,600.00
Cuentas por pagar hasta 180 días	
EL COLEGIO DE SAN LUIS, AC	48,000.00
LUIS GONZALEZ LOZANO	75,400.00
MARTINEZ TIZCAREÑO Y CIA, S. C.	58,812.00
TOTAL	\$342,994.45



3. Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo:

La cantidad de \$3,500,711.84 corresponde al pago de las prerrogativas a los Partidos Políticos.

4. Retenciones y Contribuciones por pagar:

Estas obligaciones corresponden a los impuestos y contribuciones generadas en el mes de Julio del 2020 y están integradas como sigue:

IMPUESTO SOBRE NOMINA 2.5%	121,311.14
RETENCIONES DE I.S.P.T.	924,114.07
RETENCIONES DE ISR ARRENDAMIENTOS	2,304.46
RETENCIONES DE IVA ARRENDAMIENTOS	2,459.27
RETENCIONES DE IVA	2,160.00
RETENCIONES DE I.S.R. A PROFESIONISTAS	2,129.85
CUOTAS AL IMSS EMPLEADOS	65,303.41
CREDITOS INFONAVIT	61,357.13

Adicionalmente las retenciones y contribuciones al 31 de Julio del 2020, está pendiente de pagar la inspección de la construcción de la obra del edificio Sede del CEEPAC.

Total impuestos	\$1,266,136.95
5% INSPECCION DE OBRAS	\$84,997.62

Al 31 de Julio del 2020 queda pendiente de depositar la cantidad de \$60,870.91 que corresponde al fondo de ahorro de los trabajadores del CEEPAC.

PASIVO NO CIRCULANTE

h) Provisiones a Largo Plazo:

La cantidad de \$3,142,518.66 está destinado para dar cumplimiento al art.42 de la LEE relativa al fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra su estructura orgánica, independientemente de los recursos destinados para tal efecto.



HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO:

Al 31 de Julio del 2020, el patrimonio del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, está integrado como sigue:

Total Hacienda Pública/Patrimonio	82,295,391.64
Resultado de ejercicios anteriores	13,384,081.31
Resultado de ejercicio (Ahorro y Desahorro)	19,032,074.29
Hacienda Pública Contribuido	49,879,236.04

B) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Al 31 de Julio del 2020, el total de ingresos y beneficios obtenidos fueron por la cantidad de **\$114,963,892.81** la cual se integra de la siguiente forma:

- 1. Ingresos de Gestión Al 31 de Julio 2020 la cantidad de \$55,437.28 corresponden a las multas a los Partidos Políticos del art.82 de la LEE.
- 2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivado de la Colaboración Fiscal Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignadas, Subsidios y Subvenciones y Pensión y Jubilación. Al 31 de Julio del 2020 las Participaciones, Aportaciones y Transferencias recibidas arrojaron un importe de \$113,505,979.51 desglosada de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO
Gasto Ordinario	33,402,794.27
Partidos Políticos	68,103,185.24
Inicio de Proceso Electoral 2020-2021	12,000,000.00

3. Otros ingresos y beneficios

La cantidad de \$1,402,476.02 corresponden a otros ingresos y beneficios al mes de Julio se detallan a continuación:



La cantidad de \$1,402,590.81 corresponden a intereses ganados en las cuentas bancarias de cheques e inversiones desglosados de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO
Intereses Gasto Ordinario	1,151.20
Intereses Partidos Politicos	3,094.64
Intereses Pasivo Laboral	166.48
Intereses Bancomer Gasto Ordinario	357.13
Intereses Fondo Cultura Cívica art. 82	17.06
Intereses Fondo Prima de Antigüedad	6.87
Intereses Fondo de Provisiones art.42	29.91
Intereses Inversión Gasto Ordinario	127,811.20
Intereses Inversión Partidos y Agrupaciones Políticas	95,287.06
Intereses Inversión Pasivo Laboral	129,322.42
Intereses Inversión Fondo de Prima de Antigüedad	17,786.93
Intereses Inversión Fondo Cultura Cívica art. 82	76,197.99
Intereses Inversión Fondo Provisiones art. 42	126,695.47
Intereses Inversión Fideicomiso	548,937.26
Intereses Inversion Bancomer Gasto Ordinario	275,729.19
TOTAL	\$1,402,590.81

La cantidad de \$ (114.79) corresponde a otros ingresos y beneficios varios.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Al 31 de Julio del 2020, la cuenta de gastos presupuestados arroja un importe de \$95,931,818.52 y se desglosa de la siguiente manera:

1.Servicios Personales	24,734,912.67
2.Materiales y Suministros	92,552.47
3.Servicios Generales	2,127,264.81
4.Transferencias PP y APES	66,867,695.26
5. Estimaciones, Depreciaciones,	2,053,026.87
Deterioros, Obsolescencia y Amortización.	
6.Otros Gastos	56,366.44
Total	95,931,818.52

 El capítulo de Servicios Personales agrupa las remuneraciones del personal del CEEPAC, tales como: Sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones.



- 2. El capítulo de *Materiales y Suministros* agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.
- El capítulo Servicios Generales corresponde a asignaciones destinadas a cubrir erogaciones de todo tipo de servicios básicos que se contraten para el desempeño de las actividades.
- 4. El capítulo *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas* corresponde a asignaciones destinadas para las prerrogativas mensuales de los Partidos Políticos.
- 5. El capítulo Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortización corresponde al registro contable de las depreciaciones los bienes muebles, inmuebles e intangibles del ejercicio, conforme a los porcentajes de depreciaciones emitidos por la CONAC, los cuales fueron aplicados sobre el monto original de la inversión del activo registrado en la contabilidad.

Se anexan las tablas de depreciación utilizadas:

CONCEPTO	PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN
Se anexan las tablas de depreciación que emite la CONAC	CONAC
Aparatos y equipos audiovisuales	33.3
Cámaras fotográficas y de video	33.3
Equipo de comunicación	10
Equipo de computo	33.3
Equipo de comunicación	10
Equipo de transporte	20
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10
Mobiliario y equipo	10
Otros equipos	10
Otros mobiliarios y equipos de administración	10
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10
Software	33.3

 Otros Gastos corresponde a los gastos contables no presupuestales por la cantidad de \$56,366.44 por concepto de las comisiones bancarias del Fideicomiso según contrato número 18397.



C) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

El Patrimonio del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se integra por:

Hacienda Pública/Patri	monio Contribuido	49,879,236.04
Aportaciones		49,879,236.04
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		32,416,155.60
Resultados (Ahorro/Desahorro)	del Ejercicio	19,032,074.29
Resultado de Ejercicio	Anteriores	13,384,081.31

D) NOTA AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Cuenta	Julio 2020	Julio 2019
Caja chica	10,000.00	10,000.00
Bancos	912,460.57	10,070,014.07
Inversiones Temporales	45,881,051.08	29,254,751.54
Total	46,803,511.65	39,334,765.61

E) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES ASI COMO TAMBIEN LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUEST DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO :	
1.Total de Ingresos Presupuestarios	\$114,963,892.20
2.Más: Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
3.Menos: Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
4.Ingresos Contables	\$114,963,892.20



CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO 2020

1.Total de Egresos Presupuestarios	\$93,891,650.41
2.Menos: Egresos Presupuestarios No Contables	\$13,350.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	13,350.00
3.Mas: Gastos Contables No Presupuestales	\$2,109,393.31
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,053,026.87
Otros Gastos	56,366.44
4. Total de Gasto Contable	\$95,987,693.72



I. NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	186,432,697.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	71,468,804.80
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	114,963,892.20
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	110,619,923.76
PRESUPUESTO DE EGRESOS	1
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	186,432,697.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	9,499,841.23
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	**\$1,942,177.40
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	178,875,033.17
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	93,891,650.41
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	92,142,808.03
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	92,142,808.03

- **La cantidad de \$196,056.00 corresponden a las ADEFAS (Adeudos de ejercicios fiscales anteriores) compromisos devengados al 31 de diciembre del 2019.
- **La cantidad de \$547,050.00 correspondiente al Fondo Fortalecimiento de la Cultura Cívica Art. 82 LEE, presupuesto asignado al fondo para llevar a cabo diversas actividades conforme a lo señalado a los lineamientos aprobada en pleno el 28 de febrero del 2020.
- **La cantidad de \$1,199,071.40 corresponde al Fondo para Provisiones a Largo Plazo Art.42 LEE, presupuesto asignado al fondo para llevar a cabo diversas actividades conforme a lo señalado a los lineamientos aprobada en pleno el 28 de febrero del 2020.



III.-NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Al 31 de Julio del 2020

Introducción

Los Estados Financieros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado, a la Auditoria Superior del Estado y a la ciudadanía en general.

Panorama Económico y Financiero

Acorde a lo señalado en el artículo 30 de Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí vigente, el Consejo contará con los recursos presupuestarios, técnicos, humanos y materiales que requiera para el ejercicio directo de sus facultades y atribuciones.

Para cumplir con lo dispuesto en la normatividad electoral, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, obtuvo los recursos económicos en la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado, publicado el día 10 de enero del 2019 en el Periódico Oficial del Estado, los recursos autorizados representan el 70% de lo solicitado.

Autorización e Historia

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, tiene su sustento legal en el decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, de fecha 22 de noviembre del año 1992.

Conforme a lo señalado en el artículo 30 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, reformada el 31 de mayo de 2017, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, es un organismo público, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, autoridad electoral en el Estado en los términos previstos en la Constitución Federal, la Constitución del Estado, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. El CEEPAC se rige por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, equidad, máxima publicidad y objetividad.

Organización y Objeto Social.-

Preparar, desarrollar y vigilar los procesos electorales en el Estado de San Luis Potosí, así como la preparación, desarrollo, calificación y vigilancia de las consultas ciudadanas y fomentar la participación democrática a los ciudadanos.



Bases de Preparación de los Estados Financieros.-

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana percibe en cada ejercicio fiscal presupuesto para gasto corriente y para procesos electorales cada tres años, erogando dichos presupuestos en gasto corriente y para la organización del proceso. La información Financiera tiene su base para la preparación de estados financieros, sobre la base tradicional del costo histórico.

Estados Financieros básicos.-

Bases de Preparación de los Estados Financieros.- Los Estados Financieros que se acompañan fueron preparados con las reglas de contabilidad gubernamental autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Comisión Nacional de Armonización Contable en sus Postulados Básicos y sus marcos conceptuales, así como de la Ley General de la Contabilidad Gubernamental, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, que en lo general son coincidentes con las normas de información financiera, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y desarrollo de las normas de Información Financiera, con excepción de que dichas reglas, no requieren los reconocimientos de inflación en la información financiera y no observan lo relativo a lo normatividad aplicable a las entidades con propósitos no lucrativos.

Políticas de Contabilidad Significativas .-

- a) Efectivo y equivalente de efectivo.-Consiste principalmente en depósitos bancarios, en cuentas de cheques e inversiones de renta fija a corto plazo, sujetas a riesgo poco significativo. El efectivo se presenta a su valor nominal, más sus intereses generados.
- b) Subsidios por recibir.- Contempla los subsidios de gobierno del estado, que no se han cobrado al cierre del ejercicio.
- c) Inmuebles Mobiliario y Equipo.- El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana registra sus activos de la siguiente forma:
 - 1- Los inmuebles y mobiliario y equipo adquiridos por el Consejo Estatal Electoral, se registran al costo de adquisición.
 - 2.-Los bienes adquiridos o construidos, con recursos del subsidio de Gobierno del Estado se registran como gasto, traspasándose al activo fijo como un cargo y un abono al patrimonio.
 - 3.- Los bienes inmuebles propiedad del Consejo, no se encuentran actualmente revaluados en su totalidad, pero se encuentran identificados en la contabilidad.



- d) Reconocimiento del ingreso.- Se reconoce cuando se tiene derecho al cobro ante la Secretaria de Finanzas.
- e) Otros Ingresos.- En este rubro se obtienen ingresos por concepto de Venta de copias de información pública.
 Ingresos por sanciones a partidos políticos
- f) Cuentas por Pagar.- Se reconocen al momento que se tiene la obligación de pagar.
- g) Pasivo Laboral.- El costo total aproximado del pasivo laboral, en caso de posibles liquidaciones del personal de base del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, al ejercicio 2019 se estima por la cantidad de \$21´033,114.65
- i) Impuestos.- Este organismo electoral en relación a su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes tiene las obligaciones fiscales de declarar las retenciones de impuestos sobre la renta de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por el pago de arrendamiento y bienes inmuebles, de servicios profesionales; y las retenciones del impuesto al valor agregado por servicios profesionales y de arrendamiento.
- El Consejo es un organismo descentralizado sin actividad empresarial y no tiene la obligación de trasladar IVA, como lo señala el art. 3ro. de la LIVA.
- j) Patrimonio.- En este punto de patrimonio se reconocen los remanentes de ejercicios anteriores.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No Aplica para el Organismo Electoral.

Reporte Analítico del Activo

En el mes de Enero del 2016 se hizo un ajuste en las depreciaciones acumuladas, debido a la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental. El método de depreciación de los bienes muebles es de manera sistemática, razonable en base al costo de los activos fijos mediante el método de la línea recta según lo establecido en el boletín C6 de las NIF´s y de acuerdo a las tasas establecidas en la norma-01-04-005) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011.



Concepto	Tasa de Depreciación	Monto
Terrenos		7′830,405.00
Edificios No Habitacionales	33.3%	30 025,724.28
Mobiliario y Equipo de Administración	10%	19'293,507.05
Equipo de Transporte	20%	8,342,698.20
Mobiliario y EQ. Educacional y Recreativo	33.3%	1′087,553.35
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10%	2´150,529.83
Software	33.3%	541,334.42

Inversiones Temporales Sin Riesgo

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana al 31 de Julio del 2020 tiene Invertidos en Mesa de Dinero los recursos provenientes de las Participaciones, Aportaciones y Transferencias de la Secretaria de Finanzas

A continuación se detalla las inversiones temporales del CEEPAC.

No. De Contrato	Monto
Contrato 0098778284	5,300,066.67
Contrato 0503097824	6,744,684.88
Contrato 0503308487	5,806,299.53
Contrato 2050777196	20,042,000.00
Contrato 2046652824	2,718,000.00
Contrato 2046648436	645,000.00
Contrato 2046653235	4,625,000.00
TOTAL	45,881,051.08

Fideicomisos, Mandatos y Análogos.-

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, en sesión ordinaria de fecha 13 de julio de 2016, aprobó el acuerdo por medio del cual se autorizó la celebración de un Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión, que recepcionara, custodiara y entregara a los Organismos Estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación que correspondan, los recursos públicos obtenidos por el pago de sanciones de los sujetos del régimen sancionador electoral y que constituyan el patrimonio fideicomitido, conforme a los articulos 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado. Institución Fiduciaria Banco del Bajío, S.A., contrato número 18397.



El día 03 de Julio del 2019, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto 0196 donde se reforma el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado, el cual señala:

"Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral, serán destinados al Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, organismo estatal encargado de la promoción, fomento, y desarrollo de la ciencia, tecnología, e innovación; y no podrán ejercerse en servicios personales ni conceptos distintos a proyectos estratégicos en materia de ciencia, tecnología, e innovación".

A partir de la vigencia del decreto 0196 las sanciones económicas ya no son depositadas en el fideicomiso con contrato número 18397.

Reporte de la Recaudación.- El saldo de ingresos Financieros corresponde al mes de Julio de 2020.

Concepto	Monto
Ingresos Fondo Sanciones Art. 82	55,437.28
Ingresos Financieros	1,402,590.81
Otros ingresos y beneficios varios	(114.79)

Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Las obligaciones del Organismo Electoral al 31 de Julio del 2020 corresponde a la cantidad de \$11,728,541.51 (once millones setecientos veintiocho mil quinientos cuarenta y uno 51/100 m.n.) corresponden al concepto de otros pasivos como servicios personales (fondo de pasivo laboral y prima de antigüedad), proveedores, transferencias otorgadas por pagar, retenciones y contribuciones por pagar y; provisiones a largo plazo para dar cumplimiento al art.42 de la LEE.



Calificaciones Otorgadas.-

No Aplica

Proceso de Mejora

Información por Segmentos .-

No Aplica

Eventos Posteriores al Cierre.-

En el mes de Julio del 2020, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, efectuó el pago de los pasivos de Proveedores, Contribuciones federales, Impuestos de seguridad social como IMSS e Infonavit, los cuales al 30 de junio del 2020 habían quedado debidamente registrados.

Partes Relacionadas

No Aplica

Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Mtra. Laura Elena Fonseca Leal Consejera Presidenta

> C.P. Daniel Galván Ríos Dir. Administración y Finanzas

> > Sierra leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216 San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077 www.ceepacslp.org.mx

Lic. Héctor Avilés Fernández

Secretario Ejecutivo



I. NOTAS DE DESGLOSE

Información Contable A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO CIRCULANTE

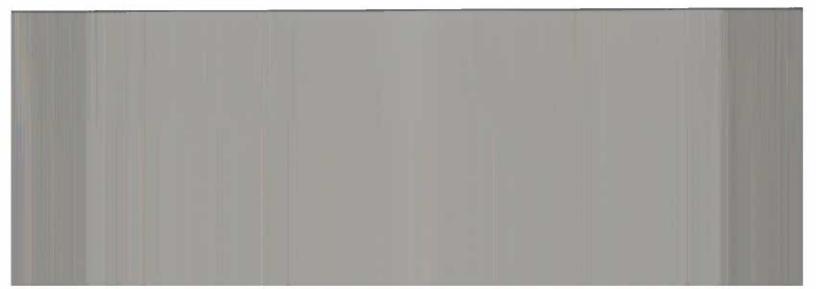
a) Efectivo y Equivalentes:

El saldo al 31 Agosto del 2020, de las cuentas de efectivo y equivalentes se encuentra distribuido en las siguientes cuentas bancarias.

BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL	TOTAL
Fondo de Caja Chica	0840005143	10,000.00	10,000.00
Banorte Gasto Ordinario	0840005143	66,967.24	5,961,451.20
Banorte Inversión Gasto Ordinario	098778284	5,894,483.96	3,901,431.20
Banorte PP y Apes	0637808839	130,291.18	
Banorte Inversión PP y APES	0503097824	7,352,857.43	7,483,148.61
Banorte Proceso Electoral 2017-2018	0594441067	0.00	0.00
Bancomer Gasto Ordinario	0452322056	159,147.06	
Bancomer Inversión Gasto Ordinario	2050777196	19,892,000.00	20,051,147.06

Los siguientes saldos bancarios al 31 de Agosto del 2020, corresponden a los fondos creados para un fin específico:

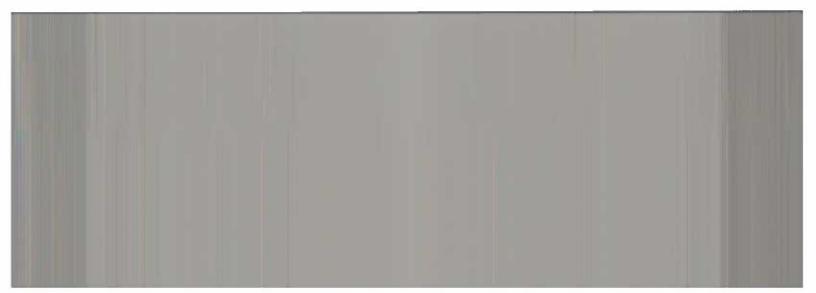
NOMBRE FONDO	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL	TOTAL
1.Fondo Pasivo Laboral	Panada	858612484	69,824.86	5 007 040 06
Inversión Pasivo Laboral	Banorte	0503308487	5,818,094.00	5,887,918.86
2.Fondo Fortalecimiento de la Cultura Cívica art.82		0118322783	260,368.07	
Ley Anterior Inversión Cultura Civica Art.82	Bancomer	2046652824	2,718,000.00	2,978,368.07





		TOTAL		47,850,162.15
Provisiones a Largo Plazo Art. 42 LEE		2046653235	4,625,000.00	
4.Fondo para Provisiones a Largo Plazo Art.4 2 LEE Inversión para	Bancomer	0104367235	125,511.70	4,750,511.70
pago de Prima de Antigüedad del Personal	Balloonio	2046648436	645,000.00	727,616.65
3.Fondo para pago de Prima de Antigüedad del Personal Inversión Fondo para	Bancomer	0104368088	82,616.65	
3.Fondo para pago				

- *1. Fondo Pasivo Laboral: Este Fondo está destinado para las indemnizaciones o liquidaciones del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
- *2.Fondo Fortalecimiento de la Cultura Cívica Art. 82 Ley Electoral de 2011 (Aprobada el 29 de junio de 2011): Este fondo se creó con los Ingresos que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, que por concepto de multas impuestas a los partidos políticos, y demás infractores a la legislación electoral, deben destinarse al Fortalecimiento de la Cultura Cívica y a la Participación democrática de la ciudadanía, como lo señala el artículo 82 de la Ley Electoral anterior.
- *3. Fondo Para Pago de Prima de Antigüedad del Personal: Este Fondo está destinado para el pago de prima de antigüedad del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana señalado en el Manual de Remuneraciones de los Trabajadores en el punto 8 inciso a) numeral 11.
- *4. Fondo para Provisiones a Largo Plazo Art.42 LEE Vigente: Fondo destinado a cumplir con la obligación contenida en el Art. 42 de la LEE, el cual señala: "El Consejo destinara como mínimo el cinco por ciento de su presupuesto anual al fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra su estructura orgánica".





Inversiones Temporales Sin Riesgo

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana al 31 de Agosto del 2020 tiene Invertidos en Mesa de Dinero los recursos provenientes de las Participaciones, Aportaciones y Transferencias de la Secretaria de Finanzas, así como de las multas impuestas a los partidos políticos, y demás infractores a la legislación electoral.

A continuación se detalla las inversiones temporales del CEEPAC.

No. De Contrato	Monto
Contrato 0098778284	5,894,483.96
Contrato 0503097824	7,352,857.43
Contrato 0503308487	5,818,094.00
Contrato 2050777196	19,892,000.00
Contrato 2046652824	2,718,000.00
Contrato 2046648436	645,000.00
Contrato 2046653235	4,625,000.00
TOTAL	46,945,435.39

a) Cuentas por cobrar a corto plazo

La cantidad de \$ 3,869,351.44 corresponde al saldo de cuentas por cobrar que al 31 de Agosto del 2020 la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado no había depositada a la cuenta bancaria del organismo electoral el cual se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	MONTO
MATERIALES Y SUMINISTROS	94,132.00
SERVICIOS GENERALES	380,485.00
ART. 37	210,304.00
INICIO DE PROCESO ELECTORAL 2020- 2021	3,184,430.44

1. Deudores Diversos

La integración del saldo pendiente de cobro al 31 de Agosto del 2020 por la cantidad de **\$970,111.22** la cual se integra de la siguiente forma:

Deudores Diversos a corto plazo	\$970,111.22	Este saldo representa el monto de los derechos a favor del Organismo Electoral, al cierre del mes de Agosto 2020.
---------------------------------	--------------	---



Con respecto al saldo deudor por la cantidad de \$ 622,934.89 que se encuentra reflejado en la cuenta de Banco Mercantil del Norte S.A. Se informa lo siguiente:

Con fecha 16 de diciembre del año 2019, en la cuenta 840-00514-3 del Banco Mercantil del Norte,S.A., correspondiente al Gasto Ordinario del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se reflejó un cargo indebido por la cantidad \$4,999,934.89, el cual no corresponde a ninguna operación realizada por este Organismo Electoral, solicitándole al Banco la debida aclaración y el reintegro de la misma. Para ello se levantó el reporte ante el Banco, asignándole un No. De folio el 1912156287.

Con fecha 27 de diciembre del año 2019, en el reporte de saldos bancarios de ese día se detectó un depósito por concepto DEVSPEI 271219 por la cantidad de \$3,845,000.00. Solicitándole al banco un reporte de movimientos y el detalle de la información concerniente al depositó antes mencionado.

Con fecha 11 de febrero del año 2020, en el reporte de saldos bancarios de ese día se detectó un depósito por concepto DEVSPEI 110220 por la cantidad de \$532,000.00.

Quedando un saldo pendiente por aclarar por parte del banco, por la cantidad de \$622,934.89

CONCEPTO	IMPORTE
CARGO INDEBIDO	\$4,999,934.89
DEPOSITO APLICADO 27 DIC 2019	\$3,845,000.00
DEPOSITO APLICADO 11 FEB 2020	\$532,000.00
SALDO PENDIENTE DE REEMBOLSAR AL CEEPAC.	\$ 622,934.89

De estos hechos se dio cuenta a las autoridades que a continuación se señalan:

Primeramente con fecha 17 de diciembre de 2019 se acudió a las oficinas de la Fiscalía General del Estado, FGE, a presentar formal querella con motivo de los cargos no reconocidos e indebidos de la cuenta aperturada con Banorte, ante el Agente del Ministerio Público adscrito a la Unidad de Investigación Especializada en Delitos Patrimoniales otorgándosele la carpeta de investigación número CDI/FGE/I/D01/40170/19, misma que al día de la fecha se encuentra abierta la investigación y se continúan realizando las respectivas diligencias.



Por otra parte, el 14 de enero de 2020, se acudió ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) a fin de presentar una inconformidad en contra del banco Banorte, con motivo de los cargos no reconocidos e indebidos, presentando las evidencias y documentación requerida para la reclamación, otorgándosele el número de expediente 2020/240/1123, asimismo, se encuentran realizando las investigaciones pertinentes con el Banco de referencia.

2. Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo: Al 31 de Agosto del 2020, el subsidio al empleo quedó con un saldo de **\$245.48**

ACTIVO NO CIRCULANTE

b) Inversión Fideicomiso Art. 40 de la LEE Vigente.

La cantidad de \$2,113,879.10 corresponde al saldo al 31 de Agosto del 2020 de la cuenta del Fideicomiso, el cual en sesión ordinaria de fecha 13 de julio de 2016 del pleno del consejo, se aprobó el acuerdo por medio del cual se autorizó la celebración de un Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión, que recepcione, custodie y entregue a los Organismos Estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación que correspondan, los recursos públicos que se obtengan del pago de sanciones de los sujetos del régimen sancionador electoral y que constituirán el patrimonio fideicomitido, que se encuentren dentro de lo previsto en los artículos 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado vigente.

El día 03 de Julio del 2019, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto 0196 donde se reforma el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado, el cual señala:

"Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral, serán destinados al Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, organismo estatal encargado de la promoción, fomento, y desarrollo de la ciencia, tecnología, e innovación; y no podrán ejercerse en servicios personales ni conceptos distintos a proyectos estratégicos en materia de ciencia, tecnología, e innovación".

Por este motivo los recursos provenientes de los descuentos por sanciones correspondientes a los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2019 y Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del presente año, y



fueron depositadas al número de cuenta del Copocyt para la administración de estos recursos conforme a lo señalado en el decreto 0196.

c) Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

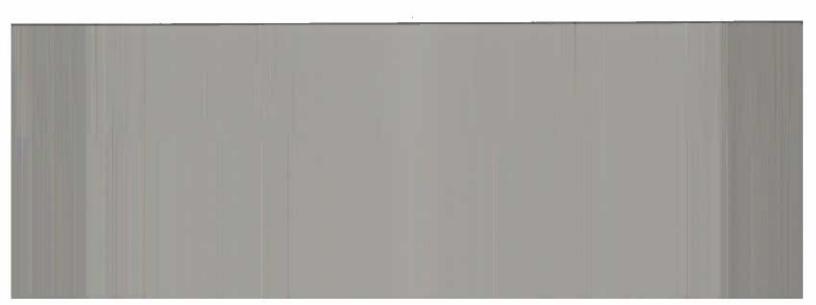
La cantidad de **\$26,550.75** corresponde al saldo al 31 de Agosto del 2020 de los depósitos en garantía de la bodega arrendada.

d) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Al 31 de Agosto del 2020, los bienes muebles, inmuebles e intangibles están integrados de la siguiente manera:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL
Terreno (Donación)	7'830,405.00
*Edificio No Residenciales	30,025,724.28
Mobiliario y Equipo de administración	**19,293,507.05
Maquinaria, otros Equipos y	2´150,529.83
Herramientas	
Mobiliario y Equipo Educacional y	1 087,553.35
Recreativo	
Software	541,334.42
Equipo de Transporte	8,342,698.20
Depreciación Acumulada de Bienes	**(26,229,294.24)
Muebles	
Gastos Pagados Por Adelantado	44,696.70

^{**}En la Cuenta Pública Anual 2018 se considera la depreciación acumulada al 31 de Diciembre del 2018, modificando la depreciación del cuarto trimestre 2018, en especial la de diciembre ya que se registró lo acumulado al 31 de diciembre 2018 debiendo ser solamente lo del ejercicio 2018.

En el estado financiero de diciembre 2018 y la Cuenta Pública del 2018 hay una diferencia en la cuenta de bienes muebles-subcuenta mobiliario y equipo de administración por las bajas de equipo de cómputo que se tuvieron en este ejercicio, ya que al concluir el levantamiento de inventario físico se detectó que faltaba el registro de la baja de dichos equipos.





PASIVO CIRCULANTE

g) Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

La cantidad de \$12,639,796.03 integrada por los siguientes conceptos:

1. Servicios Personales por pagar a corto plazo:

Este saldo de \$7,133,903.78 corresponde a las obligaciones a cargo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y que al 31 de Agosto del 2020 están pendientes de pagar, cabe mencionar que en este saldo está integrado por el fondo de pasivo laboral, el fondo de prima de antigüedad y por siete demandas laborales.

2. Cuentas por Pagar:

El saldo de **\$604,896.89** corresponde a los compromisos adquiridos con los proveedores con motivo de las adquisiciones de materiales y servicios para la operación de la misma y que están pendiente de pagar al 31 de Agosto del 2020, como a continuación se detalla:

PROVEEDORES	
Cuentas por pagar hasta 90 días	TOTAL
DALCE DEL CENTRO, SA DE CV	2,108.30
DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DEL SOUL DEL	29,814.03
CENTRO, SA DE CV	
ARTURO HECTOR MEDELLIN MENDOZA	1,798.00
SHARP SAN LUIS, SA DE CV	62,900.65
INTERAPAS	3,511.00
MIGUEL ANGEL BERBERENA GAMEZ	10,440.00
EDENRED MEXICO SA DE CV	(36.76)
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	13,458.00
RADIOMOVIL DIPSA, SA DE CV	4,276.00
SEITON COPIADORAS DEL BAJIO, SA DE CV	292,559.67
RAUL ROMO GOMEZ	1,856.00
Cuentas por pagar hasta 180 días	
EL COLEGIO DE SAN LUIS, AC	48,000.00
LUIS GONZALEZ LOZANO	75,400.00
MARTINEZ TIZCAREÑO Y CIA, S. C.	58,812.00
TOTAL	\$604,896.89



3. Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo:

La cantidad de \$3,990,766.98corresponde al pago de las prerrogativas a los Partidos Políticos.

4. Retenciones y Contribuciones por pagar:

Estas obligaciones corresponden a los impuestos y contribuciones generadas en el mes de Agosto del 2020 y están integradas como sigue:

IMPUESTO SOBRE NOMINA 2.5%	72,245.14
RETENCIONES DE I.S.P.T.	492,641.13
RETENCIONES DE ISR ARRENDAMIENTOS	2,304.78
RETENCIONES DE ISR PROFESIONISTAS	3,047.47
RETENCIONES DE IVA ARRENDAMIENTOS	2,459.28
CUOTAS AL IMSS EMPLEADOS	67,655.45
CREDITOS INFONAVIT	130,221.73

Adicionalmente las retenciones y contribuciones al 31 de Agosto del 2020, está pendiente de pagar la inspección de la construcción de la obra del edificio Sede del CEEPAC.

5% INSPECCION DE OBRAS	\$84,997.62
Total impuestos	\$855,572.60

Al 31 de Agosto del 2020 queda pendiente de depositar la cantidad de **\$54,655.78** que corresponde al fondo de ahorro de los trabajadores del CEEPAC.

PASIVO NO CIRCULANTE

h) Provisiones a Largo Plazo:

La cantidad de \$3,142,518.66 está destinado para dar cumplimiento al art.42 de la LEE relativa al fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra su estructura orgánica, independientemente de los recursos destinados para tal efecto.



HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO:

Al 31 de Agosto del 2020, el patrimonio del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, está integrado como sigue:

Total Hacienda Pública/Patrimonio	82,135,140.10
Resultado de ejercicios anteriores	13,865,350.31
Resultado de ejercicio (Ahorro y Desahorro)	18,390,553.75
Hacienda Pública Contribuido	49,879,236.04

2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Al 31 de Agosto del 2020, el total de ingresos y beneficios obtenidos fueron por la cantidad de **\$128,652,987.01** la cual se integra de la siguiente forma:

- 1. Ingresos de Gestión Al 31 de Agosto 2020 la cantidad de \$55,437.28 corresponden a las multas a los Partidos Políticos del art.82 de la LEE.
- 2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivado de la Colaboración Fiscal Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignadas, Subsidios y Subvenciones y Pensión y Jubilación. Al 31 de Agosto del 2020 las Participaciones, Aportaciones y Transferencias recibidas arrojaron un importe de \$127,036,936.96 desglosada de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO
Gasto Ordinario	37,120,235.27
Partidos Políticos	77,916,701.69
Inicio de Proceso Electoral 2020-2021	12,000,000.00

3. Otros ingresos y beneficios

La cantidad de \$1,560,612.77 corresponden a otros ingresos y beneficios al mes de Agosto se detallan a continuación:



La cantidad de \$1,560,727.56 corresponden a intereses ganados en las cuentas bancarias de cheques e inversiones desglosados de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO
Intereses Gasto Ordinario	1,325.38
Intereses Partidos Politicos	3,164.91
Intereses Pasivo Laboral	444.46
Intereses Bancomer Gasto Ordinario	359.87
Intereses Fondo Cultura Cívica art. 82	19.20
Intereses Fondo Prima de Antigüedad	8.81
Intereses Fondo de Provisiones art.42	29.91
Intereses Inversión Gasto Ordinario	142,520.02
Intereses Inversión Partidos y Agrupaciones Políticas	125,300.86
Intereses Inversión Pasivo Laboral	153,454.13
Intereses Inversión Fondo de Prima de Antigüedad	19,662.81
Intereses Inversión Fondo Cultura Cívica art. 82	84,601.50
Intereses Inversión Fondo Provisiones art. 42	
	140,994.42
Intereses Inversión Fideicomiso	552,584.91
Intereses Inversion Bancomer Gasto Ordinario	336,255.55
TOTAL	\$1,560,727.56

La cantidad de \$ (114.79) corresponde a otros ingresos y beneficios varios.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Al 31 de Agosto del 2020, la cuenta de gastos presupuestados arroja un importe de **\$110,262,433.26** y se desglosa de la siguiente manera:

1.Servicios Personales	28,495,449.62
2.Materiales y Suministros	485,728.02
3. Servicios Generales	2,374,660.82
4.Transferencias PP y APES	76,495,896.04
5. Estimaciones, Depreciaciones,	2,346,279.07
Deterioros, Obsolescencia y Amortización.	. ,
6.Otros Gastos	64,418.79
Total	110,262,433.26

 El capítulo de Servicios Personales agrupa las remuneraciones del personal del CEEPAC, tales como: Sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones.



- 2. El capítulo de *Materiales y Suministros* agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.
- 3. El capítulo **Servicios Generales** corresponde a asignaciones destinadas a cubrir erogaciones de todo tipo de servicios básicos que se contraten para el desempeño de las actividades.
- 4. El capítulo **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** corresponde a asignaciones destinadas para las prerrogativas mensuales de los Partidos Políticos.
- 5. El capítulo Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortización corresponde al registro contable de las depreciaciones los bienes muebles, inmuebles e intangibles del ejercicio, conforme a los porcentajes de depreciaciones emitidos por la CONAC, los cuales fueron aplicados sobre el monto original de la inversión del activo registrado en la contabilidad.

Se anexan las tablas de depreciación utilizadas:

CONCEPTO	PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN
Se anexan las tablas de depreciación que emite la CONAC	CONAC
Aparatos y equipos audiovisuales	33.3
Cámaras fotográficas y de video	33.3
Equipo de comunicación	10
Equipo de computo	33.3
Equipo de comunicación	10
Equipo de transporte	20
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10
Mobiliario y equipo	10
Otros equipos	10
Otros mobiliarios y equipos de administración	10
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10
Software	33.3

 Otros Gastos corresponde a los gastos contables no presupuestales por la cantidad de \$64,418.79 por concepto de las comisiones bancarias del Fideicomiso según contrato número 18397.



3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

El Patrimonio del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se integra por:

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	40.070.000
	49,879,236.04
Aportaciones	49,879,236.04
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	32,255,904.06
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	18,390,553.75
Resultado de Ejercicio Anteriores	13,865,350.31

4. NOTA AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Cuenta	Agosto 2020	Agosto 2019
Caja chica	10,000.00	10,000.00
Bancos	894,726.76	6,419,093.68
Inversiones Temporales	46,945,435.39	36,260,292.75
Total	47,850,162.15	42,689,386.43

5. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES ASI COMO TAMBIEN LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

TARIOS Y CONTABLES 0 2020
\$128,652,986.40
\$0.00
\$0.00
\$128,652,986.40



CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO 2020

1.Total de Egresos Presupuestarios \$107,909,782.16

2.Menos: Egresos Presupuestarios No Contables \$13,350.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) 13,350.00

3.Mas: Gastos Contables No Presupuestales Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones 04,418.79

4. Total de Gasto Contable \$110,307,130.02



I. NOTAS DE MEMORIA

	T
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	186,432,697.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	57,779,710.60
LEV DE INORGO DE LEVE	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	128,652,986.40
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	124,783,634.96
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
THESOFOESTO DE EGNESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	186,432,697.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	8,932,713.78
THE STATE OF THE PROPERTY OF T	0,332,713.70
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE	**\$1,942,177.40
EGRESOS APROBADO	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	170 440 160 60
E EGNESOS COMPROMETIDO	179,442,160.62
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	107,909,782.16
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	105,322,037.35
	100,022,007.35
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	105,322,037.35

- **La cantidad de \$196,056.00 corresponden a las ADEFAS (Adeudos de ejercicios fiscales anteriores) compromisos devengados al 31 de diciembre del 2019.
- **La cantidad de \$547,050.00 correspondiente al Fondo Fortalecimiento de la Cultura Cívica Art. 82 LEE, presupuesto asignado al fondo para llevar a cabo diversas actividades conforme a lo señalado a los lineamientos aprobada en pleno el 28 de febrero del 2020.
- **La cantidad de \$1,199,071.40 corresponde al Fondo para Provisiones a Largo Plazo Art.42 LEE, presupuesto asignado al fondo para llevar a cabo diversas actividades conforme a lo señalado a los lineamientos aprobada en pleno el 28 de febrero del 2020.



III.-NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Al 31 de Agosto del 2020

Introducción

Los Estados Financieros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado, a la Auditoria Superior del Estado y a la ciudadanía en general.

Panorama Económico y Financiero

Acorde a lo señalado en el artículo 30 de Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí vigente, el Consejo contará con los recursos presupuestarios, técnicos, humanos y materiales que requiera para el ejercicio directo de sus facultades y atribuciones.

Para cumplir con lo dispuesto en la normatividad electoral, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, obtuvo los recursos económicos en la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado, publicado el día 10 de enero del 2019 en el Periódico Oficial del Estado, los recursos autorizados representan el 70% de lo solicitado.

Autorización e Historia

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, tiene su sustento legal en el decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, de fecha 22 de noviembre del año 1992.

Conforme a lo señalado en el artículo 30 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, reformada el 31 de mayo de 2017, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, es un organismo público, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, autoridad electoral en el Estado en los términos previstos en la Constitución Federal, la Constitución del Estado, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. El CEEPAC se rige por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, equidad, máxima publicidad y objetividad.

Organización y Objeto Social.-

Preparar, desarrollar y vigilar los procesos electorales en el Estado de San Luis Potosí, así como la preparación, desarrollo, calificación y vigilancia de las consultas ciudadanas y fomentar la participación democrática a los ciudadanos.



Bases de Preparación de los Estados Financieros.-

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana percibe en cada ejercicio fiscal presupuesto para gasto corriente y para procesos electorales cada tres años, erogando dichos presupuestos en gasto corriente y para la organización del proceso. La información Financiera tiene su base para la preparación de estados financieros, sobre la base tradicional del costo histórico.

Estados Financieros básicos.-

Bases de Preparación de los Estados Financieros.- Los Estados Financieros que se acompañan fueron preparados con las reglas de contabilidad gubernamental autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Comisión Nacional de Armonización Contable en sus Postulados Básicos y sus marcos conceptuales, así como de la Ley General de la Contabilidad Gubernamental, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, que en lo general son coincidentes con las normas de información financiera, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y desarrollo de las normas de Información Financiera, con excepción de que dichas reglas, no requieren los reconocimientos de inflación en la información financiera y no observan lo relativo a lo normatividad aplicable a las entidades con propósitos no lucrativos.

Políticas de Contabilidad Significativas.-

- a) Efectivo y equivalente de efectivo.-Consiste principalmente en depósitos bancarios, en cuentas de cheques e inversiones de renta fija a corto plazo, sujetas a riesgo poco significativo. El efectivo se presenta a su valor nominal, más sus intereses generados.
- b) Subsidios por recibir.- Contempla los subsidios de gobierno del estado, que no se han cobrado al cierre del ejercicio.
- c) Inmuebles Mobiliario y Equipo.- El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana registra sus activos de la siguiente forma:
 - 1- Los inmuebles y mobiliario y equipo adquiridos por el Consejo Estatal Electoral, se registran al costo de adquisición.
 - 2.-Los bienes adquiridos o construidos, con recursos del subsidio de Gobierno del Estado se registran como gasto, traspasándose al activo fijo como un cargo y un abono al patrimonio.
 - 3.- Los bienes inmuebles propiedad del Consejo, no se encuentran actualmente revaluados en su totalidad, pero se encuentran identificados en la contabilidad.



- d) Reconocimiento del ingreso.- Se reconoce cuando se tiene derecho al cobro ante la Secretaria de Finanzas.
- e) Otros Ingresos.- En este rubro se obtienen ingresos por concepto de Venta de copias de información pública.
 Ingresos por sanciones a partidos políticos
- f) Cuentas por Pagar.- Se reconocen al momento que se tiene la obligación de pagar.
- g) Pasivo Laboral.- El costo total aproximado del pasivo laboral, en caso de posibles liquidaciones del personal de base del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, al ejercicio 2019 se estima por la cantidad de \$21'033,114.65
- i) Impuestos.- Este organismo electoral en relación a su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes tiene las obligaciones fiscales de declarar las retenciones de impuestos sobre la renta de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por el pago de arrendamiento y bienes inmuebles, de servicios profesionales; y las retenciones del impuesto al valor agregado por servicios profesionales y de arrendamiento.
- El Consejo es un organismo descentralizado sin actividad empresarial y no tiene la obligación de trasladar IVA, como lo señala el art. 3ro. de la LIVA.
- j) Patrimonio.- En este punto de patrimonio se reconocen los remanentes de ejercicios anteriores.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No Aplica para el Organismo Electoral.

Reporte Analítico del Activo

En el mes de Enero del 2016 se hizo un ajuste en las depreciaciones acumuladas, debido a la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental. El método de depreciación de los bienes muebles es de manera sistemática, razonable en base al costo de los activos fijos mediante el método de la línea recta según lo establecido en el boletín C6 de las NIF´s y de acuerdo a las tasas establecidas en la norma-01-04-005) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011.



Concepto	Tasa de Depreciación	Monto
Terrenos		7′830,405.00
Edificios No Habitacionales	33.3%	30′025,724.28
Mobiliario y Equipo de Administración	10%	19'293,507.05
Equipo de Transporte	20%	8,342,698.20
Mobiliario y EQ. Educacional y Recreativo	33.3%	1′087,553.35
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10%	2′150,529.83
Software	33.3%	541,334.42

Inversiones Temporales Sin Riesgo

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana al 31 de Agosto del 2020 tiene Invertidos en Mesa de Dinero los recursos provenientes de las Participaciones, Aportaciones y Transferencias de la Secretaria de Finanzas

A continuación se detalla las inversiones temporales del CEEPAC.

No. De Contrato	Monto
Contrato 0098778284	5,894,483.96
Contrato 0503097824	7,352,857.43
Contrato 0503308487	5,818,094.00
Contrato 2050777196	19,892,000.00
Contrato 2046652824	2,718,000.00
Contrato 2046648436	645,000.00
Contrato 2046653235	4,625,000.00
TOTAL	46,945,435.39

Fideicomisos, Mandatos y Análogos.-

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, en sesión ordinaria de fecha 13 de julio de 2016, aprobó el acuerdo por medio del cual se autorizó la celebración de un Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión, que recepcionara, custodiara y entregara a los Organismos Estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación que correspondan, los recursos públicos obtenidos por el pago de sanciones de los sujetos del régimen sancionador electoral y que constituyan el patrimonio fideicomitido, conforme a los articulos 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado. Institución Fiduciaria Banco del Bajío, S.A., contrato número 18397.



El día 03 de Julio del 2019, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto 0196 donde se reforma el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado, el cual señala:

"Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral, serán destinados al Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, organismo estatal encargado de la promoción, fomento, y desarrollo de la ciencia, tecnología, e innovación; y no podrán ejercerse en servicios personales ni conceptos distintos a proyectos estratégicos en materia de ciencia, tecnología, e innovación".

A partir de la vigencia del decreto 0196 las sanciones económicas ya no son depositadas en el fideicomiso con contrato número 18397.

Reporte de la Recaudación.- El saldo de ingresos Financieros corresponde al mes de Agosto de 2020.

Concepto	Monto
Ingresos Fondo Sanciones Art. 82	55,437.28
Ingresos Financieros	1,560,727.56
Otros ingresos y beneficios varios	(114.79)

Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Las obligaciones del Organismo Electoral al 31 de Julio del 2020 corresponde a la cantidad de \$12,639,796.03 (doce millones seiscientos treinta y nueve mil setecientos noventa y seis pesos 03/100 m.n.) corresponden al concepto de otros pasivos como servicios personales (fondo de pasivo laboral y prima de antigüedad), proveedores, transferencias otorgadas por pagar, retenciones y contribuciones por pagar y; provisiones a largo plazo para dar cumplimiento al art.42 de la LEE.



Calificaciones Otorgadas.-

No Aplica

Proceso de Mejora

Información por Segmentos.-

No Aplica

Eventos Posteriores al Cierre.-

En el mes de Agosto del 2020, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, efectuó el pago de los pasivos de Proveedores, Contribuciones federales, Impuestos de seguridad social como IMSS e Infonavit, los cuales al 31 de julio del 2020 habían quedado debidamente registrados.

Partes Relacionadas

No Aplica

Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Mtra. Laura Elena Fonseca Consejera Presidenta

C.P. Daniel Galván Ríos Dir. Administración y Finanzas



I. NOTAS DE DESGLOSE

Información Contable A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO CIRCULANTE

a) Efectivo y Equivalentes:

El saldo al 30 de Septiembre del 2020, de las cuentas de efectivo y equivalentes se encuentra distribuido en las siguientes cuentas bancarias.

BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL	TOTAL
Fondo de Caja Chica	0840005143	10,000.00	10,000.00
Banorte Gasto Ordinario	0840005143	416,210.62	
Banorte Inversión Gasto Ordinario	098778284	4,843,256.30	5,259,466.92
Banorte PP y Apes	0637808839	157,856.79	
Banorte Inversión PP y APES	0503097824	8,415,872.96	8,573,729.75
Banorte Proceso Electoral 2017-2018	0594441067	5,580.00	5,580.00
Bancomer Gasto Ordinario	0452322056	43,870.29	
Bancomer Inversión Gasto Ordinario	2050777196	17,842,000.00	17,885,870.29

Los siguientes saldos bancarios al 30 de Septiembre del 2020, corresponden a los fondos creados para un fin específico:

NOMBRE FONDO	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL	TOTAL
1.Fondo Pasivo Laboral	Daniel	858612484	80,057.48	
Inversión Pasivo Laboral	Banorte	0503308487	5,818,094.00	5,898,151.48
2.Fondo Fortalecimiento de la Cultura Cívica art.82		0118322783	115,822.51	
Ley Anterior Inversión Cultura Civica Art.82 Bancomer Bancomer		2046652824	2,775,000.00	2,890,822.51



		TOTAL		45,964,424.8
Provisiones a Largo Plazo Art. 42 LEE		2046653235	4,625,000.00	
4.Fondo para Provisiones a Largo Plazo Art.4 2 LEE Inversión para	Bancomer	0104367235	132,766.28	4,757,766.2
pago de Prima de Antigüedad del Personal		2046648436	0.00	683,037.
3.Fondo para pago de Prima de Antigüedad del Personal Inversión Fondo para	Bancomer	0104368088	683,037.57	

- *1. Fondo Pasivo Laboral: Este Fondo está destinado para las indemnizaciones o liquidaciones del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
- *2.Fondo Fortalecimiento de la Cultura Cívica Art. 82 Ley Electoral de 2011 (Aprobada el 29 de junio de 2011): Este fondo se creó con los Ingresos que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, que por concepto de multas impuestas a los partidos políticos, y demás infractores a la legislación electoral, deben destinarse al Fortalecimiento de la Cultura Cívica y a la Participación democrática de la ciudadanía, como lo señala el artículo 82 de la Ley Electoral anterior.
- *3. Fondo Para Pago de Prima de Antigüedad del Personal: Este Fondo está destinado para el pago de prima de antigüedad del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana señalado en el Manual de Remuneraciones de los Trabajadores en el punto 8 inciso a) numeral 11.
- *4. Fondo para Provisiones a Largo Plazo Art.42 LEE Vigente: Fondo destinado a cumplir con la obligación contenida en el Art. 42 de la LEE, el cual señala: "El Consejo destinara como mínimo el cinco por ciento de su presupuesto anual al fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la



Inversiones Temporales Sin Riesgo

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana al 30 de Septiembre del 2020 tiene Invertidos en Mesa de Dinero los recursos provenientes de las Participaciones, Aportaciones y Transferencias de la Secretaria de Finanzas, así como de las muitas impuestas a los partidos políticos, y demás infractores a la legislación electoral.

A continuación se detalla las inversiones temporales del CEEPAC.

No. De Contrato	Monto
Contrato 0098778284	4,843,256.30
Contrato 0503097824	8,415,872.96
Contrato 0503308487	5,818,094.00
Contrato 2050777196	17,842,000.00
Contrato 2046652824	2,775,000.00
Contrato 2046648436	0.00
Contrato 2046653235	4,625,000.00
TOTAL	44,319,223.26

a) Cuentas por cobrar a corto plazo

La cantidad de \$ 6,345,865.44 corresponde al saldo de cuentas por cobrar que al 30 de Septiembre del 2020 la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado no había depositada a la cuenta bancaria del organismo electoral el cual se integra de la siguiante forma:

CONCEPTO	MONTO
SERVICIOS PERSONALES	2,096,026.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	94,132 00
SERVICIOS GENERALES	760,970 00
ART. 37	210,304 00
INICIO DE PROCESO ELECTORAL 2020- 2021	3,184,430 44

1. Deudores Diversos

La integración del saldo pendiente de cobro al 30 de Septiembre del 2020 por la cantidad de **\$1,264,072.85** la cual se integra de la siguiente forma:

Deudores Diversos a corto plazo	\$1,264,072.85	Este saldo representa el monto de los derechos a favor del Organismo Electoral, al cierre del mes de Septiembre 2020.	
		do coptionible 2020.	-



Con respecto al saldo deudor por la cantidad de \$ 622,934.89 que se encuentra reflejado en la cuenta de Banco Mercantil del Norte S.A. Se informa lo siguiente:

Con fecha 16 de diciembre del año 2019, en la cuenta 840-00514-3 del Banco Mercantil del Norte,S.A., correspondiente al Gasto Ordinario del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se reflejó un cargo indebido por la cantidad \$4,999,934.89, el cual no corresponde a ninguna operación realizada por este Organismo Electoral, solicitándo e al Banco la debida aclaración y el reintegro de la misma. Para ello se levantó el reporte ante el Banco, asignándole un No. De folio el 1912156287.

Con fecha 27 de diciembre del año 2019, en el reporte de saldos bancarios de ese día se detectó un depósito por concepto DEVSPEI 271219 por la cantidad de \$3,845,000,00. Solicitándole al banco un reporte de movimientos y el detalle de la información concerniente al depositó antes mencionado.

Con fecha 11 de febrero del año 2020, en el reporte de saldos bancarios de ese día se detectó un depósito por concepto DEVSPEI 110220 por la cantidad de \$532,000.00.

Quedando un saldo pendiente por aclarar por parte del banco, por la cantidad de \$622,934.89

CONCEPTO	IMPORTE	
CARGO INDEBIDO	\$4,999,934.89	
DEPOSITO APLICADO 27 DIC 2019	\$3,845,000.00	
DEPOSITO APLICADO 11 FEB 2020	\$532,000.00	
SALDO PENDIENTE DE REEMBOLSAR AL CEEPAC.	\$ 622,934.89	

De estos hechos se dio cuenta a las autoridades que a continuación se señalan:

Primeramente con fecha 17 de diciembre de 2019 se acudió a las oficinas de la Fiscalía General del Estado, FGE, a presentar formal querella con motivo de los cargos no reconocidos e indebidos de la cuenta aperturada con Banorte, ante el Agente del Ministerio Público adscrito a la Unidad de Investigación Especializada en Delitos Patrimoniales otorgándosele la carpeta de investigación número CDVFGE/VD01/40170/19, misma que al día de la fecha se encuentra abierta la investigación y se continúan realizando las respectivas diligencias.



Por otra parte, el 14 de enero de 2020, se acudió ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) a fin de presentar una inconformidad en contra del banco Banorte, con motivo de los cargos no reconocidos e indebidos, presentando las evidencias y documentación requerida para la reclamación, otorgándosele el número de expediente 2020/240/1123, asimismo, se encuentran realizando las investigaciones pertinentes con el Banco de referencia.

2. Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo: Al 30 de Septiembre del 2020, el subsidio al empleo quedó con un saldo de \$346.98

ACTIVO NO CIRCULANTE

b) Inversión Fideicomiso Art. 40 de la LEE Vigente.

La cantidad de \$2,108,759.59 corresponde al saldo al 30 de Septiembre del 2020 de la cuenta del Fideicomiso, el cual en sesión ordinaria de fecha 13 de julio de 2016 del plano del consejo, se aprobó el acuerdo por medio del cual se autorizó la celebración de un Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión, que recepcione, custodia y entregue a los Organismos Estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación que correspondan, los recursos públicos que se obtengan del pago de sanciones de los sujetos del régimen sancionador electoral y que constituirán el patrimonio fideicomitido, que se encuentren dentro de lo previsto en los artículos 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado vigente.

El día 03 de Julio del 2019, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto 0196 donde se reforma el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado, el cual señala:

"Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral, serán destinados al Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, organismo estatal encargado de la promoción, fomento, y desarrollo de la ciencia, tecnología, e innovación; y no podrán ejercerse en servicios personales ni conceptos distintos a proyectos estratégicos en materia de ciencia, tecnología, e innovación".

Por este motivo los recursos provenientes de los descuentos por sanciones correspondientes a los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2019 y Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del presente año, y fueron depositadas al número de cuenta del Copocyt para la administración de estos recursos conforme a lo señalado en el decreto 0196.



c) Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

La cantidad de **\$26,550.75** corresponde al saldo al 30 de Septiembre del 2020 de los depósitos en garantía de la bodega arrendada.

d) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Al 30 de Septiembre del 2020, los bienes muebles, inmuebles e intangibles están integrados de la siguiente manera:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL
Terreno (Donación)	7'830,405.00
*Edificio No Residenciales	30,025,724.28
Mobiliario y Equipo de administración	**19,293,507.05
Maquinaria, otros Equipos y	2′150,529.83
Herramientas	
Mobiliario y Equipo Educacional y	1 '087,553.35
Recreativo	
Software	541,334.42
Equipo de Transporte	8,342,698.20
Depreciación Acumulada de Bienes	**(26,520,207.35)
Muebles	
Gastos Pagados Por Adelantado	33,813.73

^{**}En la Cuenta Pública Anual 2018 se considera la depreciación acumulada al 31 de Diciembre del 2018, modificando la depreciación del cuarto trimestre 2018, en especial la de diciembre ya que se registró lo acumulado al 31 de diciembre 2018 debiendo ser solamente lo del ejercicio 2018.

En el estado financiero de diciembre 2018 y la Cuenta Pública del 2018 hay una diferencia en la cuenta de bienes muebles-subcuenta mobiliario y equipo de administración por las bajas de equipo de cómputo que se tuvieron en este ejercicio, ya que al concluir el levantamiento de inventario físico se detectó que faltaba el registro de la baja de dichos equipos.



PASIVO CIRCULANTE

g) Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

La cantidad de \$14,422,652.44 integrada por los siguientes conceptos:

1. Servicios Personales por pagar a corto plazo:

Este saldo de \$6,234,136.04 corresponde a las obligaciones a cargo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y que al 30 de Septiembre del 2020 están pendientes de pagar, cabe mencionar que en este saldo está integrado por el fondo de pasivo laboral, el fondo de prima de antigüedad y por siete demandas laborales.

2. Cuentas por Pagar:

El saldo de \$538,054.44 corresponde a los compromisos adquiridos con los proveederes con motivo de las adquisiciones de materiales y servicios para la operación de la misma y que están pendiente de pagar al 30 de Septiembre del 2020, como a continuación se detalla:

PROVEEDORES	
Cuentas por pagar hasta 90 días	TOTAL
SALYERI DEL CENTRO, SA DE CV	1,591.52
EDENRED MEXICO, SA DE CV	-44.43
DALCE DEL CENTRO, SA DE CV	2,108.30
ARTURO HECTOR MEDELLIN MENDOZA	1,856.00
SHARP SAN LUIS, SA DE CV	587.70
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	14,915.00
INTERAPAS	11,245.68
RADIOMOVIL DIPSA, SA DE CV	4,27 6 .00
SEITON COPIADORAS DEL BAJIO, SA DE CV	292,559.67
OSCAR MITRE ESQUIVEL	13,224.00
LUIS MANUEL GONZALEZ CASTILLO	99\$.00
MIGUEL ANGEL BARBERENA GAMEZ	10,440.00
GRUPO HENMEL, SA DE CV	2,088.00
Cuentas por pagar hasta 180 días	
EL COLEGIO DE SAN LUIS, AC	48,000.00
LUIS GONZALEZ LOZANO	75,400.00
MARTINEZ TIZCAREÑO Y CIA, S. C.	58,812.00
TOTAL	\$538,054.44



3. Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo:

La cantidad de \$3,462,445.29 corresponde al pago de las prerrogativas a los Partidos Políticos.

4. Retenciones y Contribuciones por pagar:

Estas obligaciones corresponden a los impuestos y contribuciones generadas en el mes de Septiembre del 2020 y están integradas como sigue:

IMPUESTO SOBRE NOMINA 2.5%	93,147,14
RETENCIONES DE I.S.P.T.	712,400 84
RETENCIONES DE ISR ARRENDAMIENTOS	2,305 10
RETENCIONES DE ISR PROFESIONISTAS	1,633.83
RETENCIONES DE IVA ARRENDAMIENTOS	2,459 29
RETENCIONES DE IVA VIGILANCIA	2,160 00
CUOTAS AL IMSS EMPLEADOS	67,527 32
CREDITOS INFONAVIT	75,502 98

Adicionalmente las retenciones y contribuciones al 30 de Septiembre del 2020, está pendiente de pagar la inspección de la construcción de la obra del edificio Sede del CEEPAC.

5% INSPECCION DE OBRAS	\$84,997	62
Total impuestos		
	\$1,042,134	12

La cantidad de \$3,363.89 corresponde a las pensiones alimenticias del mes de Septiembre del 2020.



PASIVO NO CIRCULANTE

h) Provisiones a Largo Plazo:

La cantidad de \$3,142,518.66 está destinado para dar cumplimiento al art.42 de la LEE relativa al fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra su estructura orgánica, independientemente de los recursos destinados para tal efecto.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO:

Al 30 de Septiembre del 2020, el patrimonio del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, está integrado como sigue:

Hacienda Pública Contribuido	49,879,236,04
Resultado de ejercicio (Ahorro y Desahorro)	20,266,518 02
Resultado de ejercicios anteriores	13,926,972,42
Total Hacienda Pública/Patrimonio	84,072,726,48

2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Al 30 de Septiembre del 2020, el total de ingresos y beneficios obtenidos fueron por la cantidad de \$143,341,284.93 la cual se integra de la siguiente forma:

- 1. Ingresos de Gestión Al 30 de Septiembre 2020 la cantidad de \$55,437.28 corresponden a las multas a los Partidos Políticos del art.82 de la LEE.
- 2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivado de la Colaboración Fiscal Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignadas, Subsidios y Subvenciones y Pensión y Jubilación. Al 30 de Septiembre del 2020 las Participaciones, Aportaciones y Transferencias recibidas arrojaron un importe de \$141,622,280.41 desglosada de la siguiente manera:



CONCEPTO	MONTO
Gasto Ordinario	41,892,062.2
Partidos Políticos	87,730,218,1
Inicio de Proceso Electoral 2020-2021	12,000,000,0

3. Otros ingresos y beneficios

La cantidad de \$1,663,567.24 corresponden a otros ingresos y beneficios al mes de Septiembre se detallan a continuación:

La cantidad de \$1,663,682.03 corresponden a intereses ganados en las cuertas bancarias de cheques e inversiones desglosados de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO	
Intereses Gasto Ordinario	1,394.90	
Intereses Partidos Politicos	3,225,76	
Intereses Pasivo Laboral	700.	
Intereses Bancomer Gasto Ordinario	361.52	
Intereses Fondo Cultura Cívica art. 82	21.41	
Intereses Fondo Prima de Antigüedad	9.54	
Intereses Fondo de Provisiones art.42	30.14	
Intereses Inversión Gasto Ordinario	161,776.	
Intereses Inversión Partidos y Agrupaciones Políticas	145,600.53	
Intereses Inversión Pasivo Laboral	169,509.	
Intereses Inversión Fondo de Prima de Antigüedad	20,924.50	
Intereses Inversión Fondo Cultura Cívica art. 82	88,912.33	
Intereses Inversión Fondo Provisiones art. 42	148,247.97	
Intereses Inversión Fideicomiso	555,516 .5 6	
Intereses Inversion Bancomer Gasto Ordinario	367,447	
TOTAL	1,663,682.43	

La cantidad de \$ (114.79) corresponde a otros ingresos y beneficios varios.



GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Al 30 de Septiembre del 2020, la cuenta de gastos presupuestados arroja un importe de \$123,074,766.91 y se desglosa de la siguiente manera:

1.Servicios Personales	32,303,564 30
2.Materiales y Suministros	583,158,17
3.Servicios Generales	2,741,189.71
4.Transferencias PP y APES	84,737,191,41
5. Estimaciones, Depreciaciones,	2,637,192,18
Deterioros, Obsolescencia y Amortización.	
6.Otros Gastos	72,471,14
Total	123,074,76

- El capítulo de Servicios Personales agrupa las remuneraciones del personal del CEEPAC, tales como: Sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones.
- El capítulo de *Materiales y Suministros* agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.
- 3. El capítulo **Servicios Generales** corresponde a asignaciones destinadas a cubrir erogaciones de todo tipo de servicios básicos que se contraten para el desempeño de las actividades.
- 4. El capítulo *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayurdas* corresponde a asignaciones destinadas para las prerrogativas mensuales de los Partidos Políticos.
- 5. El capítulo Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortización corresponde al registro contable de las depreciaciones los bienes muebles, inmuebles e intangibles del ejercicio, conforme a los porcentajes de depreciaciones emitidos por la CONAC, los cuales fueron aplicados sobre el monto original de la inversión del activo registrado en la contabilidad.



Se anexan las tablas de depreciación utilizadas:

CONCEPTO	PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN	
Se anexan las tablas de depreciación que emite la CONAC		-
Aparatos y equipos audiovisuales	33.3	7
Cámaras fotográficas y de video	33.3	ľ
Equipo de comunicación	10	
Equipo de computo	33.3	
Equipo de comunicación	10	
Equipo de transporte	20	
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10	
Mobiliario y equipo	10	
Otros equipos	10	10
Otros mobiliarios y equipos de administración	10	1
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10	
Software	33.3	

 Otros Gastos corresponde a los gastos contables no presupuestales por la cantidad de \$72,471.14 por concepto de las comisiones bancarias del Fideicomiso según contrato número 18397.

3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

El Patrimonio del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se integra por:

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	49,879,236,04
Aportaciones	49,879,236 04
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	34,193,490,44
Resultados del Ejercicio	20,266,518,02
(Ahorro/Desahorro)	
Resultado de Ejercicio Anteriores	13,926,972 42

4. NOTA AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Cuenta	Septiembre 2020	Septiembre 2019	
Caja chica	10,000.00	10,000.00	
Bancos	1,635,201.54	7,621,670.12	
Inversiones Temporales	44,319,223.26	35,757,812.47	
Total	45,964,424.80	43,389,482.59	



5. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES ASI COMO TAMBIEN LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020

1.Total de Ingresos Presupuestarios

\$143,341,284.**\$2** \$0.00

2.Más: Ingresos Contables No Presupuestarios

3. Menos: Ingresos Presupuestarios No Contables

\$0.dd

4.Ingresos Contables

\$143,341,284.3

CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS **CONTABLES** DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020

1.Total de Egresos Presupuestarios

\$120,412,267 \$2

2.Menos: Egresos Presupuestarios No Contables

\$13,350.00

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

13,350.00

3.Mas: Gastos Contables No Presupuestales

\$2,709,663.32 2,637,192.**18** 72,471.**1**4

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones Otros Gastos

4. Total de Gasto Contable

\$123,108,580,69



I. NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE	
PASIVOS CONTINGENTES	21,033,114.65
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	186,432,697.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	43,496,104.98
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	143,341,284.32
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	136,995,418.88
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	186,432,697.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	14,308684.09
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	**\$4,039,792.66
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	176,163,805.57
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	120,412,267.32
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	118,442,560.95
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	118,442,560.95

- **La cantidad de \$196,056.00 corresponden a las ADEFAS (Adeudos de ejercicios fiscales anteriores) compromisos devengados al 31 de diciembre del 2019.
- **La cantidad de \$547,050.00 correspondiente al Fondo Fortalecimiento de la Cultura Cívica Art. 82 LEE, presupuesto asignado al fondo para llevar a cubo diversas actividades conforme a lo señalado a los lineamientos aprobada en peno el 28 de febrero del 2020.
- **La cantidad de \$1,199,071.40 corresponde al Fondo para Provisiones a Largo Plazo Art.42 LEE, presupuesto asignado al fondo para llevar a cabo diversas



actividades conforme a lo señalado a los lineamientos aprobada en pleno el 28 de febrero del 2020.

- **La cantidad de \$1,514,424.78 corresponde al Fondo de Pasivo Laboral, aprobado en pleno el 11 de septiembre del 2020.
- **La cantidad de \$178,498.18 corresponde al Fondo de Prima de Antigüedad aprobado en pleno el 11 de septiembre del 2020
- **La cantidad de \$404,692.30 corresponde a los rendimientos bancarios que fueron aprobados para ampliación presupuestal el 11 de septiembre del 2020.

.



III.-NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Al 30 de Septiembre del 2020

<u>Introducción</u>

Los Estados Financieros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado, a la Auditoria Superior del Estado y a la ciudadanía en general.

Panorama Económico y Financiero

Acorde a lo señalado en el artículo 30 de Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí vigente, el Consejo contará con los recursos presupuestarios, técnicos, humanos y materiales que requiera para el ejercicio directo de sus facultades y atribuciones.

Para cumplir con lo dispuesto en la normatividad electoral, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, obtuvo los recursos económicos en la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado, publicado el día 10 de enero del 2019 en el Periódico Oficial del Estado, los recursos autorizados representan el 70% de lo solicitado.

Autorización e Historia

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, tiene su sustento legal en el decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, de fecha 22 de noviembre del año 1992.

Conforme a lo señalado en el artículo 30 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, reformada el 31 de mayo de 2017, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, es un organismo público, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, autoridad electoral en el Estado en los términos previstos er la Constitución Federal, la Constitución del Estado, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. El CEEPAC se rige por los principios de certaza, imparcialidad, independencia, legalidad, equidad, máxima publicidad y objetividad.

Organización y Objeto Social.-

Preparar, desarrollar y vigilar los procesos electorales en el Estado de San Luis Polosí, así como la preparación, desarrollo, calificación y vigilancia de las consultas ciudadanas y fomentar la participación democrática a los ciudadanos.



Bases de Preparación de los Estados Financieros.-

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana percibe en cada ejercicio fiscal presupuesto para gasto corriente y para procesos electorales cada tres años, erogando dichos presupuestos en gasto corriente y para la organización del proceso. La información Financiera tiene su base para la preparación de estados financieros, sobre la case tradicional del costo histórico.

Estados Financieros básicos.-

Bases de Preparación de los Estados Financieros.- Los Estados Financieros que se acompañan fueron preparados con las reglas de contabilidad gubernamental autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Comisión Nacional de Armonización Contable en sus Postulados Básicos y sus marcos conceptuales, así como de la Ley General de la Contabilidad Gubernamental, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, que en lo general son coincidentes con las normas de información financiera, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y desarrollo de las normas de Información Financiera, con excepción de que dichas reglas, no requieren los reconocimientos de inflación en la información financiera y no observan lo relativo a lo normatividad aplicable a las entidades con propósitos no lucrativos.

Políticas de Contabilidad Significativas .-

- a) Efectivo y equivalente de efectivo.-Consiste principalmente en depósitos bancarios, en cuentas de cheques e inversiones de renta fija a corto plazo, sujetas a riesgo poco significativo. El efectivo se presenta a su valor nominal, más sus intereses generados.
- b) Subsidios por recibir.- Contempla los subsidios de gobierno del estado, que ro se han cobrado al cierre del ejercicio.
- c) Inmuebles Mobiliario y Equipo.- El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana registra sus activos de la siguiente forma:
 - 1- Los inmuebles y mobiliario y equipo adquiridos por el Consejo Estatal Electoral, se registran al costo de adquisición.
 - 2.-Los bienes adquiridos o construidos, con recursos del subsidio de Gobierno del Estado se registran como gasto, traspasándose al activo fijo como un cargo y un abono al patrimonio.
 - 3.- Los bienes inmuebles propiedad del Consejo, no se encuentran actualmente revaluados en su totalidad, pero se encuentran identificados en la contabilidad.



- d) Reconocimiento del ingreso.- Se reconoce cuando se tiene derecho al cubro ante la Secretaria de Finanzas.
- e) Otros Ingresos.- En este rubro se obtienen ingresos por concepto de Venta de copias de información pública.
 Ingresos por sanciones a partidos políticos
- f) Cuentas por Pagar.- Se reconocen al momento que se tiene la obligación de pagar.
- g) Pasivo Laboral.- El costo total aproximado del pasivo laboral, en caso de posibles liquidaciones del personal de base del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, al ejercicio 2019 se estima por la cantidad de \$21'033,114.65
- i) Impuestos.- Este organismo electoral en relación a su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes tiene las obligaciones fiscales de declarar las retenciones de impuestos sobre la renta de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por el pago de arrendamiento y bienes inmuebles, de servicios profesionales; y las retenciones del impuesto al valor agregado por servicios profesionales y de arrendamiento.
- El Consejo es un organismo descentralizado sin actividad empresarial y no tiene la obligación de trasladar IVA, como lo señala el art. 3ro. de la LIVA.
- j) Patrimonio.- En este punto de patrimonio se reconocen los remanentes de ejercicios anteriores.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No Aplica para el Organismo Electoral.

Reporte Analítico del Activo

En el mes de Enero del 2016 se hizo un ajuste en las depreciaciones acumuladas, debido a la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental. El método de depreciación de los bienes muebles es de manera sistemática, razonable en base al dosto de los activos fijos mediante el método de la línea recta según lo establecido en el bolistín C6 de las NIF´s y de acuerdo a las tasas establecidas en la norma-01-04-005) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011.



Concepto	Tasa de Depreciación	Monto
Terrenos		7′830,405 00
Edificios No Habitacionales	33.3%	30 025,72 28
Mobiliario y Equipo de Administración	10%	19'293,507 05
Equipo de Transporte	20%	8,342,698 20
Mobiliario y EQ. Educacional y Recreativo	33.3%	1′087,553,35
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10%	2´150,529 83
Software	33.3%	541,334 42

Inversiones Temporales Sin Riesgo

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana al 30 de Septiembre del 2020 tiene Invertidos en Mesa de Dinero los recursos provenientes de las Participaciones, Aportaciones y Transferencias de la Secretaria de Finanzas

A continuación se detalla las inversiones temporales del CEEPAC.

No. De Contrato	Monto
Contrato 0098778284	4,843,255.30
Contrato 0503097824	8,415,872.96
Contrato 0503308487	5,818,094.00
Contrato 2050777196	17,842,000.00
Contrato 2046652824	2,775,000.00
Contrato 2046648436	0.00
Contrato 2046653235	4,625.000.00
TOTAL	44,319,228.26

Fideicomisos, Mandatos y Análogos.-

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, en sesión ordinaria de fecha 13 de julio de 2016, aprobó el acuerdo por medio del cual se autorizó la celebración de un Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión, que recepcionara, custodiara y entregara a los Organismos Estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación que correspondan, los recursos públicos obtenidos por el pago de sanciones de los sujetos del régimen sancionador electoral y que constituyan el patrimonio fideicomitido, conforme a los articulos 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado. Institución Fiduciaria Banco del Bajío, S.A., contrato número 18397.



El día 03 de Julio del 2019, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto 0196 donde se reforma el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado, el cual señala:

"Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral, serán destinados al Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, organismo estatal encargado de la promoción, fomento, y desarrollo de la ciencia, tecnología, e innovación; y no podrán ejercerse en servicios personales ni conceptos distintos a proyectos estratégicos en materia de ciencia, tecnología, e innovación".

A partir de la vigencia del decreto 0196 las sanciones económicas ya no son depositadas en el fideicomiso con contrato número 18397.

<u>Reporte de la Recaudación.-</u> El saldo de ingresos Financieros corresponde al mes de Septiembre de 2020.

Concepto	Monto
Ingresos Fondo Sanciones Art. 82	55,437 2
Ingresos Financieros	1,663,682 0
Otros ingresos y beneficios varios	(114.79

Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Las obligaciones del Organismo Electoral al 31 de Julio del 2020 corresponde a la cantidad de \$14,422,652.44 (catorce millones cuatrocientos veintidós mil seiscientos cincuenta y dos pesos 44/100 m.n.) corresponden al concepto de otros pasivos como servicios personales (fondo de pasivo laboral y prima de antigüedad), proveedores, transferencias otorgadas por pagar, retenciones y contribuciones por pagar y; provisiones a largo plazo para dar cumplimiento al art.42 de la LEE.



Calificaciones Otorgadas.-

No Aplica

Proceso de Mejora

Información por Segmentos.-

No Aplica

Eventos Posteriores al Cierre.-

En el mes de Septiembre del 2020, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, efectuó el pago de los pasivos de Proveedores, Contribuciones federales, Impuestos de seguridad social como IMSS e Infonavit, los cuales al 31 de Agosto del 2020 habían quedado debidamente registrados.

Partes Relacionadas

No Aplica

Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son Razonablemente correctos y són responsabilidad del emisor".

Mtra. Laura Elena Fonseca Consejera Presidenta Mtra Silvia del Carmen Martinez Mér dez

Secretario Ejecutivo

C.P. Baniel Galván Ríos Dir. Administración y Finanzas



I. NOTAS DE DESGLOSE

Información Contable

A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO CIRCULANTE

a) Efectivo y Equivalentes:

El saldo al 31 de Octubre del 2020, de las cuentas de efectivo y equivalentes se encuentra distribuido en las siguientes cuentas bancarias.

BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL	TOTAL	
Fondo de Caja Chica	0840005143	10,000.00	10,000.00	
Banorte Gasto Ordinario	0840005143	412,525.35		
Banorte Inversión Gasto Ordinario	098778284	3,500,000.01	3,912,525.36	
Banorte PP y Apes	0637808839	280,859.82		
Banorte Inversión PP y APES	0503097824	10,128,000.00	10,408,859.82	
Banorte Proceso Electoral 2017-2018	0594441067	5,580.00	5,580.00	
Bancomer Gasto Ordinario	0452322056	37,622.56		
Bancomer Inversión Gasto Ordinario	2050777196	17,042,000.00	17,079,622.56	

Los siguientes saldos bancarios al 31 de Octubre del 2020, corresponden a los fondos creados para un fin específico:

NOMBRE FONDO	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL	TOTAL
1.Fondo Pasivo Laboral Inversión Pasivo Laboral	Banorte	858612484 0503308487	87,422.65 5,818,094.00	5,905,516.65
2.Fondo Fortalecimiento de la Cultura Cívica art.82	Dancomar	0118322783	120,671.20	
Ley Anterior Bancomer Inversión Cultura Civica Art.82		2046652824	2,675,000.00	2,795,671.20



	TOTAL		45,519,989.75
	2046653235	4,525,000.00	
Bancomer	0104367235	193,573.11	4,718,573.11
Inversión Fondo para Bancomer pago de Prima de Antigüedad del Personal	2046648436	645,000.00	683,641.05
Rancomor	0104368088	38,641.05	
	Bancomer	Bancomer 2046648436 0104367235 Bancomer 2046653235	Bancomer 2046648436 645,000.00 0104367235 193,573.11 Bancomer 2046653235 4,525,000.00

- *1. Fondo Pasivo Laboral: Este Fondo está destinado para las indemnizaciones o liquidaciones del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
- *2.Fondo Fortalecimiento de la Cultura Cívica Art. 82 Ley Electoral de 2011 (Aprobada el 29 de junio de 2011): Este fondo se creó con los Ingresos que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, que por concepto de multas impuestas a los partidos políticos, y demás infractores a la legislación electoral, deben destinarse al Fortalecimiento de la Cultura Cívica y a la Participación democrática de la ciudadanía, como lo señala el artículo 82 de la Ley Electoral anterior.
- *3. Fondo Para Pago de Prima de Antigüedad del Personal: Este Fondo está destinado para el pago de prima de antigüedad del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana señalado en el Manual de Remuneraciones de los Trabajadores en el punto 8 inciso a) numeral 11.
- *4. Fondo para Provisiones a Largo Plazo Art.37 LEE Vigente: Fondo destinado a cumplir con la obligación contenida en el Art. 42 de la LEE, el cual señala: "El Consejo destinara como mínimo el cinco por ciento de su presupuesto anual al fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la



capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra su estructura orgánica".

Inversiones Temporales Sin Riesgo

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana al 31 de Octubre del 2020 tiene Invertidos en Mesa de Dinero los recursos provenientes de las Participaciones, Aportaciones y Transferencias de la Secretaria de Finanzas, así como de las multas impuestas a los partidos políticos, y demás infractores a la legislación electoral.

A continuación se detalla las inversiones temporales del CEEPAC.

No. De Contrato	Monto
Contrato 0098778284	3,500,000.01
Contrato 0503097824	10,128,000.00
Contrato 0503308487	5,818,094.00
Contrato 2050777196	17,042,000.00
Contrato 2046652824	2,675,000.00
Contrato 2046648436	645,000.00
Contrato 2046653235	4,525,000.00
TOTAL	44,333,094.01

a) Cuentas por cobrar a corto plazo

La cantidad de \$ 9,021,657.44 corresponde al saldo de cuentas por cobrar que al 31 de Octubre del 2020 la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado no había depositada a la cuenta bancaria del organismo electoral el cual se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	MONTO
SERVICIOS PERSONALES	4,192,052.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	188,264.00
SERVICIOS GENERALES	1,141,455.00
ART. 37	315,456.00
INICIO DE PROCESO ELECTORAL 2020- 2021	3,184,430.44

1. Deudores Diversos

La integración del saldo pendiente de cobro al 31 de Octubre del 2020 por la cantidad de **\$1,264,754.81** la cual se integra de la siguiente forma:

Deudores Diversos a corto plazo	\$1,264,754.81	Este saldo representa el monto de los derechos a favor del Organismo Electoral, al cierre del mes
		de Octubre 2020.



Con respecto al saldo deudor por la cantidad de \$ 622,934.89 que se encuentra reflejado en la cuenta de Banco Mercantil del Norte S.A. Se informa lo siguiente:

Con fecha 16 de diciembre del año 2019, en la cuenta 840-00514-3 del Banco Mercantil del Norte,S.A., correspondiente al Gasto Ordinario del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se reflejó un cargo indebido por la cantidad \$4,999,934.89, el cual no corresponde a ninguna operación realizada por este Organismo Electoral, solicitándole al Banco la debida aclaración y el reintegro de la misma. Para ello se levantó el reporte ante el Banco, asignándole un No. De folio el 1912156287.

Con fecha 27 de diciembre del año 2019, en el reporte de saldos bancarios de ese día se detectó un depósito por concepto DEVSPEI 271219 por la cantidad de \$3,845,000.00. Solicitándole al banco un reporte de movimientos y el detalle de la información concerniente al depositó antes mencionado.

Con fecha 11 de febrero del año 2020, en el reporte de saldos bancarios de ese día se detectó un depósito por concepto DEVSPEI 110220 por la cantidad de \$532,000.00.

Quedando un saldo pendiente por aclarar por parte del banco, por la cantidad de \$ 622,934.89

CONCEPTO	IMPORTE
CARGO INDEBIDO	\$4,999,934.89
DEPOSITO APLICADO 27 DIC 2019	\$3,845,000.00
DEPOSITO APLICADO 11 FEB 2020	\$532,000.00
SALDO PENDIENTE DE REEMBOLSAR AL CEEPAC.	\$ 622,934.89

De estos hechos se dio cuenta a las autoridades que a continuación se señalan:

Primeramente con fecha 17 de diciembre de 2019 se acudió a las oficinas de la Fiscalía General del Estado, FGE, a presentar formal querella con motivo de los cargos no reconocidos e indebidos de la cuenta aperturada con Banorte, ante el Agente del Ministerio Público adscrito a la Unidad de Investigación Especializada en Delitos Patrimoniales otorgándosele la carpeta de investigación número CDI/FGE/I/D01/40170/19, misma que al día de la fecha se encuentra abierta la investigación y se continúan realizando las respectivas diligencias.



Por otra parte, el 14 de enero de 2020, se acudió ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) a fin de presentar una inconformidad en contra del banco Banorte, con motivo de los cargos no reconocidos e indebidos, presentando las evidencias y documentación requerida para la reclamación, otorgándosele el número de expediente 2020/240/1123, asimismo, se encuentran realizando las investigaciones pertinentes con el Banco de referencia.

2. Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo: Al 31 de Octubre del 2020, el subsidio al empleo quedó con un saldo de \$716.27

ACTIVO NO CIRCULANTE

b) Inversión Fideicomiso Art. 37 de la LEE Vigente.

La cantidad de \$2,104,782.20 corresponde al saldo al 31 de Octubre del 2020 de la cuenta del Fideicomiso, el cual en sesión ordinaria de fecha 13 de julio de 2016 del pleno del consejo, se aprobó el acuerdo por medio del cual se autorizó la celebración de un Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión, que recepcione, custodie y entregue a los Organismos Estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación que correspondan, los recursos públicos que se obtengan del pago de sanciones de los sujetos del régimen sancionador electoral y que constituirán el patrimonio fideicomitido, que se encuentren dentro de lo previsto en los artículos 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado vigente.

El día 03 de Julio del 2019, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto 0196 donde se reforma el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado, el cual señala:

"Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral, serán destinados al Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, organismo estatal encargado de la promoción, fomento, y desarrollo de la ciencia, tecnología, e innovación; y no podrán ejercerse en servicios personales ni conceptos distintos a proyectos estratégicos en materia de ciencia, tecnología, e innovación".

Por este motivo los recursos provenientes de los descuentos por sanciones correspondientes a los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2019 y Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del presente año, y fueron depositadas al número de cuenta del Copocyt para la administración de estos recursos conforme a lo señalado en el decreto 0196.



c) Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

La cantidad de **\$26,550.75** corresponde al saldo al 31 de Octubre del 2020 de los depósitos en garantía de la bodega arrendada.

d) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Al 31 de Octubre del 2020, los bienes muebles, inmuebles e intangibles están integrados de la siguiente manera:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL
Terreno (Donación)	7'830,405.00
*Edificio No Residenciales	30,025,724.28
Mobiliario y Equipo de administración	**19,293,507.05
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	2´150,529.83
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1´087,553.35
Software	541,334.42
Equipo de Transporte	8,342,698.20
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	**(26,811,081.01)
Gastos Pagados Por Adelantado	33,813.73



PASIVO CIRCULANTE

g) Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

La cantidad de \$17,438,116.50 integrada por los siguientes conceptos:

1. Servicios Personales por pagar a corto plazo:

Este saldo de \$6,823,532.13 corresponde a las obligaciones a cargo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y que al 31 de Octubre del 2020 están pendientes de pagar, cabe mencionar que en este saldo está integrado por el fondo de pasivo laboral, el fondo de prima de antigüedad y por siete demandas laborales.

2. Cuentas por Pagar:

El saldo de \$246,382.03 corresponde a los compromisos adquiridos con los proveedores con motivo de las adquisiciones de materiales y servicios para la operación de la misma y que están pendiente de pagar al 31 de Octubre del 2020, como a continuación se detalla:

PROVEEDORES		
Cuentas por pagar hasta 90 días	TOTAL	
SALYERI DEL CENTRO, SA DE CV	1,591.52	
CESAR OSVALDO BARBA GUERRERO	23,009.92	
EDENRED MEXICO, SA DE CV	(26.77)	
EDITORA MIVAL, SA DE CV	2,412.80	
SHARP SAN LUIS, SA DE CV	587.70	
CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE SAN LUIS, SA DE CV	3,468.40	
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	17,476.00	
INTERAPAS	9,351.00	
RADIOMOVIL DIPSA, SA DE CV	4,676.00	
SEVERO TORRES GRIMALDO	464.00	
LETRAS E IMPRESIONES DE SAN LUIS POTOSI, SA DE CV	7,536.38	
CESAR GUERRERO JUAREZ	10,440.00	
DIARIO NET, SA DE CV	4,640.00	
EDGE CONSULTING, SA DE CV	3,495.08	
FERNANDO DE LA ROSA RODRIGUEZ	7,772.00	
MIGUEL ANGEL BARBERENA GAMEZ	10,440.00	
VEILIGHEID DEL CENTRO, SA DE CV	19,800.00	
BASA BALTAZAR ALONSO ESPARZA	12,180.00	
Cuentas por pagar hasta 180 días		
LUIS GONZALEZ LOZANO	75,400.00	
MARTINEZ TIZCAREÑO Y CIA, S. C.	31,668.00	
TOTAL	\$246,382.03	



3. Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo:

La cantidad de \$6,214,141.82 corresponde al pago de las prerrogativas a los Partidos Políticos.

4. Retenciones y Contribuciones por pagar:

Estas obligaciones corresponden a los impuestos y contribuciones generadas en el mes de Octubre del 2020 y están integradas como sigue:

78,751.14 538,790.30
000,700.00
2,305.42
273.16
2,459.30
1,080.00
70,017.48
153,636.99

Adicionalmente las retenciones y contribuciones al 31 de Octubre del 2020, está pendiente de pagar la inspección de la construcción de la obra del edificio Sede del CEEPAC.

5% INSPECCION DE OBRAS	\$84,997.62
Total impuestos	
	\$932,311.41

La cantidad de \$79,230.45 corresponde al fondo de ahorro de los trabajadores del CEEPAC del mes de Octubre 2020

PASIVO NO CIRCULANTE

h) Provisiones a Largo Plazo:

La cantidad de \$3,142,518.66 está destinado para dar cumplimiento al art.42 de la LEE relativa al fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra su estructura orgánica, independientemente de los recursos destinados para tal efecto.



HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO:

Al 31 de Octubre del 2020, el patrimonio del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, está integrado como sigue:

Total Hacienda Pública/Patrimonio	82,983,456.16
Resultado de ejercicios anteriores	13,935,176.42
Resultado de ejercicio (Ahorro y Desahorro)	19,169,043.70
Hacienda Pública Contribuido	49,879,236.04

2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Al 31 de Octubre del 2020, el total de ingresos y beneficios obtenidos fueron por la cantidad de \$158,048,166.75 la cual se integra de la siguiente forma:

- 1. Ingresos de Gestión Al 31 de Octubre 2020 la cantidad de \$55,437.28 corresponden a las multas a los Partidos Políticos del art.82 de la LEE.
- 2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivado de la Colaboración Fiscal Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignadas, Subsidios y Subvenciones y Pensión y Jubilación. Al 31 de Octubre del 2020 las Participaciones, Aportaciones y Transferencias recibidas arrojaron un importe de \$156,207,623.86 desglosada de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO	
Gasto Ordinario	46,663,889.27	
Partidos Políticos	97,543,734.59	
Inicio de Proceso Electoral 2020-2021	12,000,000.00	



3. Otros ingresos y beneficios

La cantidad de \$1,785,105.61 corresponden a otros ingresos y beneficios al mes de Octubre se detallan a continuación:

La cantidad de \$1,784,920.40 corresponden a intereses ganados en las cuentas bancarias de cheques e inversiones desglosados de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO	
Intereses Gasto Ordinario	1,457.67	
Intereses Partidos Politicos	3,394.36	
Intereses Pasivo Laboral	716.88	
Intereses Bancomer Gasto Ordinario	362.93	
Intereses Fondo Cultura Cívica art. 82	23.21	
Intereses Fondo Prima de Antigüedad	11.41	
Intereses Fondo de Provisiones art.42	32.02	
Intereses Inversión Gasto Ordinario	174,514.26	
Intereses Inversión Partidos y Agrupaciones Políticas	178,582.51	
Intereses Inversión Pasivo Laboral	181,794.21	
Intereses Inversión Fondo de Prima de Antigüedad	21,526.51	
Intereses Inversión Fondo Cultura Cívica art. 82	95,217.30	
Intereses Inversión Fondo Provisiones art. 42	158,933.72	
Intereses Inversión Fideicomiso	559,567.06	
Intereses Inversion Bancomer Gasto Ordinario	408,761.29	
TOTAL	1,784,895.34	

La cantidad de \$185.21 corresponde a otros ingresos y beneficios varios.



GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Al 31 de Octubre del 2020, la cuenta de gastos presupuestados arroja un importe de \$138,879,123.05 y se desglosa de la siguiente manera:

1.Servicios Personales	36,329,181.07
2.Materiales y Suministros	789,351.12
3.Servicios Generales	3,251,628.93
4.Transferencias PP y APES	95,500,372.60
5. Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortización.	2,928,065.84
6.Otros Gastos	80,523.49
Total	138,879,123.05

- El capítulo de Servicios Personales agrupa las remuneraciones del personal del CEEPAC, tales como: Sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones.
- 2. El capítulo de *Materiales y Suministros* agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.
- 3. El capítulo **Servicios Generales** corresponde a asignaciones destinadas a cubrir erogaciones de todo tipo de servicios básicos que se contraten para el desempeño de las actividades.
- 4. El capítulo *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas* corresponde a asignaciones destinadas para las prerrogativas mensuales de los Partidos Políticos.
- 5. El capítulo Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortización corresponde al registro contable de las depreciaciones los bienes muebles, inmuebles e intangibles del ejercicio, conforme a los porcentajes de depreciaciones emitidos por la CONAC, los cuales fueron aplicados sobre el monto original de la inversión del activo registrado en la contabilidad.



Se anexan las tablas de depreciación utilizadas:

CONCEPTO	PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN
Se anexan las tablas de depreciación que emite la CONAC	CONAC
Aparatos y equipos audiovisuales	33.3
Cámaras fotográficas y de video	33.3
Equipo de comunicación	10
Equipo de computo	33.3
Equipo de comunicación	10
Equipo de transporte	20
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10
Mobiliario y equipo	10
Otros equipos	10
Otros mobiliarios y equipos de administración	10
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10
Software	33.3

 Otros Gastos corresponde a los gastos contables no presupuestales por la cantidad de \$80,523.49 por concepto de las comisiones bancarias del Fideicomiso según contrato número 18397.

3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

El Patrimonio del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se integra por:

Hacienda Pública/Patri	monio Contribuido	40 970 226 04
Aportaciones		49,879,236.04
		49,879,236.04
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		33,104,220.12
Resultados (Ahorro/Desahorro)	del Ejercicio	19,169,043.70
Resultado de Ejercicio	Anteriores	13,935,176.42

4. NOTA AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Cuenta	Octubre 2020	Octubre 2019
Caja chica	10,000.00	10,000.00
Bancos	1,176,895.74	2,161,621.95
Inversiones Temporales	44,333,094.01	42,977,181.44
Total	45,519,989.75	45,148,803.99



5. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES ASI COMO TAMBIEN LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBR	
1.Total de Ingresos Presupuestarios	\$158,048,166.14
2.Más: Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
3.Menos: Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
4.Ingresos Contables	\$158,048,166.14

CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE 2020

1.Total de Egresos Presupuestarios	\$135,981,471.74
2.Menos: Egresos Presupuestarios No Contables	\$88,494.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	88,494.00
3.Mas: Gastos Contables No Presupuestales	\$3,008,589.33
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,928,065.84
Otros Gastos	80,523.49
4. Total de Gasto Contable	\$138,901,567.07



I. NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE	
PASIVOS CONTINGENTES	21,033,114.65
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	186,432,697.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	28,789,223.16
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	404,692.30
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	158,048,166.14
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	149,026,502.70
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	186,432,697.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	12,864,385.53
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	**\$4,039,792.66
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	177,608,104.13
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	135,981,471.74
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	131,035,468.67
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	131,035,468.67

- **La cantidad de \$196,056.00 corresponden a las ADEFAS (Adeudos de ejercicios fiscales anteriores) compromisos devengados al 31 de diciembre del 2019.
- **La cantidad de \$547,050.00 correspondiente al Fondo Fortalecimiento de la Cultura Cívica Art. 82 LEE, presupuesto asignado al fondo para llevar a cabo diversas actividades conforme a lo señalado a los lineamientos aprobada en pleno el 28 de febrero del 2020.



- **La cantidad de \$1,199,071.40 corresponde al Fondo para Provisiones a Largo Plazo Art.37 LEE, presupuesto asignado al fondo para llevar a cabo diversas actividades conforme a lo señalado a los lineamientos aprobada en pleno el 28 de febrero del 2020.
- **La cantidad de \$1,514,424.78 corresponde al Fondo de Pasivo Laboral, aprobado en pleno el 11 de septiembre del 2020.
- **La cantidad de \$178,498.18 corresponde al Fondo de Prima de Antigüedad aprobado en pleno el 11 de septiembre del 2020
- **La cantidad de \$404,692.30 corresponde a los rendimientos bancarios que fueron aprobados para ampliación presupuestal el 11 de septiembre del 2020.



III.-NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Al 31 de Octubre del 2020

Introducción

Los Estados Financieros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado, a la Auditoria Superior del Estado y a la ciudadanía en general.

Panorama Económico y Financiero

Acorde a lo señalado en el artículo 30 de Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí vigente, el Consejo contará con los recursos presupuestarios, técnicos, humanos y materiales que requiera para el ejercicio directo de sus facultades y atribuciones.

Para cumplir con lo dispuesto en la normatividad electoral, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, obtuvo los recursos económicos en la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado, publicado el día 10 de enero del 2019 en el Periódico Oficial del Estado, los recursos autorizados representan el 70% de lo solicitado.

Autorización e Historia

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, tiene su sustento legal en el decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, de fecha 22 de noviembre del año 1992.

Conforme a lo señalado en el artículo 30 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, reformada el 31 de mayo de 2017, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, es un organismo público, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, autoridad electoral en el Estado en los términos previstos en la Constitución Federal, la Constitución del Estado, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. El CEEPAC se rige por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, equidad, máxima publicidad y objetividad.

Organización y Objeto Social.-

Preparar, desarrollar y vigilar los procesos electorales en el Estado de San Luis Potosí, así como la preparación, desarrollo, calificación y vigilancia de las consultas ciudadanas y fomentar la participación democrática a los ciudadanos.



Bases de Preparación de los Estados Financieros.-

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana percibe en cada ejercicio fiscal presupuesto para gasto corriente y para procesos electorales cada tres años, erogando dichos presupuestos en gasto corriente y para la organización del proceso. La información Financiera tiene su base para la preparación de estados financieros, sobre la base tradicional del costo histórico.

Estados Financieros básicos.-

Bases de Preparación de los Estados Financieros.- Los Estados Financieros que se acompañan fueron preparados con las reglas de contabilidad gubernamental autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Comisión Nacional de Armonización Contable en sus Postulados Básicos y sus marcos conceptuales, así como de la Ley General de la Contabilidad Gubernamental, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, que en lo general son coincidentes con las normas de información financiera, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y desarrollo de las normas de Información Financiera, con excepción de que dichas reglas, no requieren los reconocimientos de inflación en la información financiera y no observan lo relativo a lo normatividad aplicable a las entidades con propósitos no lucrativos.

Políticas de Contabilidad Significativas.-

- a) Efectivo y equivalente de efectivo.-Consiste principalmente en depósitos bancarios, en cuentas de cheques e inversiones de renta fija a corto plazo, sujetas a riesgo poco significativo. El efectivo se presenta a su valor nominal, más sus intereses generados.
- b) Subsidios por recibir.- Contempla los subsidios de gobierno del estado, que no se han cobrado al cierre del ejercicio.
- c) Inmuebles Mobiliario y Equipo.- El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana registra sus activos de la siguiente forma:
 - 1- Los inmuebles y mobiliario y equipo adquiridos por el Consejo Estatal Electoral, se registran al costo de adquisición.
 - 2.-Los bienes adquiridos o construidos, con recursos del subsidio de Gobierno del Estado se registran como gasto, traspasándose al activo fijo como un cargo y un abono al patrimonio.
 - 3.- Los bienes inmuebles propiedad del Consejo, no se encuentran actualmente revaluados en su totalidad, pero se encuentran identificados en la contabilidad.



- d) Reconocimiento del ingreso.- Se reconoce cuando se tiene derecho al cobro ante la Secretaria de Finanzas.
- e) Otros Ingresos.- En este rubro se obtienen ingresos por concepto de Venta de copias de información pública.
 Ingresos por sanciones a partidos políticos
- f) Cuentas por Pagar.- Se reconocen al momento que se tiene la obligación de pagar.
- g) Pasivo Laboral.- El costo total aproximado del pasivo laboral, en caso de posibles liquidaciones del personal de base del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, al ejercicio 2019 se estima por la cantidad de \$21'033,114.65
- i) Impuestos.- Este organismo electoral en relación a su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes tiene las obligaciones fiscales de declarar las retenciones de impuestos sobre la renta de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por el pago de arrendamiento y bienes inmuebles, de servicios profesionales; y las retenciones del impuesto al valor agregado por servicios profesionales y de arrendamiento.
- El Consejo es un organismo descentralizado sin actividad empresarial y no tiene la obligación de trasladar IVA, como lo señala el art. 3ro. de la LIVA.
- j) Patrimonio.- En este punto de patrimonio se reconocen los remanentes de ejercicios anteriores.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No Aplica para el Organismo Electoral.

Reporte Analítico del Activo

En el mes de Enero del 2016 se hizo un ajuste en las depreciaciones acumuladas, debido a la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental. El método de depreciación de los bienes muebles es de manera sistemática, razonable en base al costo de los activos fijos mediante el método de la línea recta según lo establecido en el boletín C6 de las NIF´s y de acuerdo a las tasas establecidas en la norma-01-04-005) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011.



Concepto	Tasa de Depreciación	Monto
Terrenos		
Edificios No Habitacionales	33.3%	7′830,405.00 30′025,724.28
Mobiliario y Equipo de Administración	10%	19'293,507.05
Equipo de Transporte	20%	8,342,698.20
Mobiliario y EQ. Educacional y Recreativo	33.3%	1´087,553.35
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10%	2´150,529.83
Software	33.3%	541,334.42

Inversiones Temporales Sin Riesgo

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana al 31 de Octubre del 2020 tiene Invertidos en Mesa de Dinero los recursos provenientes de las Participaciones, Aportaciones y Transferencias de la Secretaria de Finanzas

A continuación se detalla las inversiones temporales del CEEPAC.

No. De Contrato	Monto
Contrato 0098778284	
Contrato 0503097824	3,500,000.01
Contrato 0503308487	10,128,000.00
Contrato 2050777196	5,818,094.00
Contrato 2046652824	17,042,000.00
	2,675,000.00
Contrato 2046648436	645,000.00
Contrato 2046653235	4,525,000.00
TOTAL	44,333,094.01

Fideicomisos, Mandatos y Análogos.-

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, en sesión ordinaria de fecha 13 de julio de 2016, aprobó el acuerdo por medio del cual se autorizó la celebración de un Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión, que recepcionara, custodiara y entregara a los Organismos Estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación que correspondan, los recursos públicos obtenidos por el pago de sanciones de los sujetos del régimen sancionador electoral y que constituyan el patrimonio fideicomitido, conforme a los articulos 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado. Institución Fiduciaria Banco del Bajío, S.A., contrato número 18397.



El día 03 de Julio del 2019, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto 0196 donde se reforma el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado, el cual señala:

"Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral, serán destinados al Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, organismo estatal encargado de la promoción, fomento, y desarrollo de la ciencia, tecnología, e innovación; y no podrán ejercerse en servicios personales ni conceptos distintos a proyectos estratégicos en materia de ciencia, tecnología, e innovación".

A partir de la vigencia del decreto 0196 las sanciones económicas ya no son depositadas en el fideicomiso con contrato número 18397.

Reporte de la Recaudación.- El saldo de ingresos Financieros corresponde al mes de Octubre de 2020.

Concepto	Monto
Ingresos Fondo Sanciones Art. 82	55,437.28
Ingresos Financieros	1,784,920.40
Otros ingresos y beneficios varios	185.21

Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Las obligaciones del Organismo Electoral al 31 de Octubre del 2020 corresponde a la cantidad de \$17,438,116.50 (diecisiete millones cuatrocientos treinta y ocho mil ciento dieciséis pesos 50/100 m.n.) corresponden al concepto de otros pasivos como servicios personales (fondo de pasivo laboral y prima de antigüedad), proveedores, transferencias otorgadas por pagar, retenciones y contribuciones por pagar y; provisiones a largo plazo para dar cumplimiento al art.37 de la LEE.



Calificaciones Otorgadas.-

No Aplica

Proceso de Mejora

Información por Segmentos.-

No Aplica

Eventos Posteriores al Cierre.-

En el mes de Octubre del 2020, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, efectuó el pago de los pasivos de Proveedores, Contribuciones federales, Impuestos de seguridad social como IMSS e Infonavit, los cuales al 30 de Septiembre del 2020 habían quedado debidamente registrados.

Partes Relacionadas

No Aplica

Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Mtra. Laura Elena Fonseca Consejera Presidenta

Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez Secretario Ejecutivo

C.P. Daniel Galván Ríos Dir. Administración y Finanzas